

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Historia

*PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS PARDOS Y
MULATOS A LOS BATALLONES DE DEFENSA DE NUEVA
ESPAÑA. ANÁLISIS DEL CASO DE XICAYÁN,
OAXACA, 1780-1800.*

Tesis que para optar por el título de
licenciado en Historia, presenta:

Israel Ugalde Quintana

Asesor de tesis: Dr. Juan Manuel de la Serna
Herrera

México, D.F., Ciudad Universitaria, febrero

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS:

"Con la historia sucede algo semejante a lo que ocurre con la vida".¹ Hay personas que se vuelven importantes en el transcurso de la vida o quizá en algún momento específico de ella, algo así como sucede con la historia.

De verdad que estoy en deuda con varias personas y si por descuido, o por mala memoria omito a alguien, le ofrezco una disculpa.

A mi familia por lo que me han ayudado a tejer. A Mis padres Jacobo Ugalde y Teresita Quintana. Por el apoyo, la paciencia, la solidaridad y la confianza que siempre han tenido en mí, y sobre todo por el buen camino por el que me han llevado. **A mis hermanos Sergio, Jeannet y Lucero Ugalde.** Por lo mucho que los quiero y los admiro y sobre todo por el gran ejemplo. **A Alma Rodríguez.** Por el amor, el cariño, la solidaridad y todas las cosas buenas que nos unen. ¡Aunque me acuses de ser un beat!

Al Dr. Juan Manuel de la Serna.

Por las buenas charlas, la orientación y, sobre todo, por la confianza y el hecho de animarse a dirigir mi trabajo.

A mis compañeros y amigos de la Facultad de Filosofía y Letras y a todos aquellos a los que me he encontrado "en el camino".

Con los cuales he compartido experiencias en estos últimos años dentro y fuera de las aulas, Minerva Domínguez, Emmanuel Rodríguez, Hugo Martínez, Francisco Licona, Tania Alcubilla, Rodrigo Hobart, Luis Antonio Blanco, Miguel García, Nadia Piña, Katty Valtiérrez y Gabriela López.

¹ Milan Kundera, *La insoportable levedad del ser*. Trad. Fernando Valenzuela, México, Fabula Tusquetts Editores, 1985, p. 228.

A Sanam Esfahani, Fernando Ramírez y Emmanuel Rodríguez.

Porque sin su ayuda en la última fase de esta investigación; porque sin sus comentarios y las charlas sobre algunos textos no se hubiera podido enriquecer el contenido de mi trabajo.

A mis compañeros del seminario de Estudios Afroamericanos.

María Elena Chagra, Juan Pablo Peña, Mónica Velasco y Sandra Nancy Luna, por las buenas vibras y por el gusto que nos une.

A la Maestra Araceli Reinoso.

Ante todo por la amistad, por las precisiones, indicaciones, orientación, los comentarios a este trabajo y las buenas pláticas sobre la Costa Chica. ¡Gracias!

Al Museo de las Culturas Afromestizas "Vicente Guerrero Saldaña" en Cuajinicuilapa, Guerrero.

A su directora la profesora Clemencia Campos Rodríguez, al Presidente del Comité Promuseo Cuijla A.C. Dr. Orlando Agama Rodríguez y Sandra Velia Colón Noyola gran amiga y claro ejemplo de la cultura afromestiza costeña, a ellos de verdad mil gracias por el buen recibimiento en Cuajinicuilapa, Guerrero en mayo de 2006.

Y sobre todo a ese primer viaje a la Costa Chica que me enseñó tanto.

Al Maestro Gerardo Lara Cisneros.

Con el cual, a través de sus seminarios de **Etnohistoria** en la Facultad de Filosofía y Letras en el primer periodo de la carrera, me hicieron andar por este interesante camino.

Al Dr. Rolando Antonio Pérez Fernández.

Por ser ante todo un gran amigo, mi profesor, musicólogo y, desde luego, por las charlas sobre la música afroamericana y el gusto por la música de su patria: Cuba, la perla de las Antillas.

Al arquitecto Jorge Legorreta y su esposa Patricia Montañó así como también estoy en deuda con don Sergio Rodríguez "Machanga", Daniel Santiago y Alejandro Nava.

Por todo lo bueno que pudo ser el convivir con ustedes dos largos años de mi vida, por todas esas tardes-noches en las que compartimos un escenario al tocar Son Cubano y salían a relucir los temas de **Nuestra Tercera Raíz**. Desde luego les tengo que agradecer tanto a Jorge como a Paty el obsequio de varios artículos y libros que me fueron muy útiles en la elaboración de este trabajo.

A Edmundo Gómez, Amaury Cobos y Marie Barceló (mon amie française).

Por los buenos recuerdos, la amistad, las fiestas y los viajes inolvidables en cada rincón de nuestro país y fuera de él. ¡Ustedes saben!

INDICE

INTRODUCCIÓN..... pág. 5

CAPITULO I

Los comienzos. La esclavitud africana en el Nuevo Mundo y sus diferentes manifestaciones..... pág. 16

El abandono de su tierra: Los grupos étnicos introducidos a Nueva España..... pág. 17

Localización..... pág. 21

El arribo: distribución en el nuevo hábitat..... pág. 23

La esclavitud..... pág. 26

La práctica del cimarronaje..... pág. 28

Mestizaje: una herencia cultural:..... pág. 32

CAPITULO II

Las reformas borbónicas y su impacto en la estructura militar en Nueva España..... pág. 35

Nueva España ante los conflictos europeos y la necesidad de militarizar a una sociedad no acostumbrada a los problemas ajenos..... pág. 43

El virrey Marqués de Cruillas y la formación de las milicias durante su gobierno en Nueva España 1760-1766. Marques de Cruillas, Juan de Villalba y José de Gálvez, tres personajes

fundamentales en la historia militar del Virreinato..... pág. 47

La repercusión de los conflictos europeos en las Costas del Mar del Sur de Nueva España..... pág. 51

Renovarse o morir, La posibilidad de crear una nueva estructura militar con la milicia para la defensa del reino..... pág. 59

Las Milicias en Nueva España: Una institución militar para defenderse..... pág. 62

CAPITULO III

Descubrimiento y conquista de las Costas del Mar del Sur..... pág. 66

Los nuevos habitantes: españoles y africanos en la Costa..... pág. 78

Xicayán una comunidad afroestiza en la Costa Chica oaxaqueña. Integrarse a la milicia como un factor determinante en la vida de los pardos y mulatos de ésta comunidad..... pág. 87

CAPITULO IV

Participación e integración de los pardos y mulatos a los batallones de defensa de nueva España. Análisis del caso de Xicayán, Oaxaca, 1780-1800..... pág. 99

Rutinas básicas para el adiestramiento y la formación miliciana y en la defensa de la costa. Negros, pardos y mulatos ante la obligación militar..... pág. 109

Las principales dificultades, obstáculos y carencias que se presentaron dentro de la milicia y que sin duda hubo que enfrentar dentro de la milicia..... pág. 135

Las milicias urbanas de la provincia de Xicayán y su situación ante al cobro del tributo..... pág. 139

Principios básicos para fomentar una economía local entre los ciudadanos milicianos en su comunidad. Cumplir con una jornada de trabajo en el campo como alternativa de trueque para sustituir el pago económico del tributo..... pág. 147

Las Milicias urbanas de Xicayán a fin de siglo XVIII y principios del XIX. Sumarse a las filas del movimiento insurgente. Una alternativa de lucha para lograr una mejor calidad de vida..... pág. 151

CONCLUSIONES..... pág. 155

BIBLIOGRAFÍA..... pág. 160

INTRODUCCIÓN

El descubrimiento de América trajo consigo durante más de tres siglos el tráfico de personas. Las exigencias de sondear, explotar y poblar el Nuevo Mundo fue una situación que le demandó a España fuerza de mano de obra para obtener de estas tierras grandes riquezas.

El alto índice de mortandad de los aborígenes en Nueva España ocasionada por un lado, por enfermedades desconocidas... "entre 1519 y 1640 esta población cayó casi un 90% de un total estimado de 25 millones, esta catástrofe demográfica fue el resultado de una serie de epidemias multianuales que incluyeron viruela (1520), y sarampión (1531)",¹ y segundo por el trabajo excesivo de que fueron objeto tras la conquista y durante los primeros años de la colonia, llevó a la corona Española a mantener un negocio lucrativo con los portugueses: el tráfico de esclavos africanos.

¹ Ben Vinson III y Bobby Vaughn, *Afroméxico, el pulso de la población negra en México: una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*. Trad. Clara García, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 13.

Resulta sorprendente ver las estadísticas de arribo de africanos a Nueva España durante las primeras décadas en el México de ese periodo.

Entre los años de 1521 y 1640, durante la época colonial es asombroso enterarse de que ésta colonia haya sido uno de los dos grandes importadores de africanos al Nuevo Mundo, pues transportó más de 110 000 negros desde África Central y Occidental.²

Aquí cabría preguntarnos lo siguiente sobre los hombres y mujeres cuyo destino los condujo a habitar Nueva España, ¿en qué labor emplearon su fuerza de trabajo para servir a la corona española?

Las actividades fueron varias y de diferente índole. En la mayoría de los casos, las mujeres se emplearon en el trabajo doméstico mientras que los hombres fueron introducidos a labores que implicaban un mayor esfuerzo físico como la producción minera, los ingenios azucareros, la actividad ganadera, el trabajo en los trapiches, el trabajo en el campo y en el ejército novohispano.

Este último caso llamó mi atención, pues rompió mi esquema en el que tenía insertado al africano en nuestro país. De ahí surgió el interés por estudiar el caso

² Palmer Colin, *Slaves Of the White God, Blacks in México, 1570-1650*. (Cambridge, Harvard University Press, 1976), pág. 28; Darien J. Davis, "Introduction: The African Experience in Latin America – Resistance and Accommodation", *Slavery and Beyond. The African impact in Latin America and the Caribbean*, en Darién J. Davis (ed.) (Wilmington, Scholarly Resources, 1995), p. XXII. *Apud* Ben Vinson III y Bobby Vaughn, *ibidem*, p. 11.

particular de los afromexicanos en su participación militar y defensiva del reino de Nueva España y particularmente el caso de la comunidad oaxaqueña de Xicayán, en la Costa Chica, que junto con el estado de Guerrero comparten ambas entidades.

No obstante, en el curso del tiempo, por las fuertes escaramuzas con indígenas aún no sometidos y la creciente amenaza contra los corsarios, se hizo necesario enrolar para la defensa también a grupos de población no puramente blanca. Después de que ya se había pasado a reclutar a negros y mestizos para unidades militares, en el siglo XVIII se intentó también establecer compañías indígenas propias, que debían servir principalmente para rechazar a tribus indígenas salvajes y agresivas.³

La organización militar o específicamente la distribución de la milicia en Nueva España se intentó dar de dos formas:

Por un lado se encontraban las milicias provinciales o disciplinadas que como características generales contaban con una organización regular, recibían entrenamiento ordinario y estaban mandados por oficiales regulares.⁴

Por el otro se encontraban las milicias urbanas. Estas últimas tuvieron muchas dificultades para existir, pues siempre carecieron de una organización regular y estable, siempre necesitaron de un buen entrenamiento, escasearon las

³ Günter Kahle, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*. Trad. María Martínez, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 40.

⁴ Lyle N. McAlister, *El fuero militar en la Nueva España (1764-1800)*. Trad. José Luis Soberanes, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1982, p. 18.

armas y uniformes en estos batallones, etc., este es el caso de milicia que se organizó en Xicayán y en gran parte de las Costas de la Mar del Sur de Nueva España.

Los siglos XVII y XVIII son en particular importantes porque es en este periodo se desarrolló el sistema de las milicias. La función de estos cuerpos militares vendría a ser el de auxiliar al ejército en los momentos difíciles. Entre las obligaciones fundamentales de estos batallones en el Pacífico y en la colonia se encontraba el de patrullar y proteger las costas y las ciudades en caso de emergencia.

En el siglo XVII la principal amenaza la representaba la piratería. El objetivo primordial de estos bandidos fue el de saquear los más importantes establecimientos costeros y las embarcaciones comerciales que se tenían con Europa y Asia por ambos océanos que circundaban a Nueva España.

Durante el siglo XVIII, la situación se tornaba difícil; pues los ingleses se propusieron impulsar un contrabando aguerrido y constante contra España y con ello amenazar con una invasión y arrebato definitivo de una parte significativa del territorio americano. Esta situación llegó a ser para los españoles la principal preocupación.

Los temores de España que llevaron a fortalecer las costas del México colonial del siglo XVIII, se concentraron principalmente en dos puntos estratégicos del reino: Acapulco

y Veracruz. A la vez estos puertos se defendían respectivamente por un fuerte, en el primero se encontraba el de San Diego y por el otro el de San Juan de Ulúa.

Acapulco nunca dejó de ser "un viejo fuerte mal conservado y poco considerable". Aun después de la ampliación de la década de 1780 seguía siendo "un cuadrado fortificado que... podrá resistir a lo más ocho días si fuere atacado con fuerzas suficientes". San Juan de Ulúa estaba mejor provisto, aunque su dependencia del abasto desde la ciudad lo hacía sumamente vulnerable.⁵

De este modo, el quehacer fundamental de las milicias fue la defensa de las costas. La clave fue establecer puntos estratégicos para organizar las vigías o guardias; en ellas la obligación de los milicianos fue la de llegar a realizar su rutina, inspeccionar la comarca.

El tema que hoy presento me pareció muy interesante por varias razones que trato de exponer a lo largo de los capítulos de esta investigación. Las fuentes coloniales que consulté se encuentran en el Archivo General de la Nación en la Ciudad de México, cuyo acervo documental me permitió aclarar muchas de las interrogantes sobre la situación de la vida cotidiana de estas milicias a finales del siglo XVIII. Así como el Archivo Histórico de la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, sobre todo en la parte

⁵ Berenguer de Marquina, *apud*, Rudolf Paul Widmer, *Los comerciantes y los otros, Costa Chica y Costa Sotavento, 1650-1820*. Suiza, Universidad de Berna, 1993, pp. 206-207. (Tesis Doctoral).

que tuvo que ver con la importancia de las haciendas ganaderas en la costa como forma fundamental de integración del africano en la vida de la Costa Chica.

La primera inquietud o curiosidad que tuve fue la de querer entender el papel que tenía la comunidad africana en un ejército militar representante de los más claros intereses de quien lo había explotado por varios siglos y que además era el culpable de que se encontraran en esta parte del mundo.

Como segundo punto mi inquietud siempre estuvo dirigida a saber qué actividades realizaba cada una de estas personas en la milicia, individuos que integrados al sistema de castas se les asignaron nombres y categorías dentro de la sociedad mexicana de la época. Estos hombres y mujeres fueron llamados pardos y mulatos por ser descendientes en muchos de los casos de negros e indígenas o de españoles y negras. "La palabra pardo, sin embargo, comúnmente se empleaba con un sentido mucho más amplio para señalar a todas las personas de sangre negra, aunque sólo fuera en parte".⁶

Como tercer y último punto quería saber cómo se desarrollaba la situación de los batallones creados para la defensa del Virreinato por el lado las costas del Océano

⁶ McAlister, *op. cit.*, p. 19.

Pacífico y en particular la situación y el desarrollo de estos cuerpos en la provincia de Xicayán.

Con ello logre percibir y corroborar a lo largo de esta investigación, que a pesar de los esfuerzos hechos tanto por las autoridades peninsulares como de la colonia, y de la gente misma de este pueblo al crear estos cuerpos, que no basto con la concentración y disciplina que cada uno de estos hombres tuvo para uniformarse, entrenarse, reclutarse en los momentos difíciles y acudir a donde se les llamaba; el problema de esta situación radicó fundamentalmente, a que nunca existió un ataque bélico verdaderamente relevante de los enemigos potenciales de España.

En cambio estos batallones sirvieron para otras muchas cosas positivas en el virreinato; estos cuerpos valieron para darle a la Nueva España seguridad interna, estas milicias brindaron seguridad a las personalidades importantes y de gobierno de la colonia al momento de recibirlos, en su traslado y estancia en estas tierras, así como también proporcionaron la seguridad a los desembarques comerciales que arribaban y que se tenían con Europa y Asia por sus dos puertos naturales encomendados para esta labor, Acapulco y Veracruz; así como perseguir y detener a delincuentes y a alborotadores del orden establecido.

Mi trabajo se desarrolla en cuatro capítulos. Para cada uno de ellos traté de armar un glosario que me sirviera de apoyo para dar una mejor explicación.

En el primero de ellos trato de dar una explicación sobre las consecuencias que trajo el Descubrimiento de América y las repercusiones de este acontecimiento sobre la población de una parte del continente africano como fue el tráfico de personas hacia el Nuevo Mundo, acontecimiento organizado principalmente por los portugueses. A través de este acontecimiento es como señalo qué grupos étnicos fueron introducidos a Nueva España y su desarrollo, integración y sus diferentes manifestaciones en nuestro país como por ejemplo el cimarronaje y el mestizaje por citar un par de ejemplos.

En el segundo capítulo hablo acerca de la situación y los cambios que trajo la introducción de las reformas borbónicas en el ejército y las milicias en la segunda mitad del siglo XVIII en Nueva España. Existieron tres personajes importantes en esta evolución o transformación del ejército y las milicias en el reino. El primero de estos protagonistas fue el Virrey de Nueva España el Marqués de Cruillas (1760-1766) encargado desde luego del gobierno colonial; el segundo fue Juan de Villalba quien llegó en este periodo como encargado de los asuntos militares del reino y en quien se

dejó la responsabilidad de transformar dicha institución, finalmente se encuentra don José de Gálvez que fungió como visitador general de Nueva España y además impulsor y creador de las provincias internas en el norte del virreinato.

Cruillas, justo y digno, gobernó dentro de los conceptos que hacen del gobernante la primera de las autoridades, pero también el primer servidor del pueblo. Villalba y Gálvez veían, en cambio, solamente la necesidad que tenía la metrópoli de usufructuar las riquezas del Nuevo Mundo. Ellos probablemente actuaron más a tono que Cruillas con los métodos y la política de su época y, dado que eran enviados especiales, no estaban para conciliar intereses sino para imponer un criterio.⁷

Así pues, trato de demostrar cómo los conflictos entre ingleses y españoles repercutieron de forma considerable en la militarización de una sociedad no acostumbrada a la guerra y lo que contrajo esta situación en las costas novohispanas del Océano Pacífico.

En el tercer capítulo trato de hacer una historia regional sobre el estado de Oaxaca y en particular sobre la Costa Chica y el pueblo de Xicayán. Para eso, hago un breve recuento desde la conquista de la zona encargada al capitán Pedro de Alvarado que, obedeciendo las ordenes que le había dado Cortés, se dirigió a la Costa Chica Oaxaqueña. Como se expresa claramente Hernán Cortés en su cuarta carta de

⁷ María del Carmen Velázquez, *el estado de guerra en Nueva España 1760-1808*, México, El Colegio de México, 1950, p. 76.

relación enviada al rey de España en donde se observan las órdenes que le da a Alvarado de igual modo señalo con que grupos indígenas se enfrento al realizar su conquista.

Me interesa en este capítulo hablar sobre todo de la presencia del africano en territorio costeño, las formas en las que llega, se desenvuelve y habita, así como conectar la situación militar con el pueblo de Xicayán y los habitantes de dicha comunidad que en su mayoría son pardos o mulatos.

La parte final de la investigación, el cuarto capítulo, se desarrolla básicamente con la información que adquirí de los documentos coloniales que he consultado en el Archivo General de la Nación de México.

Ahí consulté la galería 4 correspondiente al periodo colonial mexicano. Entre los varios ramos que rastré se encuentran el de Tributos, Tierras, General de Parte, Padrón, Criminal, Historia e Indiferente de Guerra. El diálogo entre estos manuscritos y un servidor dieron como resultado el fruto que tengo el orgullo de presentar hoy día. Como herramientas de apoyo en la elaboración de esta investigación me apoyé en fuentes bibliográficas que me fueron de gran ayuda en esta última fase del trabajo.

Aquí traté de hablar sobre aspectos tales como el llamado que hacen las autoridades para integrar al afromexicano en defensa de Nueva España argumentando la

necesidad de la defensa de la costa en tres aristas fundamentales: el "beneficio" que dejaría el defender su comunidad, sus propiedades y su respectiva familia.

Con ello, ya dentro de la milicia hablo acerca de la tarea y obligaciones que tiene cada uno de los integrantes de esta institución; así como las dificultades por las que atraviesa en su estancia en dicha corporación.

CAPITULO I

Los comienzos. La esclavitud africana en el Nuevo Mundo y sus diferentes manifestaciones.

A lo largo de la historia humana, muchos pueblos han resistido diferentes formas de dominación, violencia, despojo y esclavitud. África no es la excepción a todos estos males.

Es de este modo como algunos pueblos del África Occidental comenzaron a sufrir algo nunca antes visto por las dimensiones mismas que significó la deportación y el sometimiento a gran escala de seres humanos con el fin de colonizar, explotar y dominar el Nuevo Mundo.

El sometimiento de los africanos en la trata es un hecho sorprendente en la historia de la esclavitud humana, ello por lo que representó la magnitud de este comercio; con lo cual se puede afirmar que representó un beneficio económico para España y Portugal, pero nunca lo fue para los pueblos de África que llegaron a tierras americanas.

El arrebató de hombres y mujeres, para el trabajo simbolizó la separación de su lugar de origen y el olvido de

gran parte de sus costumbres de las cuales quedaron impregnadas algunas de ellas y que ahora son las que han heredado y transformado los descendientes de los esclavos que llegaron al continente americano.

Con el transcurso del tiempo, el negro se integró a la sociedad novohispana primero por razones de esclavitud y luego como liberto en la vida activa en diferentes áreas de la vida social y cultural americana. Con el cimarronaje el africano que llegó al continente americano pudo manifestar su inconformidad y a la vez logró encontrarse con el recuerdo que le traía la formación de palenques con su pasado en el África.

EL abandono de su tierra: Los grupos étnicos introducidos a Nueva España.

La marcha se iniciaba con la partida de los barcos en los puertos de España y Portugal con rumbo a las costas africanas para cargarlos de esclavos.

El viaje comenzaba en Sevilla, Lisboa o Canarias donde el barco había sido visitado y despachado por los oficiales reales. Debía realizar una primera travesía hasta las costas africanas, y después de los trámites propios para el cargamento de los negros, había que iniciar otro largo y penoso viaje a través del Atlántico hasta el Caribe o el Río de la Plata donde eran desembarcados.¹

¹ Enriqueta Vila Vilar, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, España, 1977, p. 127.

La detención de personas dentro del continente africano que irían a parar a América fueron realizadas por los mismos africanos que dedicados a este negocio los entregaban a los portugueses. Cuando se utilizaba la toma de aldeas para aprisionar esclavos se empleaban un sin fin de trampas que a la hora de la razzia, obligaba a los africanos ya sin la mínima esperanza de escapar a no desafiar a sus agresores.

Con la cacería de seres humanos...

Se dio paso a la organización de largas caravanas que se dirigían a las costas del África Occidental donde los instalaban en los buques; estas caravanas eran dirigidas y vigiladas por un grupo de hombres llamados por los portugueses como pombeiros y tangomaos que con látigo en la mano, cuidaban de evitar fugas del rebaño humano.²

Los buques y sus respectivos capitanes serían entonces los que realizarían la larga tarea de emprender el viaje junto con las nuevas adquisiciones mercantiles con destino al continente americano. Geográficamente, los puntos de extracción de la costa africana, donde los negreros blancos recibían la mercancía de los negreros africanos eran: "el Senegal y Gambia, Costa de Oro y su vecina Costa de los

² Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España, la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*. México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 37-38.

Esclavos (Ghana, Togo, Dahomey, Nigeria), el Delta del Níger, el Congo y Angola".³

En el caso particular del puerto de Veracruz situado en la Nueva España, y además por ser uno de los tres puertos más importantes para el arribo de africanos en el Nuevo Mundo es importante señalar por datos proporcionados por Enriqueta Vila Vilar que en las primeras cuatro décadas del siglo XVII se recibieron africanos de "Angola, Santo Tomé, Guinea y Cabo Verde".⁴

Una vez recibida e instalada la mercancía en los buques negreros fue más que evidente el sobre cupo que presentaban éstos a los barcos, pues gran parte de las veces se excedía el número de esclavos que realizarían el viaje. Ya estando a bordo, se les acomodaba de la siguiente manera:

Son separados y atados de dos en dos por medio de esposas que les ligan las muñecas y por grilletes que les aprisionan las piernas... con frecuencia son aglomerados a acostarse de costado, sin poder cambiar de posición.⁵

A estos datos habría que agregar las distintas enfermedades que contraían los esclavos ya iniciado el viaje. Aquí jugaron un papel importante como parte de la primera fase de exterminio del africano, la viruela, la diarrea y el

³ Pierre Bertaux, *África desde la prehistoria hasta los estados actuales*. Trad. Manuel Ramón Alarcón, España, Siglo XXI, 1974, vol. 32, pp. 134-135.

⁴ Vila Vilar, *Op. Cit.* pp. 151-152.

⁵ Fernando Ortiz, *Los negros esclavos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1996, p. 93.

escorbuto. Además de las atrocidades hechas durante el viaje, para el negrero fue necesario llevar un control sobre su mercancía; para eso se implementó la técnica de marcar al esclavo con un calimbo de fuego o hierro caliente el cual dejaba impregnada una letra o signo para representar a éste como de su propiedad; esta distinción al sellar al africano como sinónimo de pertenencia se empleó cuando los cargamentos de negros llegaban a los puertos principales del Nuevo Mundo. Las marcas se les hacían a los esclavos varones en los brazos, rostro, piernas o en la espalda y en el caso de las mujeres en un seno.

Es difícil precisar el número exacto de africanos que fueron introducidos en el Nuevo Mundo a lo largo de los tres siglos aproximados que duro la trata negrera; sin embargo es importante proporcionar algunas cifras que nos puedan proporcionar una idea de tal acontecimiento, para ello nos basaremos en los datos que proporciona Enriqueta Vila Vilar sobre este acontecimiento histórico.

Según un detallado documento de la época, en toda la América española habría hacia 1640, 327, 000 esclavos repartidos de la forma siguiente:

México 80, 000; América Central 27, 000; Colombia 44, 000; Venezuela 12, 000; Región Andina 147, 500; Antillas 16, 000; Total: 327. 00. Curiosamente tales cifras son bastante coincidentes a -excepción de México- con las que ofrece Ángel Rosemblat para 1650. Según sus cálculos había

unos 857, 000 africanos en todo el continente americano de los cuales corresponderían a Hispanoamérica los siguientes: México 30, 000; América Central 20, 000; Colombia 60, 000; Venezuela 30, 000; Región Andina 165, 000; Paraguay 10, 000; Total: 315, 000.⁶

Localización.

¿A qué africanos introducidos a Nueva España hay que referirnos cuando se tiene que hablar sobre el periodo de la trata? Esto, con el propósito de saber quiénes eran aquellos hombres y mujeres que en la actualidad los estudiosos han llamado Nuestra Tercera Raíz. A continuación trataré de hacer una aproximación al tema.

Gran parte de estos hombres que llegaron a Nueva España durante la trata negrera eran originarios de la costa occidental de África. En especial de regiones o países que en la actualidad conocemos como Angola y el Congo.

No está de más señalar a los grupos étnicos más importantes que desembarcaron en los puertos mexicanos de Veracruz y Acapulco en este periodo:

Los Coto, que pertenecen al grupo Ga-Adangmé, los Popó, los Ardá y los Ararás; cada uno como tribu independiente pero vinculados a la gran familia Ewe-Fon. Al igual que los Tarí. También entraron a México negros con el nombre Locumí los cuales pertenecen a los ya afamados Yorubas que en países como Cuba practican la santería y en Brasil el

⁶ Vila Vilar, *Op. Cit.* p. 226.

candomblé. Después del Benin venía una región altamente favorecida por la trata negrera; fue esta la comprendida entre el delta del Níger, llamado Kouara por los nativos Calabares y los esclavos extraídos del lugar fueron llamados en México Carabalís.⁷

Este mosaico tan grande de pueblos provenientes de un núcleo común en el África y que hablan lenguas que se consideran pertenecientes a la misma familia, están agrupados con la designación de Bantúes. Es preciso hacer un señalamiento con relación a que "el nombre Bantú no designa una unidad racial, sino únicamente cultural y lingüística. Los negros que llamamos así corresponden a tipos físicos muy diversos".⁸ En nuestros días ocupan un amplio espacio del continente africano que se delimita de esta manera:

Va desde la región del Alto Nilo en el Norte de la región del Cabo en el sur, y del Océano Atlántico al Océano Indico de oeste a este. De esta forma, toda África del centro y del sur es territorio Bantú. Es un territorio inmenso donde se hablan entre 400 y 500 lenguas diferentes.⁹

Como se puede observar en el mapa, la parte que esta numerada con el 1 es el área perteneciente al Congo, y Angola está considerada como el lugar de donde provienen los

⁷ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México, estudio etnohistórico*. México, Secretaria de la Reforma Agraria, 1981, pp. 130-137.

⁸ Bertaux, *Op. cit.*, p. 32.

⁹ Nicolás Ngou-Mve, *El África Bantú en la colonización de México (1595-1640)*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, p. 14.

africanos que llegaron a México como esclavos en el periodo de la trata negrera.



Fuente: María Guevara Sanginés, "Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato colonial" en Luz María Martínez Montiel, Coord., *Presencia africana en México*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, dirección general de Publicaciones, 1995, P. 193.

El arribo: distribución en el nuevo hábitat.

Una vez instalados en los barcos negreros, los africanos que realizaron el viaje tuvieron como primer contacto con América las islas del Caribe, lugar donde se colocaron y en donde tanto compradores como vendedores planearon la distribución

de éstos, que en calidad de mercancía los trasladaron hacia la América continental como producto generador de una inmensa riqueza para los europeos en el Nuevo Mundo.

El principal puerto en sobresalir para recibir a los africanos en el caso de Nueva España fue el puerto de Veracruz; esto sin olvidar a la ciudad de México como lugar importante de concentración de esclavos.

Los negreros establecidos en Veracruz no eran más que agentes de los mexicanos. Era México el auténtico centro comercial de esclavos del virreinato novohispano y Veracruz sólo sirvió como puerto de desembarco, factoría y cause hacia la capital.¹⁰

A lo largo del Nuevo Mundo existieron otros puertos además del puerto de Veracruz importantes en la concentración de africanos para la concentración de africanos dos de los cuales podemos señalar claramente uno de ellos fue el de Cartagena y el otro fue el de Buenos Aires.

Es importante señalar que el tráfico de personas también se hizo presente para que en estos puertos se introdujeran esclavos africanos de forma ilegal; tal es el caso de Nueva España, en el año 1619 arribó un barco al cual se le conoció con el nombre de "Espíritu Santo procedente de Angola con la cantidad de 290 esclavos".¹¹

¹⁰ Vila Vilar, *Op. Cit.*, p. 118.

¹¹ *Ibidem.* p. 174.

Muchas de las veces la distribución de los africanos dependía de las necesidades que presentaban las mismas colonias americanas; su distribución laboral sobresalió en la explotación minera, en el trabajo artesanal, en labores domésticas, en la tarea agrícola, en la hacienda, en la producción ganadera.

Estos africanos también aprendieron a desenvolverse como conquistadores y militares en el descubrimiento y conquista de las nuevas tierras acompañando a sus amos los europeos. Muchos años después ya como habitantes de estas tierras, se involucraron en la defensa militar que organizó la corona española en contra de sus enemigos potenciales que intentaban arrebatarse y desestabilizar su poder en sus propiedades en el Nuevo Mundo. De igual modo se vieron involucrados en el cultivo de la caña de azúcar. Este último es el más conocido y sin duda el de mayor importancia dentro de las actividades que llegaron a realizar los africanos en las regiones del Caribe y en la América continental.

La exportación del azúcar de América hacia Europa fue uno de los grandes negocios que realizaron los europeos en las colonias del Nuevo Mundo. Después de la explotación minera, este negocio fue el que generó más grandes cantidades de dinero y riqueza para Europa. Después del rápido saqueo

del oro por los conquistadores, nuevas y más amplias perspectivas se abren a los conquistadores del Nuevo Mundo.

Europa Occidental comienza a apreciar el azúcar, el ron, el tabaco y el algodón. África, tierra pobre, clima difícil, apenas tiene más que una riqueza única, una producción principal, que es su población humana, robusta y prolífera. Y esto es exactamente lo que necesitan las plantaciones de las islas occidentales, puesto que la caña de azúcar exige mucha mano de obra. El desarrollo de la esclavitud en África, era el corolario, por una parte, del descubrimiento del Nuevo Mundo; por otra, del desarrollo del consumo de azúcar en Europa.¹²

La esclavitud... o lo que es lo mismo: te callas y trabajas o te humillo, te golpeo o hasta te mato.

En todos los tiempos, la esclavitud ha representado una amenaza para todo aquel que la conoce y la vive en carne propia.

La esclavitud revistió los más bestiales usos y prácticas en la vida de relación y trato, eslabonando una triste y dramática sucesión de acontecimientos que abochornan la historia del hombre en su paso por la tierra. Bien se ha afirmado que antes de la abolición de la esclavitud se vivió una especie de prehistoria.¹³

Al iniciar la nueva época de la esclavitud humana con la aparición de América ante los ojos de Europa y teniendo como

¹² Bertaux, *Op. cit.*, p. 133.

¹³ María Luisa Herrera Casasús, *Presencia y esclavitud del negro en la Huasteca*. México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, Miguel Ángel Porrúa, 1989, p. 5.

punto intermedio a África, el mundo occidental miró a éste continente y a su gente como el lugar adecuado para implantar el nuevo sistema esclavista.

Dicho régimen implantado por los portugueses dio como resultado el despojo de gran parte de la gente, todos ellos hombres y mujeres, que en edad productiva tuvieron que abandonar por razones que desconocían sus lugares de origen.

En manos de los europeos, los africanos perdieron su identidad como hombres, sacados de su contexto natural y social, y fueron convertidos en "motores de Sangre". Con ello nació en el mundo occidental la concepción del negro como una categoría de inferioridad, como sinónimo de esclavo.¹⁴

El desarrollo económico de los estados Ibéricos dio pauta para que la esclavitud africana en América pudiera lograrse; esta época dorada significó para estas naciones la posibilidad de ejecutar un control no sólo continental, sino que les abrió las perspectivas de expandirse en gran parte del globo terráqueo, y hacer su propia transacción de potencias locales a imperios mundiales.

Con la llegada de los europeos a América, y con los fines de colonización que preveían, en los primeros años de emigración no se requirió a gran escala la importación masiva

¹⁴ Luz María Martínez Montiel, "La cultura africana: tercera raíz", en Guillermo Bonfil Batalla, comp. *Simbiosis de culturas, los inmigrantes y su cultura en México*, México. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, p. 112.

de mano de obra africana en el Nuevo Mundo. Les fue suficiente en ese primer periodo de colonización, la presencia de la población aborigen para la explotación de sus colonias. Con el tiempo, el alto índice de mortandad de la población nativa fue en aumento, también creció:

La demanda europea de productos americanos, se reforzó la necesidad de mano de obra, que sólo el ingreso de más africanos podía satisfacer.¹⁵

Alejados de sus actividades cotidianas como la caza y la guerra, los africanos llegaron a América a desarrollar actividades poco parecidas o totalmente alejadas a esta realidad. En esta nueva vida, la relación que se mantuvo entre europeo y africano fue bastante desequilibrada, a éste último se le trató igual o peor que a un animal de trabajo; todo esto gracias al autoritarismo, intolerancia y superioridad que ejercía en el mando el dueño de los cautivos.

La práctica del cimarronaje.

Los africanos que llegaron al Nuevo Mundo no tuvieron que esperar mucho tiempo para manifestar un sentimiento de inconformidad y rebeldía ante las condiciones de vida que les ofrecía el régimen colonial. Las rebeliones y las fugas

¹⁵ Herbert S. Klein, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Versión al español de Graciela Sánchez, Madrid, alianza Editorial, 1986, p. 99.

representaron en este caso, un papel importante para exhibir dicho malestar ante un aparato gubernamental que les negaba toda clase de vida propia y que los sometía al sistema de esclavitud. La acción de indisciplina de los negros esclavos tomó, principalmente, dos formas de expresión: la del cimarronaje y la del apalancamiento.

El cimarrón era el rebelde singular y anónimo, de tipo transitorio; era el hombre de la selva o del bosque. El apalancado se rebelaba en grupo, adoptaba formas de vida más permanente y prefería vivir en las montañas. Estas dos modalidades de rebeldía se iniciaban con la fuga y se inspiraban en el deseo de libertad.¹⁶

La práctica del cimarronaje fue favorecida principalmente por la cercanía a los centros de concentración esclava de terrenos elevados y de difícil acceso. Ya formada una comunidad palenquera ésta tenía dos objetivos principales:

Satisfacer las necesidades por medio de formas de organización económica colectiva y la defensa del territorio mediante un esquema militar que cuenta con la participación de los varones.¹⁷

¹⁶ Armando Fortune, "Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad", en *Revista Boletín*, núm. 171, febrero de 1970, p. 19.

¹⁷ Fernando Winfield Capitaine, "La vida de los cimarrones en Veracruz", en *Jornadas de homenaje a Gonzalo Aguirre Beltrán*. Instituto Veracruzano de Cultura, Veracruz, 1988, p. 87.

La economía de un palenque giró al rededor del cultivo de plantas como el maíz, fríjol, calabaza, etc. actividad que se complementó con la cacería y pesca.

Incursionar en el cimarronaje le permitió al africano la probabilidad de obtener la libertad; desde luego existieron diferentes formas de expresar sentimientos que les recordaban a su tierra de origen. El cimarronaje le facilitó al africano esa manera de expresar la nostalgia que sentía por su pasado histórico.

Para ellos, el desafío no consistía en regresar a África, sino en cobrar y expresar, allí mismo en América, esta personalidad que se les negaba como hombres y mujeres cargados de cultura y de sensibilidad.¹⁸

El desarrollo y difusión que tuvieron los palenques entre la comunidad africana en América es una muestra de rechazo a todo tipo de abusos que ejercieron los blancos sobre estas comunidades.

Para gran parte de los africanos en la América española sino es que para toda, el cimarrón fue un héroe, un ejemplo a seguir; y el espacio que habitó y que construyó al estilo africano, el palenque, fue una especie de lugar sagrado en el cual se manifestaba el rechazo a la opresión colonial, y sin

¹⁸ Nicolás Ngou-Mve, "El cimarronaje como forma de expresión del África Bantú en la América colonial: el ejemplo de Yangá en México", en Nina S. de Friedemann, Jaime Arocha Rodríguez y Jaime Bernal Villegas, coords. *América negra, expedición humana a la zaga de la América oculta*, Colombia, Universidad Javeriana, Universidad de Alcalá de Henares, núm. 14, diciembre de 1997, p. 28

duda fue un lugar donde se manifestó la libertad para todos estos hombres y mujeres.

Las montañas invitaban al esclavo a la libertad, a la organización y a crear una misma sociedad forjada bajo un sentimiento de igualdad entre su misma gente y sobre todo a la independencia. Y es de esta forma como el trabajador de las minas, de las casas y de los ingenios azucareros comenzó a huir a los bosques en busca de esa autonomía que les fue arrebatada por el hombre blanco.

Para que la vida del cimarrón en los bosques o montañas tuviera el éxito deseado, y con ello la posibilidad de sobrevivir en libertad, se requería básicamente de los siguientes factores:

La existencia de bosques densos o montañas inaccesibles a cierta distancia de la plantación; la disposición de suelos y climas apropiados para la producción de alimentos; y, donde había indígenas, que éstos mostraran un ánimo más o menos cordial.¹⁹

El palenque funcionó para formar comunidades estables, con familias extensas que se integraron a ellas y a su dinámica. De igual modo sirvió para reconstruir una vida que se quedó sólo en la memoria individual y colectiva de él y de su gente. De esta manera, la resistencia a la esclavitud y a la brutalidad constituyó un esfuerzo de las personas

¹⁹ S. Klein, *Op. cit.*, p. 10.

sometidas, no sólo para reducir el poder de los esclavistas, sino también para adquirir, ellos mismos, cierto dominio.

El cimarronaje fue la forma más extrema de esta resistencia, puesto que implicó el rechazo al sistema de opresión y el establecimiento de un nuevo tipo de sociedad en la cual las personas antes esclavizadas tomaron el control (o trataron de tomarlo) de sus propias vidas y de sus destinos.²⁰

También es importante señalar que para el africano fue trascendental construir en tierras americanas un sentimiento de identidad y de comunidad con los suyos; que en la práctica logró alcanzar la fundación de los palenques; la construcción de lazos sentimentales le permitió la supervivencia en el ámbito social y grupal. Apartado del orden colonial el negro tuvo la posibilidad de educar a sus hijos y de formar dentro de su propio estilo a su familia.

Mestizaje: una herencia cultural.

Durante el periodo que comprende los más de tres siglos de dominación colonial en Hispanoamérica, se dio el mestizaje biológico y cultural en el que participaron europeos, indios y africanos que dio origen a un sin número de mezclas raciales humanas que más tarde en Nueva España las

²⁰ Alvin O. Thompson, *Huida a la libertad, fugitivos y cimarrones africanos en el Caribe*. México, Universidad de Quintana Roo, Gobierno del estado de Quintana Roo, UNESCO, Siglo XXI, 2005, p. 15.

clasificarían en castas. La reunión y convivencia de estos tres grandes grupos culturales, desembocó en la formación de la población mestiza novohispana.

Este nuevo grupo que surgió en la colonia dividida en castas, logró alcanzar forma definitiva hasta entrado el siglo XVII. De modo que la casta superior quedó constituida por los españoles de procedencia europea, quienes tenían los puestos de mando en la colonia; la segunda casta fue la conformada por los españoles americanos, también conocidos como criollos; a éstos le seguían los indios quienes formaban una nación aparte y, finalmente, los negros que socialmente formaban la casta más marginada en el Virreinato.

En este sentido, la corona española tenía obvias preferencias por los ciudadanos peninsulares, para la población india y negra existía un rechazo que se prolongaba a los descendientes de las mezclas. El gobierno colonial busco implantar una sólida separación de los grupos sociales productos del mestizaje que concluiría en una sociedad dividida en castas. Desde luego, esta división no fue pensada gratuitamente; se desarrolló con el propósito de asegurar y mantener el dominio en las tierras ganadas en América.

Se sabe que durante los primeros años de la conquista el gobierno colonial hizo las primeras distinciones raciales, las cuales quedaron de la siguiente manera: a la mezcla de

español con indio se le denominó mestizo; al producto del español con negro se le llamó mulato; a la de negro con indio Zambaigo o pardo. Esta última mezcla, fue la de mayor abundancia en Nueva España.

Existieron pues, varias categorías de negros que al fusionarse con blanco e indio fueron conocidos con el apelativo general de mulatos; para distinguirlos unos de otros se agregó el adjetivo de color:

1) El *mulato blanco*, producto de la mezcla de negro y blanco.

2) El *mulato morisco*, producto de la mezcla del blanco con la mulata blanca.

3) El *mulato prieto*, era el producto de la mezcla del negro con la mulata parda.

4) El *mulato pardo*, era el producto del negro con la india.

5) El *mulato lobo*, era el producto de mezcla del mulato pardo con el indio.

6) Las características no negroides del *mulato lobo* se acentuaban en su mezcla con la india, que se designaba con el calificativo de *mulato alobado*.

7) El *indio alobado*, era el producto de la mezcla del mulato alobado con la india.²¹

²¹Aguirre Beltrán, *La población negra de México...*, p. 167-169.

CAPITULO II

Las reformas borbónicas y su impacto en la estructura militar en Nueva España.

En un contexto lleno de esplendor y florecimiento de la cultura como lo fue el siglo XVIII en Europa, se marcó un sello muy particular con el movimiento vanguardista conocido como la Ilustración; nacido concretamente en Francia y el cual se expandió por toda Europa. Esta expansión intelectual marcó con sus ideas progresistas cambios importantes en el Viejo Mundo y, a su vez, en el Nuevo. Estos cambios no se dieron sólo en el ámbito cultural, sino también en aspectos sociales como la política, la administración, la economía, etc. En este movimiento ilustrado se encontró un dilema en el que se basarían todas las ideas progresistas y de gobierno de la época: "el progreso por medio de la razón".¹

En el caso particular de España, apareció un actor fundamental que llegó a cambiar las formas de vida de la

¹ Allan J. Kuethe, "Carlos III, Absolutismo ilustrado e imperio Americano", en Allan J. Kuethe y Marchena Juan, eds., *Soldados del Rey, El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. España, Castelló de la Plana, Colección América, 4, publicaciones de la Universitat Jaume, 2005, p. 19.

península ibérica: se trató del monarca Carlos III; personaje en que se halla la expresión más clara de dicho movimiento por ser el monarca borbónico más destacado del siglo XVIII.

Esta importante figura en la historia de la nación ibérica contaría con un grupo de ministros que estuvieron suficientemente familiarizados con los cambios que trajo consigo la Ilustración. Los ministros, apoyados en la confianza que les otorgó el nuevo régimen, aplicaron de forma paulatina pero segura, la transformación de España bajo las nuevas leyes del movimiento borbónico.

Carlos III gobernó España por un lapso de más de treinta años, de 1759 a 1788. "Carlos era el tercer hijo superviviente del que fuera el primer monarca Borbón español, Felipe V, y el primer hijo de su segunda esposa, la formidable Isabel Farnese".²

En sus ambiciones de reformar la política en España, Carlos III centralizó y basó en la razón la administración de su gobierno, implantó nuevas leyes e hizo más eficaz el cobro de los impuestos.

Hizo a un lado regulaciones de comercio permitiendo a otros puertos además de Cádiz, que antes había tenido un monopolio legal, comerciar libremente con las colonias. Para promover el desarrollo económico, Carlos construyó canales, mejoró caminos, creó un sistema bancario moderno y se esforzó en fomentar la industria nativa utilizando

² *Ibidem*, pp. 19-20

una variedad de medios, incluyendo la iniciativa del Estado.³

Los cambios en España repercutieron en la América hispánica; las reformas borbónicas representaron en Hispanoamérica una especie de modernización tanto en la política como en la administración, dichas reformas se echaron a andar en los territorios novohispanos en la década de 1760-1770.

Empecemos por señalar que los cambios ocurridos en la Península Ibérica en cuanto a la transformación interna de esta nación...

Las medidas reformistas fueron un intento de renovación interna del Estado español, siguiendo ejemplos franceses, y al menos durante cierto tiempo éste estuvo incluso bajo la dirección francesa directa.⁴

Para el caso de la América hispánica hay que señalar que las autoridades peninsulares del siglo XVIII que entre todas las reformas administrativas que implementaron en sus colonias la más sobresaliente fue "el establecimiento del sistema de intendencias, que reformó casi todo el ámbito de la autoridad americana".⁵

³ *Ibíd.*, p. 22

⁴ Horst Pietschmann, *Las reformas Borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España, un estudio político administrativo*, traducción de Rolf Roland Meyer Misteli, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 13-14.

⁵ *Ibidem*, p. 301.

La cual a su vez estaba dividida en dos ramas fundamentales de administración: el intendente de finanzas que estaba encaminada desde luego a la cuestión económica y financiera y segunda a lo que tenía que ver con el aspecto militar.

El sistema de intendencias se transformó en el más importante instrumento para alcanzar estos objetivos: los intendentes debían ocuparse, del otro lado del océano, en el desarrollo del comercio, el tráfico de mercancías, la minería y la agricultura, y con ello, crear las condiciones necesarias para la realización del llamado plan de economía pública. Con el sistema de intendencias en los reinos transoceánicos, se quería lograr la unificación de la organización interna en todas las partes del imperio español, y con esto dar un paso importante por el camino de la construcción del Estado nacional hispanoamericano.⁶

Por lo que tiene que ver con los aspectos militares en Nueva España Horst Pietschmann señala lo siguiente "Las reformas del ejército y de la administración en la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII deben verse como una fase decisiva en el proceso interno de creación de un Estado mexicano".⁷

España tuvo la necesidad de aplicar estos cambios por los conflictos que existieron, no sólo después de la victoria de Inglaterra en la Guerra de los Siete Años, sino que

⁶ *Ibíd.* pp. 302-303.

⁷ *Ibíd.* p. 307.

también a raíz de las constantes ofensivas e invasiones que realizaban tanto piratas como filibusteros; y en general, después del prolongado hostigamiento de los enemigos del imperio español. En vista del acecho de potencias europeas como Francia, Holanda, Portugal y desde luego Inglaterra, España vio la necesidad de establecer una estrecha comunicación con sus tierras pertenecientes en el Nuevo Mundo y de este modo asegurar sus propiedades en América.

España se vio en la necesidad de consolidar su dominio sobre el nuevo continente y supo aprovechar efectivamente las rentas que de él se generaban. "Para ello, los reyes de España establecieron un sistema de defensa para asegurar el tránsito de las naves españolas por el Océano".⁸

Para lograr los cambios deseados, España tuvo que renovar el potencial económico y militar con que contaba.

Para dar inicio a estos cambios, y a otros muchos, los reyes Católicos percibieron un gran número de carencias y debilidades en la estructura militar y de defensa de la América hispánica. En el caso de Nueva España la Corona percibió la inexistencia de un aparato militar que defendiera el virreinato.

En este impulso de dignificar la carrera de las armas se enfrentaron a varios obstáculos, pues en un principio se

⁸ Velásquez, *Op. cit.*, p. 14.

tornó inadecuada y de mal gusto para gran parte de la población novohispana. Ella no representó la única posibilidad de sobresalir, pues existían diversas actividades donde poder laborar como la ganadería, la agricultura, el comercio, la pesca. Todas estas actividades que dependían mucho del hábitat en que los pobladores novohispanos se encontraran radicando. Tras esta crisis se propuso dignificar la institución militar y enorgullecer la carrera de las armas.

Este proceso en América se aceleró vertiginosamente, constituyendo la oficialidad militar, y la "carrera de las armas" en general, uno de los vectores de cambio más importante en la estructura social colonial.⁹

En lo que respecta a las reformas borbónicas, éstas siguieron su marcha a lo largo del siglo XVIII, y su influencia en el terreno militar se vio reflejada en toda la nueva estructura que se iba construyendo.

Las reformas vislumbradas tienen, en el fondo, una razón estratégica: proteger al imperio contra la agresión exterior, en particular la británica, y apuntan, en definitiva, a una transformación del establecimiento militar neomundano que desde el primer momento, se cifra en la atribución de un más relevante papel a las milicias en el sistema defensivo.¹⁰

⁹ Juan Marchena Fernández, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, p. 93.

¹⁰ Santiago Gerardo Suárez, *Las milicias, instituciones militares hispanoamericanas*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984, p. 113.

Estos cambios dieron como resultado tres organizaciones militares importantes, las cuales quedaron establecidas del siguiente modo:

a) El ejército de dotación, compuesto por unidades "fijas", fundamentalmente defensivo; se trataba de un ejército netamente americano.

b) El ejército de refuerzo, compuesto por unidades peninsulares; cuando se terminaban las operaciones, las tropas regresaban a España.

c) Las milicias que englobaban a la población masculina entre los 15 y 45 años; se les consideraba un ejército de reserva y muy rara vez fueron movilizadas, salvo en casos concretos de ataques o peligros de invasión.¹¹

Es importante señalar que con el tiempo y bajo la influencia que tuvo este proceso de reestructuración militar, jugó un papel importante la presencia de las milicias en ese sector social de la colonial.

Transcurrido algún tiempo esta nueva fundación adquirió una gran influencia en el terreno de las armas en América, tanto por sus aplicaciones sobre la estructura social americana, como por constituir el legado colonial más importante, en el terreno militar, para la América contemporánea.¹²

De este modo se crean las llamadas milicias disciplinadas.

¹¹ *Ibidem*, p. 110.

¹² *Ibid.*, p. 100.

Mientras transcurría el tiempo siguieron aplicándose progresivamente los nuevos planes de reformistas que hicieron del ejército un moderno aparato defensivo, y la influencia de estos cambios en el terreno concreto de lo militar fue fundamental. Con respecto a ello, en territorio americano ya para finales del siglo XVIII la institución militar ya no estuvo tanto al servicio del interés defensivo de los reyes de España, como bien había de esperarse; sino que con las modificaciones hechas a esta institución, el ejército tuvo que asumir un compromiso y una representación verdadera de la autoridad en el Nuevo Mundo. Así pues, ante las reformas implantadas en el ejército americano se tuvo que elaborar:

Un nuevo concepto de defensa, la implantación de un nuevo orden táctico, la formulación de nuevos proyectos de estrategia defensiva a nivel regional y suprarregional, la creación de nuevas unidades, de nuevos organismos de coordinación, nuevas redes logísticas, la necesidad de aplicar la estructura militar a la reorganización y racionalización del espacio americano; en resumen, un importante cambio en sus perspectivas que incluía aspectos tales como la mejora de los niveles de vida y condiciones sociales del soldado y del oficial, creándoles una nueva imagen ante sí mismos y ante la colectividad.¹³

¹³ Marchena Fernández, *Op. cit.*, p. 134.

Nueva España ante los conflictos europeos y la necesidad de militarizar a una sociedad no acostumbrada a los problemas ajenos.

Es importante tener en cuenta la influencia que tuvo la Guerra de los Siete años -iniciada el 4 enero de 1762- y la repercusión de este conflicto para la transformación política y militar de las colonias en Hispanoamérica. Con el inicio de ésta y a pesar de la derrota de la corona española ante las fuerzas armadas inglesas al tomar el puerto de La Habana en ese mismo año los dirigentes borbónicos se dedicaron a reestructurar y a consolidar su política defensiva y militar en el Nuevo Mundo.

Al realizar estas modificaciones se pensaba en dar una mejor protección dentro y fuera de los reinos en Hispanoamérica; con estas reformas en el sistema defensivo la gran preocupación que externaron los reyes fue la de protegerse renovando las fortalezas ya existentes en los principales puertos de sus colonias: Cartagena de Indias, La Habana, San Juan de Ulúa, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico.

No se trata ya de resistir esporádicos ataques de piratas y corsarios, como en las dos centurias anteriores, sino de

contener los avances de potencias europeas que aspiran a suplantar a España en el dominio del Nuevo Mundo.¹⁴

La invasión inglesa a La Habana fue verdaderamente alarmante para los reyes de España. Este arrebato lo entendieron en la Península Ibérica como el resultado de los británicos por alcanzar muchas y mejores ventajas sobre la corona española en América. Probablemente el próximo punto a invadir por los anglosajones sería el puerto de Veracruz en Nueva España; éste era considerado sin duda uno de los puertos de mayor importancia en la América continental. Apropiarse de él significaba obtener "**la llave del reino**" para entrar y salir como los nuevos dueños. De haberse realizado esta acción habría sido un golpe fuertísimo para España. Para fortuna de los españoles, el acto no se logró concretar. Ante esta expectativa tan alarmante, se ordenó una concentración de tropas en Veracruz. El virrey visitó la plaza y el Castillo de Ulúa, cuidando personalmente sus condiciones defensivas.

La preocupación del monarca español sobre lo que le pudiera pasar en este puerto de Nueva España era clara: no permitir la entrada de los ingleses así como la estabilidad

¹⁴ José Antonio Calderón Quijano, *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos III*. Estudio prel. José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1967, t. I, p. 399.

en el puerto de Veracruz representaba para la Península Ibérica, comercio, economía y Riqueza.

La Paz de París (1763) y la recuperación de La Habana, significaron a Nueva España mayores gastos para mantener efectivos militares y construir navíos de guerra que sirvieran para defender a la perla de las Antillas, "llave y antemural del virreinato".¹⁵

Cuando se logró recuperar La Habana del dominio inglés, fue más fácil para la corona impedir de cualquier manera la repetición de ese acontecimiento. La reforma militar se volvió por esta razón una necesidad de primera mano.

Acontecidos estos hechos, el imperio español se dio a la tarea de acelerar la aplicación de las reformas borbónicas y con ello organizar rápidamente la defensa del imperio. Coincidente con el programa militar que la corona confecciona como consecuencia de aquel tratado, se plantea la constitución de un ejército. Para su organización se envió a México al mariscal don Juan de Villalba, que acertó a reorganizar la guarnición de Veracruz y tuvo éxito al promover el alistamiento de los milicianos.¹⁶

Los cambios bruscamente acontecidos en las colonias españolas por los problemas europeos contribuyeron en el caso particular de Nueva España a introducir una serie de medidas de corte defensivo; de tal manera se hecho a andar la creación de un ejército en una sociedad destacadamente no acostumbrada a la participación militar.

¹⁵ *Ibidem*, p. XVI.

¹⁶ *Ibid.*, p. XVI.

Así pues, los mexicanos de la época inspirados por las ideas de cambio de Carlos III, tuvieron que sufrir las diferentes fases de la transformación política de Nueva España, orientados por las reformas borbónicas.

La élite criolla, descubrió que el despotismo ilustrado implicaba un esfuerzo por estimular la economía, recobrar el control imperial de los ingresos que se perdían o se desviaban y, lo más importante de todo, reemplazar a los criollos que tenían puestos importantes en la administración colonial.¹⁷

Horst Pietschmann señala tres fases claras en el periodo en que se implantan las reformas borbónicas:

La primera fase del reformismo borbónico está caracterizada por la política metropolitana dirigida a robustecer el control real y aumentar la centralización administrativa. La segunda fase coincide con el tiempo de José de Gálvez en el Ministerio de Indias, o sea con los años de 1776-1786. Es esta época de la fase del reformismo "radical", durante la cual se restan facultades a los virreyes, se trata de robustecer las finanzas municipales con el establecimiento de la Contaduría de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad, se establece la Comandancia de Provincias Internas, la política de fomento y de obras públicas, se comienza la política en favor de las clases bajas de la sociedad y la lucha contra privilegios eclesiásticos y gremiales. En líneas generales, predomina esta fase las tendencias de descentralización y de liberación política y económica. La

¹⁷ Christon Archer, *El ejército en el México Borbónico 1760-1810*. Trad. Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 141.

tercera etapa del reformismo borbónico empieza en 1787, después de la muerte de Gálvez.¹⁸

El virrey Marqués de Cruillas y la formación de las milicias durante su gobierno en Nueva España 1760-1766. Marques de Cruillas, Juan de Villalba y José de Gálvez, tres personajes fundamentales en la historia militar del Virreinato.

El periodo de gobierno de Don Joaquín de Montserrat, (6 de octubre de 1760 al 25 de agosto de 1766) el Marqués de Cruillas, llegó con la misión de asumirse como virrey de Nueva España bajo el mandato de Carlos III, con este acontecimiento llega a ser el primer virrey nombrado por el monarca borbónico. Cruillas fue un hombre de origen valenciano y con una brillante formación en la carrera de las armas, lo que le permitió asumir con mucho más desempeño y dedicación esta tarea, salió de España y se embarcó en el puerto de Cádiz a mediados de mayo de 1760 con rumbo a Nueva España con la tarea encomendada.

Antes de realizar este viaje se le entregó una relación con todos los puntos de gobierno más urgentes:

Que tenía que resolver a su llegada a México, contenidos precisamente en la misma instrucción que se le dio a su antecesor el Marqués de las Amarillas. La instrucción mezcla la alusión a algunos principios generales de gobierno, con el detalle de infinidad de cuestiones

¹⁸ Horst Pietschmann, "Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVIII", en Josefina Zoraida Vázquez, coord., *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, el impacto de las reformas borbónicas*. México, Editorial Patria, 1999, pp. 60-62.

accidentales problemas momentáneos cuya solución se encarga al virrey. Dentro de semejante confusión podemos establecer una sistemática que aglutine los puntos referentes a la administración, a los indios, a la real hacienda, a la expansión del virreinato al nordeste -Texas y Nuevo Santander-; los asuntos eclesiásticos y, finalmente, los de las relaciones comerciales de Nueva España con la Península y el archipiélago filipino.¹⁹

Además de todo este gran trabajo que impulsaría el virrey Cruillas en México, podemos agregar que su periodo de gobierno es de notable importancia en la historia de Nueva España; ya que en él se hicieron notables y significativos cambios en la política de la colonia; así como se marcó profundamente el estilo de gobernar de los virreyes que posteriormente se alternaron en el poder en el virreinato.

Por su profunda y exitosa formación como militar, el Marqués de Cruillas conocía a la perfección los procedimientos para hacer los cambios sustanciales y con ello mejorar la estructura castrense del reino. En el año de 1761 la historia comienza gradualmente a modificarse, pues se inicia de forma distinta la organización miliciana. La organización del proyecto en el ejército comenzó a adquirir satisfactoriamente una solidez más grande hacia finales de 1763 y principios de 1764.

¹⁹ Calderón Quijano, *Op. cit.*, pp. 11-12.

El ministro de Estado, Marqués de Esquilache, llevaba sin duda en esto el peso de las principales decisiones, y entre ellas debió figurar la de crear o situar en México un pequeño pero eficaz núcleo de tropas veteranas, junto con una competente organización de milicias. En las instrucciones que se hicieron por escrito se establecieron por unanimidad cuarenta y cinco puntos que habría que seguir con detalle; pero este documento tiene dos temas fundamentales: fortificaciones y organización de milicias.²⁰

En esta nueva estructura de las milicias se le dio prioridad al establecimiento de personal capacitado que habría de ocupar los cargos de oficiales. De este modo se les asignó una zona de inspección para organizar las milicias. Los oficiales encargados de entenderse con la tropa con frecuencia fueron comerciantes viejos, los cuales no estaban muchas de las veces interesados en la carrera de las armas y para no asistir o aplazar su ingreso a las filas del ejército con frecuencia pretextaban ausencia o simplemente se justificaban estar enfermos.

A mediados de 1764 se le hizo llegar a Juan de Villalba y Angulo, de manos del señor Arriaga, una copia de la instrucción militar que se había publicado en Nueva España, para que se enterase de los acontecimientos que se habían realizado anteriormente a su llegada.

²⁰ *Ibíd.*, p. 77-79.

Villalba había sido destinado por el rey para pasar a la Nueva España al frente de un grupo de oficiales cuya misión consistiría en organizar en el virreinato un cuerpo de tropas regulares y milicianas, a modo de ejército permanente, que pusiera a México a cubierto de cualquier invasión, más temida ahora después del precedente de la caída de La Habana.²¹

Un mes más tarde, el primero de agosto de 1764, se le da la noticia al virrey Cruillas del cargo que se le asigna a Juan de Villalba como comandante general de México e inspector general de todas las tropas veteranas y de milicia de infantería y caballería. Sugerencias que al parecer no dieron resultado porque se generó una especie de rivalidad entre estos dos personajes. Las réplicas de Cruillas y Villalba a las órdenes de abril llenaron en buena parte el correo de Nueva España de julio de 1765.

El primero intentaba persuadir a Esquilache de que Villalba, desde el principio, sólo había procurado herir su dignidad, y despojarle del mando de las armas, sin que las polémicas hubiesen tenido que ver nada con las comisiones de la expedición militar, sino con la autoridad que al virrey correspondía sobre las tropas.²²

A estos dos personajes aludidos se integró uno más, se trata de José Bernardo Gálvez Gallardo, conocido simplemente como don José de Gálvez, quien llegó a Nueva España a

²¹ *Ibíd.*, p. 82.

²² *Ibíd.*, pp. 117-118.

desarrollar su papel de visitador. Tocó tierras mexicanas ocho meses después del arribo de Villalba.

Sin duda, el objetivo principal de Gálvez al llegar a México fue el de limitar el poder del Marqués de Cruillas, las dos principales acciones que ejerció fue la creación de la comandancia de provincias internas en 1776, con el fin de fortalecer la frontera norte, y la reducción de la autoridad militar del virrey. ¡Vaya problema en el que estaba metido Cruillas! Seguramente con estos acontecimientos el Marqués de Cruillas se veía más en aprietos, pues ahora eran dos personas que estaban interviniendo en las decisiones que al principio sólo le correspondían al virrey.

La repercusión de los conflictos europeos en las Costas del Mar del Sur de Nueva España.

Cuando los conflictos entre españoles e ingleses en el Océano Atlántico eran más que evidentes, llegó a Nueva España el marqués de Cruillas. La necesidad de poner un orden militar en todo lo largo y ancho del reino dio como resultado no sólo la militarización de la colonia, sino que se pretendía extender la protección hacia algunas regiones del Caribe que dependían económicamente de España, ya que éstas islas servían a la corona como puntos estratégicos de desembarco y

conexión con la América continental, el ejemplo de ello es el puerto de La Habana.

La situación geográfica del virreinato, su temprana conquista y organización, le dieron un papel principalísimo y único en la dinámica geopolítica del Nuevo Mundo. De él dependieron siempre más o menos directamente las grandes Antillas, Florida y Luisiana, así como los territorios de las audiencias de Guatemala y Gobernaciones subordinadas a ella; fue además el único lazo de unión con Filipinas durante casi toda la Edad Moderna, por lo que ejercía también una función tutelar sobre esta Capitanía General.²³

Con la instalación de un ejército en Nueva España y la expedición hecha por el marqués de Cruillas se pretendía entrenar y armar a un cuerpo militar que fuera capaz de rechazar cualquier tipo de ataque.

El elemento humano de la defensa del reino lo constituía el ejército. Había sido recientemente formado a fondo y, sin embargo, en un caso de guerra como éste, necesitaba retoques importantes.²⁴

Al iniciar el año de 1761; después de revisar el estado defensivo de Nueva España, el virrey Cruillas le dio mucha importancia a la reorganización de las milicias en todo el virreinato. Al inicio no fue nada fácil, por la negativa de la población para integrarse a labores militares, actividad

²³ *Ibíd.*, p. 399.

²⁴ *Ibíd.*, t. II, p. 83.

que además de desconocida, fue ajena por mucho tiempo. Los milicianos en su mayoría desertaban y volvían a sus tierras.

Así se daba la circunstancia que una vez alistados en las tropas veteranas o de cualquier otro tipo pedía licencia para marchar a sus casas, alegando ser cabezas de familia o cualquier otra justificación.²⁵

A esta actividad se le sumó la necesidad del marqués de Cruillas de establecer estrecha y continua comunicación con los gobernadores de las provincias fronterizas y de las costas. Con ello se pretendía empezar a tomar las medidas necesarias para que no los sorprendiera un ataque inglés.

Así, en la Nueva España, y en algo que se instituiría hasta fines del siglo XVIII, las principales jurisdicciones con población miliciana, fueron además del norte y de algunas ciudades del altiplano Mexicano, Puebla, Valladolid, -Colima, Motines, Zacatula, Acapulco, Igualapa, Xicayán, Huatulco-Huamelula y Tehuantepec-, así como las de la Mar del Norte: Pánuco, Tamiahua, Papantla, Jalapa, Veracruz, Casamaloapan, Tuztla, Acayucan y Tabasco.²⁶

Todas estas medidas se pensaron y se adecuaron por el tipo de geografía y su situación política que siempre a caracterizado a la región mexicana. A partir de estas privativas presentadas es que se optó por utilizar dichas

²⁵ *Ibíd.*, t. II, p. 87.

²⁶ Antonio García de León, "Las milicias de pardos y morenos en el Veracruz del siglo XVIII: una aproximación general", p. 2. Artículo no publicado, cortesía del autor.

zonas para la defensa del reino. Por esta razón hacia falta la organización de un sistema defensivo ultramarino.

Para dicho fin se tomaron las medidas urgentes en la creación de un ejército profesional, permanente, que complemente al régimen de las milicias. Hay que defender las costas, todavía no bien conocidas, de aquel nuevo continente, y hay que seguir el gigantesco esfuerzo de fortificar millares de kilómetros que constituyen la periferia del Nuevo Mundo.²⁷

Las dos zonas a las que le prestaron mayor atención fueron Veracruz, por ser la más importante posición en el Golfo y por su ubicación en el Océano Atlántico, y desde luego por su estratégica conexión con Europa y las islas del mar Caribe y por otro a las costas del Mar del sur como se le llamó a toda la franja costera por el lado del Pacífico. No se trataba de resistir esporádicos ataques de piratas y corsarios, como en las dos centurias anteriores al XVIII, sino de contener los avances de potencias europeas que aspiraban a suplantar a España en el dominio del Nuevo Mundo.

De ahí que se concediera atención preferente a la fortificación del territorio y a la organización del ejército.

La configuración geográfica determinaba la existencia de tres frentes marítimos; las costas del golfo de México

²⁷ Calderón Quijano, *Op. cit.*, t. I, p. XV.

cuyo punto clave es Veracruz, la Península de Yucatán y las costas del Pacífico.²⁸

Por el lado del Golfo, la militarización se dio rápidamente debido a que la llegada de las naciones europeas por el Atlántico hacia el Nuevo Mundo siempre ha sido mucho más rápida. Por el lado del Atlántico quedó organizada la defensa del reino como lo había solicitado minuciosamente el marqués de Cruillas, y por tanto ahora habría que preocuparse por organizar los preparativos para vigilar y militarizar las costas del Pacífico.

En la Costa del Pacífico, el aislamiento de las bases enemigas potenciales reducía más el peligro de una invasión enemiga, el pequeño castillo de San Diego en Acapulco ofrecía una protección adecuada.²⁹

Pues en palabras de los propios habitantes y autoridades del reino estas son sus impresiones del puerto de Acapulco con respecto a la seguridad que proporciona dicho puerto y su castillo conocido con el nombre de San Diego.

Pues desde la creación del castillo este ha sido el lugar que tenemos desde hace tiempo donde nos podemos defender de ser atacados por buques enemigos. Sin embargo, es un pentágono débil que sitiándolo en pocos días se verían sus defensores reducidos a la necesidad de integrarse a discreción.³⁰

²⁸ *Ibíd.*, t. I, p. 399.

²⁹ Archer, *Op. cit.*, p. 17.

³⁰ Archivo General de la Nación de México, Ramo Padrón, vol. 16. En adelante AGN.

Acapulco fue para los españoles desde el inicio y para siempre en el puerto más importante de Nueva España por el lado del Pacífico, pues este proporcionaba un relativo comercio con otras colonias del sur del continente.

Pues no tiene otro comercio que el que se da en las correspondientes temporadas que promueven la Nao de Manila y los cacaos de Guayaquil, la Nao de Filipinas y las del Perú, pues aunque hay algunas tiendas son demasiado cortas y reducidas a un triste menudeo; las principales causas de estos acontecimientos se deben a que los vecinos se ausentan para otros parajes donde pueden hacer sus siembras en tiempo de agua.³¹

El virrey en su necesidad de fomentar un trabajo que le permitiera a la corona una estable tranquilidad para gobernar al reino tuvo que mirar y apresurar detalladamente la revisión de la zona.

Como no se sabía hasta donde llegarían los ataques de ingleses, o de cualquier otro enemigo en potencia, y para prevenir cualquier incertidumbre en el reino, el marqués de Cruillas le encomendó la tarea a don Diego Joaquín Garavito de dirigirse al reino de Nueva Galicia con la misión de inspeccionar toda la Costa del Pacífico.

Los constantes informes de Garavito de lo que sucedía en ese lado del mar le pudieron dar al virrey la información necesaria de los pormenores que en estas tierras se

³¹ *Ibíd.*

registraban. Los ataques de los enemigos por el Pacífico eran menos temidos que los que podían venir por el Golfo. "Lo inhabitado e inexplorado de las Costas del Mar del Sur hacía muy difícil el desembarco, aunque no imposible, y muy inseguro y expuesto el abastecimiento".³²

La muy remota situación de esta costas respecto a los dominios y establecimientos de otras naciones, presenta dificultades casi insuperables para poderse persuadir a que nadie intente expediciones en ella...si una nación europea lo intentase tardaría en llegar nueve o diez meses... necesitaría también proporcionar su salida de tal modo que contando la primera vez la línea en el mes de julio pudiese montar el cabo por noviembre, para arribar a esta costa en febrero del siguiente año...esta larga navegación difícil y trabajosa para barcos, lo es mucho más para un convoy, a quien las corrientes, nieblas y dilatadas calmas originarían averías y demoras y consiguientemente la destrucción de las tropas, pereciendo gran parte de ellas.³³

Además de todas estas dificultades presentadas por el mar hay que agregarle las presentadas por el clima en estas tierras el calor es verdaderamente bochornoso, incluso en ocasiones insoportable, y a esto hay que agregar la presencia de insectos lo cual hace las costas del Pacífico sean demasiado desagradable. A todo esto a ¿Quién le sería grato invadir a Nueva España por esta parte? Es precisamente por

³² Velásquez, *Op. cit.*, p. 49.

³³ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 289b, año 1796.

esta razón que el teniente coronel Pedro de Laguna, encargado de pasar lista a las milicias de la 4ª y 5ª división de las Costas del Mar del Sur, describe la tranquilidad con que se vive en estas costas de Nueva España.

Esta porción de costa esta segura y defendida naturalmente; sólo deben temerse en ella insultos de embarcaciones sueltas o descubridoras, cuyas tripulaciones se introduzcan en los pequeños pueblos establecidos cerca de las playas a hacer hostilidades...los insultos que han solido hacerse en esta costa por embarcaciones extranjeras han sido de poquísima entidad...la ocasión en que más gente salto en tierra fueron catorce hombres que vistos por los pocos vecinos de aquellos infelices pueblos huyeron sin la menor resistencia abandonando sus hogares, tal acontecimiento ocurrió en Huatulco y Tehuantepec.³⁴

Cuando quedó relativamente establecido el trabajo de la organización y supervisión de la defensa del reino por el lado del Pacífico, el virrey le asignó a Garavito una nueva tarea, ésta fue la de ir a inspeccionar las milicias de la provincia de Zacatecas. Con ello cumplió, parte de las expectativas que tenía la corona al militarizar esa parte del reino de Nueva España.

La certeza de tener asegurados algunos de los puertos más importantes en Hispanoamérica como La Habana, Cartagena de Indias, Veracruz y Campeche, resultó bastante favorable para la defensa de los territorios hispanos. Estos refuerzos

³⁴ *Ibídem.*

llenaron el vacío existente que tanto miedo e inestabilidad había proporcionado por no estar bien armados.

Renovarse o morir: La posibilidad de crear una nueva estructura militar con la milicia para la defensa del reino.

Para el siglo XVIII la consolidación de la corona española en territorio americano era más que evidente. Con esta solidificación, estabilidad y afianzamiento en sus colonias se pensó de igual modo tener la certeza de estar con el mismo dominio en cuestiones militares y defensivos del imperio en el Nuevo Mundo, esto por todos los años que representaron el esfuerzo de impulsar la integración de la población americana en la organización del ejército novohispano.

La preocupación de la corona por crear un nuevo concepto en el terreno militar no fue en vano. Los ingleses con sus adquisiciones en América, basadas en constantes guerras, fueron la oportunidad de organizar, ahora desde el nuevo continente una forma mucho más organizada, constante y beligerantes los ataques que habrían de realizar contra las posesiones aun propiedad de los españoles. Esta movilidad, aun más ágil, les podía facilitar obtener un mejor y más riguroso éxito sobre España misma.

Este nuevo reto para la corona Española que representó tener más de cerca y con mucha mayor fuerza a los ingleses, le obligó a reformular en base a la experiencia adquirida con el ejército colonial a estructurar nuevamente sus filas.

Este ejército no ofrecía las garantías necesarias para enfrentar los nuevos retos, estas nuevas experiencias pusieron a trabajar a la población y en especial a la gente que servía a los reyes de España. Para lo cual hubo que establecer ejércitos permanentes, lo que a su vez significó erogaciones hasta entonces desconocidas para las colonias.³⁵

En este sentido, quizá el defecto más importante del sistema defensivo de las Indias era la carencia de un conjunto de tropas permanentes capaz de actuar de forma inmediata sobre un enemigo que realizase un ataque sobre un punto de la costa.

Por ello, se proponía la construcción de una serie de "plazas de armas" con contingentes de caballería de entre 100 y 500 hombres, capaces de acudir con rapidez al punto amenazado. Esto reforzaría el sistema de milicias de las regiones costeras, pues había quedado demostrado que, en este tiempo de agresiones, las milicias del interior, ni eran adecuadas por su escasa preparación, ni llegaban a tiempo.³⁶

En realidad la preocupación más grande en Nueva España era para las clases dirigentes y acomodadas, peninsulares y

³⁵ Velásquez, *Op. cit.*, pp. 89-90.

³⁶ Francisco de Seijas y Lobera, *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España (1702)*. Estudio y notas de Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, México, UNAM, 1986, p. 54.

criollos principalmente. Para las clases populares lo mismo representaba ver a un español, a un inglés o a cualquier otro extranjero inmiscuido en sus territorios. Las clases populares se sentían protegidos por las fortalezas de San Juan de Ulúa que se encontraba realizando trabajos de inspección en Veracruz y el Castillo de San Diego que se encontraba de igual modo laborando en el puerto de Acapulco; con esto se cubría la seguridad del reino por ambos lados de los dos océanos que flanquean al territorio novohispano.

Al instalarse como virrey de Nueva España, el conde de Revillagigedo se preocupó por darle a la colonia el cambio urgente de la defensa del reino.

De él es el Reglamento para la Guarnición de La Habana, Castillos y Fuertes de su Jurisdicción, Santiago de Cuba, San Agustín de la Florida y su anexo San Marcos de Apalache; así como el Reglamento para la Guarnición de la provincia de Yucatán, Castillos y Fuertes de su Jurisdicción.³⁷

El proceso de cambio en los miliciano no se hizo esperar, en los batallones debían servir todos y cada uno de los varones aptos para el servicio militar; los cuales fueron seleccionados a través de un sorteo que determinaba su participación en labores militares; normalmente se elegía a

³⁷ Velásquez, *Op. cit.*, pp. 91-92.

todo aquel cuya edad oscilaba entre los diez y seis y los cuarenta años.

En estos nuevos cambios militares es importante señalar la presencia del coronel don Francisco Antonio Crespo.

Ya que para el año 1788 presentó un proyecto en el cual se proponían varios cambios en el ejército. Crespo presentó por separado la cuestión del ejército veterano y la formación de los cuerpos milicianos. Dedicó un capítulo especial a las milicias urbanas del Comercio de México y otro al Fondo de Arbitrios.³⁸

Las Milicias en Nueva España: Una institución militar para defenderse.

El término milicia correspondería en un lenguaje militar a todo aquel batallón creado y conformado por vecinos de algún país o ciudad que se alista en dicho cuerpo para salir a la defensa de su territorio cuando existe la necesidad de solucionar un problema inesperado, como por ejemplo, una invasión de un ejército extranjero o el ataque de piratas o filibusteros.

De este modo, y antes que otra cosa, hay que tener en cuenta la diferencia que existe entre ejército y milicia, ya que entre ambas hay una gran diferencia. Veamos:

La primera es representante de "tropa asalariada, permanente, siempre a punto y disciplinada", la segunda es representante, en cambio, de "gente gratuita, sin la

³⁸ *Ibidem*, p. 101.

constancia que da la fila, sin el aplomo que da el ejército".³⁹

En el caso particular de Nueva España el personal encargado de la defensa del reino eran las tropas veteranas, que en este caso constituían al ejército profesional, estas fuerzas contaban a su vez con la participación y auxilio de las milicias provinciales y urbanas.

En comparación con España donde se crean y se hacen diferencias muy marcadas entre milicias urbanas y provinciales, en el caso particular de Nueva España sucede algo muy parecido en el siglo XVIII. Si en su origen las milicias se dividieron en provinciales y urbanas, fue precisamente porque en las primeras los individuos que las integraban provenían de toda una región o provincia y en las segundas las formaban habitantes de las ciudades; las peculiaridades de cada una de ellas y que las distinguen son entre otras, las siguientes:

Las milicias provinciales son cuerpos reglados, cuyos componentes son pagados por la Real Hacienda, salen de sus respectivos territorios según el mando lo estime conveniente, a fin de guarnecer algún otro lugar; las castas tributarias que las componen están extensas del tributo; sus miembros, como los veteranos, están sujetos al fuero militar; las milicias urbanas están ceñidas a pueblos o a territorios determinados; no hacen servicio regular, sólo se emplean en el único caso de ataque

³⁹ Suárez, *Op. cit.*, p. 57.

enemigo; no están, sino por excepción, exentas de tributo; están sometidas a la jurisdicción eclesiástica y civil.⁴⁰

Las autoridades virreinales, al crear las milicias desde el siglo XVI, les asignaron tareas específicas, éstas fueron siempre las de defender los territorios hispanoamericanos de los piratas y corsarios.

La milicia empleó gran parte de su tiempo a estas actividades, pero que sin duda no sólo se limitó a ese campo defensivo; algunas ocasiones su tarea se extendió a contrarrestar el desorden público e incluso se le integró como cuerpo de seguridad de personalidades que ocupaban los altos mandos en el virreinato.

En lo que respecta al alistamiento de la población, habría que mencionar que la gente que estaba obligada formalmente a integrarse en las milicias fueron los vecinos y los encomenderos. Así pues, fue tan importante la participación de uno como de otro que la existencia misma de la milicia no se puede entender sin la figura de cualquiera de estos dos personajes.

El vecino que participaba en la milicia tenía que poseer varias características y un buen temperamento que hacían de él un personaje con cualidades, ya que entre sus obligaciones como ciudadano servidor de la corona además de tener una

⁴⁰ Calderón Quijano, *Op. cit.*, t. II, pp. 87-88.

profesión como la de artesano, comerciante, ganadero, campesino entre otras, tenía la obligación de ejercer la carrera de las armas en momentos en que peligraba el país o la ciudad donde radicaba.

En cada rincón del continente la actividad de las milicias se hizo presente gracias a la incorporación de la población a dichas actividades.

En este sentido, ya para el siglo XVIII las autoridades virreinales trataban de incorporar a todo individuo sin exclusión de tipo social o étnico. De esta manera, se integraron a las milicias de negros, mulatos, indios, mestizos y españoles y las mezclas que de ellos resultaron. A diferencia de los españoles o criollos que ejercían los altos mandos militares, a los otros grupos raciales no se les permitía tan fácil la aspiración de alcanzar un ascenso en el terreno militar como comúnmente sucedía en toda la vida social en la colonia. Un dato importante en este sentido es el hecho de que para fines del siglo XVII la actividad de la gente de color en las milicias aumentó considerablemente.

CAPITULO III

Descubrimiento y conquista de las Costas del Mar del Sur.

Una vez que los conquistadores españoles pisaron tierra firme, el destino les brindó la oportunidad de explorar y conquistar las tierras que en ese momento se les presentaba, inesperado regalo que la vida puso en cada uno de estos hombres como una recompensa a ese espíritu aventurero por alcanzar esta formidable hazaña. De esta manera, el conquistador continuó la aventura al internarse dentro de un paraíso terrenal que los recibiría con muchas sorpresas, pasado el tiempo y conforme el viajero español iba avanzando en su travesía, éste pudo enterarse de la existencia del imperio mexicana que se establecía en el centro de nuestra nación, México-Tenochtitlan.

Por toda la cantidad de referencias, anécdotas y experiencias que les llegaron a contar los pueblos indígenas con que se toparon Cortés y su tropa sobre este imperio; la impresión y la curiosidad de los españoles fue tan grande que

no se hizo esperar la orden para llegar al centro de México y realizar la conquista de este pueblo. Para ello, durante los meses que duró el trayecto antes de su llegada a la capital mexicana, se establecieron alianzas con distintos pueblos indígenas que estaban en desacuerdo con la forma de gobierno de los mexicas; con muchos de estos pueblos aliados emprendieron el viaje los europeos.

Cuando al fin los españoles llegaron al centro de México y, tras los distintos enfrentamientos militares que se suscitaron durante el periodo que les tomó llegar a la capital y durante su estancia en ésta; la victoria de los colonizadores europeos sobre el pueblo mexicana no se hizo esperar.

Una vez establecida la histórica conquista de México-Tenochtitlan y transcurridos apenas un par de meses de este acontecimiento, Cortés se dio a la tarea de emprender nuevas y ambiciosas conquistas.

Sea por la pasión de mandar, o un poco por quitarse de encima las presiones de que era objeto por parte de los inconformes, el caso es que no se mostró dispuesto a concederle reposo al ejército. Iban apenas transcurridos dos meses de la toma de Tenochtitlan y ya traía entre manos un magno proyecto, que incluía exploración y nuevas conquistas. En esos momentos, llegaron unos emisarios de Michoacán y, con ellos, despachó a dos españoles con el encargo de realizar la toma de la posesión de la Mar del

Sur, del cual ya tenía noticias que se hallaba a doce o catorce días de distancia.¹

Cortés con el propósito de inspeccionar las Costas del Mar del Sur tenía la ambición de descubrir no sólo las riquezas de esta localidad, sino que en esta expedición se englobaba el descubrimiento de islas y nuevas tierras en donde hallar además de gente, grandes yacimientos de oro y perlas preciosas; es a partir de estos acontecimientos que se dan una serie de encuentros entre el jefe español y el emperador indígena, pláticas en donde Hernán Cortés interroga de manera constante a Moctezuma en la ciudad de Tenochtitlan y lo obliga a confesarle en donde puede encontrar oro.

Con la presión ejercida por Cortés sobre Moctezuma, el emperador indígena mencionó a pregunta expresa del conquistador "que de dónde más oro le solían traer era de una provincia que se dice Zacatula".²

Cortés sorprendido de escuchar esto de viva voz del emperador no perdió ni un instante y de inmediato organizó una primera expedición con el fin de cerciorarse de lo que Moctezuma le estaba diciendo; de esta manera es como los enviados que Cortés mandó para investigar sobre lo dicho por

¹ Juan Miralles Ostos, *Hernán Cortés, inventor de México*. 2ª. ed., Barcelona, TUSQUETS Editores, 2001, p. 355.

² Rolf Widmer, *Conquista y despertar de las Costas de la Mar del Sur (1521-1684)*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 59.

el monarca poco tiempo después regresaron trayéndole muestras del oro que se encontraron en las playas de este mar.

La llegada de los españoles a al sur de Nueva España, obedeció inicialmente a la búsqueda de metales preciosos, oro en particular. Más tarde, se pensó en las costas como base de operaciones hacia el norte de Nueva España y rumbo a Asia.

Sin embargo, debido a que las minas que se encontraron fueron bastante efímeras, de hecho en la mayoría de los casos se trato de oro aluvión, el interés se volcó hacia otros recursos que la región ofrecía.³

Pasado algún tiempo, el cual sirvió para confirmar el rumor que corría entre los pueblos indígenas sobre la caída de Tenochtitlan, no faltaron los curiosos que llegaron a confirmar la hazaña con sus propios ojos y con ello hacer un sin fin de invitaciones para aliarse con los españoles.

Entre muchos grandes pueblos que en aquel tiempo vinieron fue uno que se dice Tehuantepeque, zapotecas, y trajeron un presente de oro a Cortés y le dijeron que estaban otros pueblos algo apartados de su provincia, que se decían Tututepeque, muy enemigos suyos, y que les venían a dar guerra porque habían enviado los de Teguantepeque a dar obediencia a Su Majestad, y que estaban en la costa del sur, y que era gente muy rica, así de oro que tenían en joyas como de minas, y le demandaron a cortés con mucha importunación les diese hombres de a caballo y escopeteros y ballesteros para ir contra sus enemigos. Y Cortés les

³ Jesús Hernández Jaimés, *Las raíces de la insurgencia en el sur de la Nueva España, la estructura socioeconómica del centro y costas del actual estado de Guerrero durante el siglo XVIII*. México, Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", H. Congreso del Estado de Guerrero, Laguna, 2002, p. 39.

hablo muy amorosamente y les dijo que quería enviar con ellos a Tonatio, que así llamaban a Pedro de Alvarado, y luego les dio ciento ochenta soldados, y entre ellos treinta y cinco de a caballo, y le mandó que en la provincia de Oaxaca donde estaba un Francisco de Orozco por capitán, pues estaba de paz aquella provincia, que le demandase otros veinte soldados y así salió de México en el año de veintidós.⁴

Así, al tener la seguridad de las riquezas que en dicha provincia se hallaban, Cortés procuró cumplir un acuerdo que había establecido con el rey de España y con el Consejo de Indias que consistió en cumplir el objetivo de explorar de pies a cabeza las Costas del Mar del Sur de Nueva España. En este sentido es hasta la cuarta carta de relación donde Hernán Cortés informa a Carlos V sobre el proceso de conquista y quién es el comisionado para cumplir este acontecimiento.

Porque en la relación que a vuestra cesárea majestad hice de como había enviado a Pedro de Alvarado a la provincia de Tututepeque, que es en la Mar del Sur, no hubo más que decir de cómo había llegado a ella; y quedo en ella por justicia y capitán, en mi lugar, el dicho Pedro de Alvarado.⁵

Una vez que el conquistador pudo instalarse en Zacatula se dio a la tarea de instalar una base naval con la finalidad de

⁴ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Introducción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Porrúa, 1960, t. II, p. 101.

⁵ Hernán Cortés, *Cartas y Documentos*. Intro. Mario Sánchez-Barba, México, Porrúa, 1963, pp. 204-205.

explorar los mares del Océano Pacífico, con esta finalidad se puso a fabricar cuatro naves que le servirían para este proyecto.

Tengo poblada una villa que se dice Zacatula que hay desde la dicha ciudad Huicicila cien leguas, y allí tengo en un astillero cuatro navíos para descubrir por la Mar del Sur todo lo que a mi fuere posible.⁶

Con estos acontecimientos la provincia de Zacatula pasa a ser en ese momento el primer astillero de las Costas de la Mar del Sur.

Con el encargo que le hizo Cortés, Pedro de Alvarado salió a conquistar Tututepec a finales de enero de 1522 y tras el recorrido donde venció toda la resistencia que en esta comunidad se le presentó, Alvarado sometió a manos de los europeos a Tututepec a finales de marzo del mismo año.

Con esta victoria de Alvarado, Cortés ordenó establecer ahí la segunda municipalidad en Nueva España, "Villa Segura de la Frontera", a la vez que otorgó Tututepec a Pedro de Alvarado en calidad de encomienda.⁷

La permanencia en esta localidad duró poco tiempo debido a las condiciones climáticas que en la costa se presentan: calor en abundancia, insectos y enfermedades; todo ello condicionó que antes de que finalizara el año de 1522

⁶ *Ibidem*, p. 204.

⁷ Diana Ryesky, "El desarrollo socio-económico de la Costa Chica de Oaxaca: tiempos prehispánicos hasta 1920" en Guido Munich, coord., *El sur de México, datos sobre la población indígena*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1980, p. 41.

cambiaran la Villa Segura de la Frontera a lo que hoy es actualmente la ciudad de Oaxaca. En este sentido es preciso señalar que a través de la historia de esta provincia hubo dos nombres para señalar a la capital del estado, el primero fue el que arriba se señala como la Villa Segura de la Frontera y años después se le cambió por el de Antequera, para que finalmente quedara con el nombre que lleva actualmente, Oaxaca.

Sin duda, para los españoles estas ambiciones fueron las de más corto alcance. El sin fin de posibilidades que se les presentaba al encontrarse con los mares del Pacífico, les permitió a los nuevos habitantes de Nueva España la genial oportunidad de establecer rutas de comunicación y de comercio con Asia y las Filipinas que siempre las requirieron; pues en estos sitios se encontraban productos muy apreciados y de alto consumo por los españoles y algunos otros países de Europa como lo fueron las especias.

Antes de la llegada de los españoles a tierras mexicanas en 1521, lo que conocemos como el periodo prehispánico, la entidad que identificamos con el nombre de Oaxaca, presentaba uno de los más amplios y complejos perfiles étnicos de Mesoamérica.

El estado de Oaxaca en el sur de México es una de las regiones de Mesoamérica de mayor diversidad étnica y lingüística. Su actual población indígena se puede dividir

en quince grandes grupos lingüísticos, los que a su vez contienen un sin fin de dialectos. Una de las razones principales para la existencia de esta diversidad es el terreno abrupto y extremadamente montañoso que caracteriza a la mayor parte del estado.⁸

Dentro de este marco podemos ubicar perfectamente a grupos étnicamente definidos tanto por su cultura como por su lengua, entre ellos se encuentran los mixtecos, zapotecas, mixes, huaves, zoques y cuicatecos. Ya para el siglo XV llegaron a Oaxaca provenientes del valle de México los mexicas que se instalaron en Oaxaca con el fin de incorporar a los pueblos de esta región al tributo y sujetarlos al dominio de su imperio.

Al iniciar el periodo colonial, es decir después de la caída de la capital mexicana, Hernán Cortés supo de la importancia de ir a colonizar la región oaxaqueña. Impulsado a ir principalmente por el oro y demás riquezas de que se le había dado información, se le presentó en un inicio a un puñado de españoles la oportunidad de establecerse en el valle de Oaxaca, que bajo las órdenes de Cortés decidió controlar desde este valle las exploraciones en las costas del Pacífico.

Las batallas para colonizar Oaxaca fueron menos difíciles que las del centro de México, gracias a las

⁸ John K. Chance, *Razas y clases en la Oaxaca colonia*. México, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1982, p. 25.

tácticas y a las armas que acompañaban a los españoles y la poca resistencia que presentaron los indios de esta provincia para ser colonizados.

La importancia económica que presentaba la localidad de Oaxaca al colonizador fue muy clara. Además de estas oportunidades se mostraban muchas otras para los colegas de Cortés, entre las que sobresalieron el impulso de su propia economía y la economía regional, dentro de ellas se desarrolló y se impulsó la crianza de ganado, actividad que se caracterizó por ser introducida por los españoles a las zonas donde optaron por establecerse.

A principios de la colonial, la diferenciación social en Oaxaca presentaba características similares a las de toda la colonia; sobresalían los españoles en los altos mandos mientras que las grandes masas de indios estaban a su disposición, y los pocos africanos que habitaban Oaxaca permanecían gran parte de las veces como esclavos en las haciendas o permanecían como sirvientes domésticos.

Esto es, que los mancipos (esclavos) estuvieron dedicados al servicio doméstico (lacayos, sirvientes, guardaespaldas), al laboreo de haciendas agrícolas (huertas de cacao y algodonerías) o haciendas agropecuarias (fundamentalmente de ganado vacuno y caballar) o en pesquerías o al trabajo minero o al de los ingenios y

trapiches de hacer azúcar, propiedad de sus amos los españoles.⁹

Conforme avanzó el tiempo, la necesidad de implementar más mano de obra para el desarrollo económico de la colonia se vio como una necesidad más que obligada. La presencia africana en este proceso se vio inevitablemente involucrada. De este modo, la población de origen africano que se instaló en Oaxaca estuvo presente a todo lo ancho y largo de su territorio. Su presencia se hizo más evidente en algunas zonas, particularmente en las costas del estado, dado a que en esta parte las condiciones climáticas permitieron instalar trapiches para la fabricación de azúcar, de esta forma se puede agregar que la población negra en las costas de Oaxaca ha sido sobresaliente.

Conforme transcurrió el periodo colonial, Oaxaca pudo alcanzar una favorable estabilidad económica y prácticamente antes de concluir esta parte de la historia novohispana se puede ver que en el intervalo de setenta años entre 1750 y 1810 se ha llamado, justificadamente, la Edad de Oro de Oaxaca. Durante estos años la ciudad de Antequera alcanzó la cumbre de su poder y riqueza adquiriendo entre las ciudades de México, la mayor importancia que haya tenido en cualquier época de su historia, antes o después de este periodo.¹⁰

⁹ J. Arturo Motta Sánchez, "La población negra y sus orígenes en el estado de Oaxaca. Siglos XVI y XVII" en Juan Manuel de la Serna Herrera, coord., *Pautas de convivencia étnica en la América Latina colonial (indios, negros, mulatos pardos y esclavos)*. México, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005, p. 191.

¹⁰ Chance, *Op. cit.*, p. 181.

Gran parte de este desarrollo que, no sólo se dio en la entidad de Oaxaca sino en toda Nueva España se la debemos al impulso de las Reformas Borbónicas que bajo la dirección de Carlos III se aplicaron en Nueva España entre 1759-1788.

La Costa Chica está ubicada en los actuales estados de Guerrero y Oaxaca. Esta zona comprende desde la parte sur de Acapulco, Guerrero, hasta el puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Las investigaciones arqueológicas han demostrado que la presencia humana en esta región se registra aproximadamente desde hace 10 mil años, periodo que sirvió para el buen asentamiento y desarrolló de culturas como la mixteca y la chatita.

Dentro de las comunidades donde se estableció el dominio de los mixtecos sobresalen las comunidades de Tututepec, Jamiltepec, Cuahuatlán y Xicayán, sobresaliendo Tututepec como la cabecera principal del reino. Quahuatlán, también Xicayán, eran lugares en disputa entre la gente que dominaba la provincia de Ayacastla y quienes ejercían el poder en el gran cacicazgo de Tututepec. Este cacicazgo mixteca tenía como coligado al cacicazgo de Ipacteppec, que comprendía a Pinotepa, Tlacamama y Potutla -hoy Chicomotepec- y pretendía tener derechos sobre Xicayán, pueblo amuzgo.¹¹

Los investigadores reconocen en la mixteca dos subdivisiones geográficas:

¹¹ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo negro*. México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 32.

La mixteca alta y la mixteca baja; esta última de igual modo se encuentra dividida en dos subdivisiones: la mixteca baja y la mixteca de la costa, que se extiende desde Putla hasta el litoral del Pacífico.¹²

En los tiempos prehispánicos la Mixteca de la Costa, que actualmente es el ex-distrito de Jamiltepec se regía por el señor de Tututepec y era de lengua mixteca. La cabecera de esta región se encargaba de cobrar el tributo a las comunidades que dependían de ella y, de igual modo, se encomendaba de organizar militarmente a estos si se presentaba algún conflicto bélico.

Cabe señalar que con el arribo de los mexicas a la zona, el dominio de éstos se implantó en gran parte de la mixteca, incluyendo al poderoso territorio perteneciente a Tututepec. Las características generales que presentaba este pueblo fue el de su organización y su aguerrido carácter militar. La conquista española que dio fin al imperio mexica vino a influir en el poderío que se ejercía sobre Tututepec.

Los pueblos indígenas de la mixteca, al igual que toda Mesoamérica, vivían de la agricultura; cultivaban maíz, frijol, calabaza y chile.

Tututepec exportaba el algodón a la Mixteca Alta y la sal producida en Pinotepa Nacional y en Tututepec se enviaba a

¹² Ryesky, *Op. cit.*, p. 34.

Nochistlán y a Amoltepec, pueblos que carecían de este producto.¹³

Al finalizar el periodo prehispánico, la zona de la costa se caracterizaba por sus grandes riquezas en oro, su fortalecida organización en el ámbito social y político. Con la presencia de los españoles algunas de estas jurisdicciones quedaron en manos de los conquistadores.

Los pueblos cercanos de Nexpan y Tlacuilula los disfrutaba Gutiérrez de Badajoz; Ometepec y Xochitlahuaca, Francisco de Herrera; Igualapa, Bernardino del Castillo; Quatepec, Gaspar Dávila, Tlacamama, Francisco de Santa Cruz y Xicayán, Juan de Tovar.¹⁴

La población de origen europeo y africano llegó a la Costa Chica a principios del siglo XVI, posteriormente a la caída de México-Tenochtitlan, y se instalaron con sus nuevos patrones culturales.

Los nuevos habitantes: Españoles y africanos en la Costa.

Una vez que los nuevos colonizadores españoles se establecieron y fundaron las principales ciudades sobre el territorio de Nueva España, empezaron a poblar la Costa Chica acompañados muchas de las veces de sirvientes o esclavos africanos. Es de ahí la importancia que tiene la presencia

¹³ *Ibidem*, p. 39.

¹⁴ Aguirre Beltrán, *Cuijla...*, p. 35.

tanto de europeos como africanos en colonizar la costa, ya que en la búsqueda del primero (el español) por extender su dominio territorial, le acompañó el segundo (el negro) para desempeñar un papel histórico en el Nuevo Mundo, el del esclavo.

Sin lugar a dudas, la zona que comprende actualmente la Costa chica es uno de los lugares de la República Mexicana donde hubo durante el periodo colonial un gran arribo de esclavos africanos. Hoy en día se puede observar con mucha claridad y agrado en estos municipios de la costa su fuerte presencia.

El arribo de los primeros africanos a la costa se dio con la llegada de Pedro de Alvarado, quien obedeciendo a las órdenes que le había dado Cortés de ir a conquistar las Costas del Mar del Sur, se dirigió con su ejército a la costa. Cabe señalar que entre los miembros que militaban en las filas de este ejército se encontraban algunos militares de origen africano.

En el proceso militar que contrajo el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo se puede decir que "donde quiera que los españoles pusieran pie en las Américas como miembros

de la conquista estaban acompañados de conquistadores negros".¹⁵

Con esta novedosa actividad del africano como militar, se desempeñó igual que su amo español un papel histórico: la de conquistador. Con el transcurso del tiempo, los descendientes de los esclavos africanos en el Nuevo Mundo se vieron involucrados, bajo las órdenes virreinales, en la defensa militar de los territorios hispanoamericanos. De este modo a los parientes de los antiguos africanos se les agrupó en la América española en las milicias. Sin duda, además de su rol como esclavo, el africano llegó al Nuevo Mundo a desempeñarse como soldado.

En la duración de este proceso, en el que se instala el colonizador después de la segunda década del siglo XVI y más claramente para finales del mismo siglo, se generan las condiciones para incorporar a los africanos en la Costa Chica.

Al instalarse en la costa los europeos logran mantener ocupados a los africanos en alguna actividad, produciendo azúcar, dedicados a la pesca, haciendo trabajo doméstico en las haciendas, desempeñándose además en el cuidado del ganado y produciendo cacao y algodón. Éstas últimas fueron actividades muy importantes en el desarrollo de muchas

¹⁵ Matthew Restall, "Conquistadores negros: africanos armados en la temprana Hispanoamérica" en de la Serna, *Op. cit.*, p. 25

comunidades costeñas, pues la producción algodonera servía para su exportación hacia otras provincias de Nueva España, como lo eran Puebla y la propia ciudad de Oaxaca.

Muchas de las veces el traslado del algodón a estos lugares estaba monopolizado por los grandes terratenientes. Los negros tenían que hacer una fuerte inversión en animales y carretas para realizar este movimiento. "No quedaba a aquellos infelices vecinos esperanza para liberarse de tanta traba y estorbos, pues aun cuando no los tuvieran en el cultivo y venta, se hallan imposibilitados de extraer para sí los algodones y conducirlos a Oaxaca, Puebla y la Ciudad de México. Los costos de la conducción sólo lo podían hacer los administradores y arrendatarios de las haciendas y otros pocos vecinos acomodados".¹⁶

En la Costa Chica Oaxaqueña muchas de las comunidades se caracterizaron por ser pueblos dedicados al cultivo del algodón. El municipio de mayor importancia en esta producción fue la localidad de Xicayán.

Dentro de este contexto hay que señalar que la actividad ganadera vino a incorporarse como una importantísima labor para la vida cotidiana de estas comunidades, pues se consolidó como la actividad de mayor impacto en la vida económica de la región.

¹⁶ AGN, Ramo Tributos, Vol. 34, Exp. 7, fs. 163-173v, año de 1793.

La práctica de la ganadería y los usos militares no eran ajenos tampoco a los fugitivos de origen africano, pues formaban parte de su herencia cultural y muchas veces habían sido traídos a las Indias -Como en el caso de los de nación Mandinga o malinké-, en virtud de estas características.¹⁷

Con la instalación de haciendas hacia finales del Siglo XVI no faltan los documentos en los archivos de nuestro país que hablen de las regularizaciones de las propiedades. Tal es el caso que se presenta en el pueblo de Jamiltepec, en la costa del sur en la jurisdicción de Xicayán, con fecha del 19 de marzo de 1594 ante Miguel Pérez escribano público del juzgado de este partido; se presenta el señor Pedro Rodríguez ante este juzgado por ser el representante del rey de España en esta colonia.

Con el cumplimiento que las leyes demandan el ciudadano Miguel Pérez se presenta a este lugar a solicitar un amparo por la posesión de una propiedad de ocho sitios de estancia para ganado mayor, expresando las delimitaciones de la propiedad que solicita se le regularice esta ubicado en la dicha merced que es en la cañada de Atotonilco junto a un arroyo de agua que por allí corre. Además del cumplimiento de su presencia y argumentar los derechos sobre estas tierras cumple con el derecho de presentar a algunos testigos que aseguran ante juez lo que el solicitante esta alegando. Estos testigos son Pedro

¹⁷ García de León, *Op. cit.*, p. 4.

Fernández indio del pueblo de Jamiltepec, Jachin López indio de Xicayán, y Juan Pérez de color moreno.¹⁸

A otro de los actores importantes en la historia de la costa, al cual le causó problemas la actividad ganadera, fue al indígena. Al llegar los españoles y los africanos, éstos fueron el dolor de cabeza más grande para el indígena. El indio muchas de las veces tuvo que retirarse porque el ganado le destruía el cultivo que ocupaba para sobrevivir.

La ganadería creció muy rápidamente a tal grado que para 1580 su producción era ya a gran escala; este desarrollo coincide exactamente con el arribo de más población africana. Las grandes cantidades de ganado dio por resultado la expulsión en masa de los indígenas, pues las vacas invadían los cultivos de los indígenas y los destruían. Con ello, los indígenas fueron desplazados de sus tierras. El crecimiento de las haciendas ganaderas en la Costa Chica fue evidente, al respecto pueden leerse los informes que sobre este aspecto se encuentran en el AH-INAH. Solamente por citar uno de:

"la Hacienda de las Ovejas" la cual tuvo como propietario a Juan González de los Ríos, quien a su muerte la heredó a su hijo Antonio González. Este lugar contaba con 22 sitios de ganado mayor y menor y tres de caballerías de tierras.¹⁹

¹⁸ Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo Histórico en Micropelícula, Serie Oaxaca, Archivo General del estado de Oaxaca, rollo 131. En adelante BINAH-AHM.

¹⁹ *Ibidem.*

Es muy probable que en la Costa Chica, desde un periodo muy temprano posterior a la conquista española, una serie de negros en calidad de esclavos haya entrado a la zona para llenar el vacío que los indígenas estaban dejando. Desde luego está muy claro que "también llegaron cimarrones del puerto de Huatulco o de los ingenios de Atlixco, atraídos porque la Costa del Mar del Sur se encontraba lejos de las vías de comunicación de la época".²⁰

Aquí es importante señalar que en el informe del virrey Luis de Velasco, en el año de 1591 se habla sobre el escondite de unos negros cimarrones y se asegura que dicha guarida está perfectamente ubicada en lo más alto de un monte al que le dan el nombre de "Coyula"²¹, montaña que ubican y aseguran se encuentra relativamente "cerca de Huatulco; a dos leguas de distancia de este puerto".²²

Sin embargo, la actividad cimarronera del africano en la costa provocó algunos disgustos entre la población novohispana, la cual manifestaba expresamente su desacuerdo ante esta práctica.

El africano tenía varias formas de expresar su rebeldía, algunas de ellas fueron el asalto a mano armada sobre los principales caminos que comunicaban la costa con las

²⁰ Ryesky, *Op. cit.*, p. 46.

²¹ AGN, Ramo General de Parte, Vol. 4.

²² *Ibidem.*

principales ciudades más cercanas. En estos asaltos robaba ganado, cargamentos de fruta y desde luego dinero.

Otra de las manifestaciones que emplearon los cimarrones fue el robo y violación de mujeres indígenas. Al realizar este tipo de actividad, el africano demostraba todo su odio al aparato colonial que lo había instalado en estas extrañas tierras.

Un ejemplo que nos puede ilustrar claramente esta situación es el caso del negro cimarrón Juan Domínguez quien hacia el año de 1611 tras las órdenes del capitán Pedro Ochoa de Ugarte fue perseguido y acusado ante un juez por los delitos de violación y sedición. Juan Domínguez:

Es el líder de un grupo de negros cimarrones dedicados al robo, causar desmanes y una serie de incomodidades para la sociedad circunvecina en esta parte de las Costas del Mar del Sur.²³

En muchas ocasiones el africano era adquirido por sus amos en Nueva España y transportados hacia la Costa Chica vía terrestre. "Desde el puerto de Veracruz eran traídos por tierra a lo largo del Camino Real".²⁴

Ya en el siglo XVII Acapulco tenía un importante papel en el comercio de esclavos chinos. En este sentido "está aun

²³ AGN, Ramo Tierras, Vol. 2955, Exp. 233. Para más información de este expediente revisar la información proporcionada en el AGN.

²⁴ Luis Eugenio Campos, "Negros y morenos. La población afro-mexicana de la Costa Chica de Oaxaca" en Alicia M. Barabas y Miguel Ángel Bartolomé, coords., *Configuraciones étnicas en Oaxaca, perspectivas etnográficas para las autonomías*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional Indigenista, CONACULTA, 1999, Vol. II. p. 152.

por estudiarse el monto del tráfico esclavista que los ibéricos establecieron aprovechando la red de comunicaciones político-comercial del "Galeón de Manila" o "Nao de China". La Nao de China no sólo condujo de Manila a Acapulco tibores, vajillas, sedas, biombos, lacas, algodones, marfiles y especias aromáticas, también trajeron un contingente humano que trajo consigo su bagaje cultural".²⁵

La histórica actividad ganadera del africano en la Costa Chica está demostrada principalmente por los documentos coloniales. Sin embargo, además de esta labor fundamental el esclavo negro en la costa se dedicó a la producción de algodón, el cultivo del maíz, la producción de frutas, etc.

Muchas de las veces, la vida del africano en la Costa solía ser bastante difícil, pues su vida era bastante triste y miserable a la vez.

En algunas situaciones, muy raras por cierto, algunos de ellos gozaban de algunas facilidades como la de atender tierras y ganado de su propiedad. La mayoría de ellos son unos miserables jornaleros ayudantes de algunos indios que bajan de los pueblos, suben por el miserable jornal pagado en jabón, panela, maíz y algún otra friolera.²⁶

Con alguna frecuencia los indígenas de la costa tenían un status social más alto que el de los negros. Pero no sólo

²⁵ Virginia González claverán, "Un documento colonial sobre esclavos asiáticos" en *historia Mexicana*. Vol. XXXVIII, enero-marzo 1989, núm. 3, revista trimestral, publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, México 1989, pp. 525-529.

²⁶ AGN, Ramo Tributos, Vol. 34, Exp. 7, fs 163-173v, año de 1793.

de trabajo vivía el africano en la costa, en sus ratos de esparcimiento se dedicaba a descansar en las chozas que él mismo fabricaba.

No tienen otras ambiciones para los ratos de descanso que unas ramas sostenidas de cuatro palos a lo que le dan el nombre de Majareque.²⁷

Al parecer este tipo de chozas subsistió entre la gente y sus poblados en la Costa Chica hasta las primeras décadas del siglo XX. En la actualidad estas habitaciones se encuentran en desuso. Su origen al igual que el de los negros que se quedaron en Nueva España y en particular los negros de la costa, se remonta a la cultura Bantú.

Ciertamente éste sistema de habitación consiste en una enramada de palos y ramas recubierta de lodo que, una vez seco, se convierte en una especie de mortero bastante resistente; puede pintarse o blanquearse con cal.²⁸

Xicayán²⁹ una comunidad afroestiza en la Costa Chica oaxaqueña. Integrarse a la milicia como un factor determinante en la vida de los pardos y mulatos de ésta comunidad.

Xicayán que en castellano quiere decir "el pueblo de las goteras"³⁰ se caracterizó por mucho tiempo por ser una región

²⁷ *Ibidem*. Hay que tener en cuenta que actualmente esta palabra se escribe como Bajareque y no Majareque como lo demuestra el documento colonial.

²⁸ Ignacio Bernal, *Tenochtitlan en una isla*. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, 1984, p. 30.

²⁹ Tomando en consideración que en los documentos coloniales el nombre del pueblo de Xicayán aparece escrito con **X** y no con **J** he decidido mantener la escritura del nombre como se me aparece en dichos documentos.

³⁰ Andrés Aznar de cozar, *Relación del pueblo de Xicayán*. México, Vargas Rea, 1956. *Passim*.

donde solía haber altas cantidades de rebaños. En esta zona se recogía el mejor algodón del rumbo, existían grandes cantidades de perlas en sus lagunas y al año existía la posibilidad de recoger tres cosechas de maíz.

Y quizá en algún momento nos preguntaremos sobre la ubicación de nuestra comunidad:

¿Dónde está Jicayán?

A un día de caballo, en dirección de Pinotepa. Es un pueblo próspero, en medio de una gran arboleda de magueyes, mangos y naranjos, todos dominados por palmeras de coco.³¹

Dentro de este paisaje de grandes riquezas naturales, los negros llegaron a formar parte de la vida social y comunitaria, y de ésta manera promover el proceso del mestizaje biológico entre negros e indígenas mixtecos.

-Por doña Pancha me enteré de la tradición jamiltepecana concerniente a la llegada de los negros a la costa de Oaxaca.

-Y ¿cómo llegaron aquí los negros?

-Con el Mariscal, un hombre terrible. Eran sus esclavos. Un día se presentó en la costa el Mariscal con su esposa, la Mariscala, y dos cientos negros y negras. Cuidaban cada uno de ellos una vaca o un toro o un caballo. El Mariscal, un español que tenía sin duda fuertes apoyos en la corte virreinal, quería fundar aquí una hacienda de Ganado mayor. Visito nuestra región y le agradó el pueblo de Ayutla. Sólo que...

³¹ Gutierre Tibon, *Pinotepa Nacional, mixtecos, negros y Triques*. Universidad Nacional Autónoma de México, México 1961, p. 77.

-¿Qué?

-Ayutla era un pueblo tlapaneco floreciente y muy poblado. El Mariscal hizo llamar a los ancianos y les pidió que todos los de Ayutla, sin excepción, desalojaran el lugar y se fueran a otra parte. Los ayutlecos, claro, no se resignaron a perder sus tierras y trataron de defenderse. Entonces el Mariscal lanzó sobre ellos a sus esclavos negros armados de puñales, espadas y hasta de armas de fuego, con la orden de matarlos a todos. Fue una matanza espantosa, y los pocos que quedaron con vida huyeron a otros pueblos. El mariscal se quedó en Ayutla, y el gobierno virreinal, para compensarlo...

-Compensarlo ¿Por qué?

-Por haber pacificado la región, le dono los terrenos, que el nuevo dueño llamo Los Cortijos.

-¿Y los negros?

-Se multiplicaron. Pronto hubo cuatro mil en Los Cortijos, y de ellos descienden los morenos de la Costa Chica.³²

El hombre de origen español, criollo al parecer; al que se refiere doña Pancha en esta narración sin duda fue el señor Carlos de Luna y Arellano primer Mariscal de Castilla (1547-1630) y su esposa la Mariscala la señora Leonor de Icirio y Mendoza (1567) y ciertamente el Mariscal tenia sus respectivas influencias dentro del poder colonial de la Nueva España.

Mientras que en la Nueva España, a lo largo de tres siglos y algunos lustros, los mayorazgados mariscales de Castilla fueron parte del poder central del Virreinato, disfrutando de Cargos burocráticos: alcaldías, corregimientos,

³² *Ibidem*, pp. 46-48.

secretarias, etcétera, e incrementando con ello, por supuesto, las oportunidades para acrecer la hacienda del linaje.³³

El resultado de dicha mezcla fue el surgimiento de un nuevo individuo: el pardo, llamado así con mayor frecuencia. Sin embargo, también se le dio otro término dentro del sistema de castas de Nueva España; este calificativo fue el de mulato, asignatura que se usó con menos frecuencia.³⁴

Durante el periodo colonial siguió creciendo el mestizaje en esta comunidad, dado que la mezcla biológica permitió a los descendientes de los africanos e indígenas nacer libres. Con estas ventajas, la población afroestiza libre de Xicayán fue bastante amplia; lo que ayudó a conformar un sector importante por su presencia numérica que le permitió ser parte fundamental de la producción laboral de esta comunidad.

Como una muestra vamos a tomar dos censos poblacionales realizados en el último cuarto del siglo XVIII levantados por el señor José González Pineda. El primero de éstos se realizó en diciembre de 1777 en la jurisdicción de Xicayán; en el se muestra un resumen general del número de personas que

³³ J. Arturo Motta Sánchez, *Fuentes de primera y segunda mano relativas al Mariscalato de Castilla en la Nueva España 1530-1865 (Índice no exhaustivo)*, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México 2003, p. 15.

³⁴ Es importante tener en cuenta y con ello señalar que ambas clasificaciones tanto la de **pardo** como la de **mulato** dentro del sistema de casta que se empleó en el reino de Nueva España corresponden a individuos de un origen parecido pero distinto; el primer término el de **-pardo-** se le asigna al hijo de indígena con negro, y el segundo término el de **-mulato-** corresponde al hijo de la negra con el europeo.

componen esta jurisdicción dividida en las cinco clases étnicas. Este censo arroja **un total de 28,211 habitantes**. De ellos, **20,705 son indios**, (5229 hombres, 5998 mujeres, 5087 niños y 4391 niñas), **6296 son mulatos**, (1932 hombres, 1836 mujeres, 1325 niños y 1203 niñas), **570 son mestizos**, (134 hombres, 185 mujeres, 138 niños y 113 niñas), **481 Españoles**, (188 son hombres, 114 Mujeres, 85 Niños y 94 Niñas), y **159 negros**, (55 hombres, 39 mujeres, 33 niños y 32 niñas).³⁵

Cabría señalar que la población mulata de Xicayán trabaja mayoritariamente de servicio en las haciendas ganaderas y en los trapiches. En las haciendas, (no hay datos correspondientes que nos proporcionen nombres de éstas haciendas) hay un total de población de **2399 mulatos** de los cuales 777 son hombres, 684 mujeres, 492 niños, y 446 niñas; de igual modo se encuentran **59 españoles**, de los cuales 24 son hombres, 11 mujeres, 8 niños, 6 niñas.³⁶ Estos hombres de origen español posiblemente son los encargados tanto de las haciendas como de la población trabajadora.

En dicho censo se nos habla de la existencia, o al menos del empadronamiento, de dos trapiches en Xicayán.

El primero de estos dos trapiches censados lleva el nombre de "Santa María del Rincón con una población de **20 mulatos** integrada por 6 hombres, 3 mujeres, 5 niños y 6

³⁵ AGN, Ramo Historia, Vol. 72.

³⁶ *Ibídem*.

niñas". El otro trapiche del cual se nos proporciona el nombre nos dice que la integran **"53 mulatos** de los cuales 18 son hombres, 12 mujeres, 14 niños y 9 niñas; todos ellos habitantes del trapiche de dicho Rincón".³⁷

En comparación para la misma fecha Peter Gerhard da los siguientes datos poblacionales sobre Xicayán: "el padrón de 1777 muestra aquí un total de **28,384 individuos**, dividido en **20, 834 indios, 6,276 mulatos, 635 mestizos, 481 españoles y 158 negros**".³⁸

El segundo censo firmado en fecha del 19 de abril de 1782 nos da la siguiente información: "estado que manifiesta el número de almas que comprende esta provincia de Xicayán empadronadas en los cincuenta y ocho pueblos que pertenecen a dicha jurisdicción con distinción de ellos clases y castas y que da un total de **26,997 individuos** aproximadamente y que se conforman de la siguiente manera **20,388 indios, 5709 mulatos, 211 mestizos, 699 españoles, 23 negros,**".³⁹

La tonalidad étnica y cultural de Xicayán fue entrañablemente colorida.

La humanidad que se mueve en él es metal que desde hace cuatro siglos se vierte en el crisol de la Costa Chica. Al cobre mixteco se añade el hierro africano y la plata

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. Trad. Stella Mastrangelo, maps. Reginald Piggott, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, 1986, p. 391.

³⁹ *Ibíd.*

europaea. Mucha gente esta perfectamente acrisolada: negros con lineamientos caucásicos, "naturales" con pelo lanudo, recuerdo del abuelo guineo; pinotepenses de "razón" con finos rasgos indios heredados de una abuela mixteca. Cutis de todos las matices, desde el blanco del godo de Asturias hasta el negro más negro del continente negro, pasando por el cobrizo, que es el color más bello que puede tener la piel humana.⁴⁰

Después de la conquista, y en la medida en que se establecían los puertos de la Mar del Sur, Huatulco y Acapulco, los ganaderos españoles presionaban a los indios que resistían para que se fueran y les cedieran sus tierras. A continuación, los nuevos dueños emprendieron la repoblación con el ritmo y las dimensiones que les convenían; primero a la fuerza, con negros esclavos; luego mediante el fomento de la inmigración voluntaria.

Hacia 1600, la situación de los nativos por inmigrantes se había extendido a lo largo de la franja costera de los distritos de Acapulco, Igualapa y Jicayán. La nueva población en estas partes era predominantemente afromestiza: no sabemos si por multiplicación de los primeros "colonos", por la calidad étnica de las olas siguientes o por la selección del medio.⁴¹

La vida cotidiana de las comunidades afromestizas en Xicayán transcurrió la mayor parte del tiempo en el cultivo del algodón, en la agricultura y la ganadería. "En términos

⁴⁰ Gutierre Tibon, *Op. Cit.* p. 12.

⁴¹ Widmer, *Los comerciantes y los otros...*, p. 52.

de análisis de economía, la agricultura y el pastoreo fue la actividad preferida por los libertos, el labrador y el granjero ocupó el 93% del oficio más popular".⁴² Conforme pasaron los años y los problemas bélicos entre las naciones europeas se acrecentaron se le llamo a participar en la milicia.

En esta nueva labor, a la que se integraban los descendientes de las personas de color y en caso particular de los afromestizos de Xicayán, la vamos a estudiar en el siguiente capítulo, pero antes sin mencionar que existió la exclusión en estas labores de gran parte de los pueblos indígenas de casi toda Nueva España.

Sin embargo de que siempre existió esta obligación, su cumplimiento no se exigió de igual manera todos los naturales y súbditos novohispanos. De hecho, desde un principio se procuró que quedaran fuera de ella los indígenas, excepción hecha de los de Yucatán y del norte.⁴³

Sin embargo, este estudio no puede realizarse sin antes plantearse una reflexión que proporcione las herramientas necesarias para explicar la vida de los negros, y sobre todos de los pardos y mulatos en su integración en los cuerpos milicianos de esta comunidad de la Costa Chica oaxaqueña.

⁴² Ben Vinson III, "The Racial profile of a rural mexican province in the "Costa Chica": Igualapa in 1791". En *The Americas*, 57:2 October 2000, 269-282, Copyright by of American Franciscan History, p. 272.

⁴³ Guedea, Virginia, "La organización Militar", en Borah, Woodrow, coord., *El Gobierno Provincial en la Nueva España 1570-1787*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, p. 140.

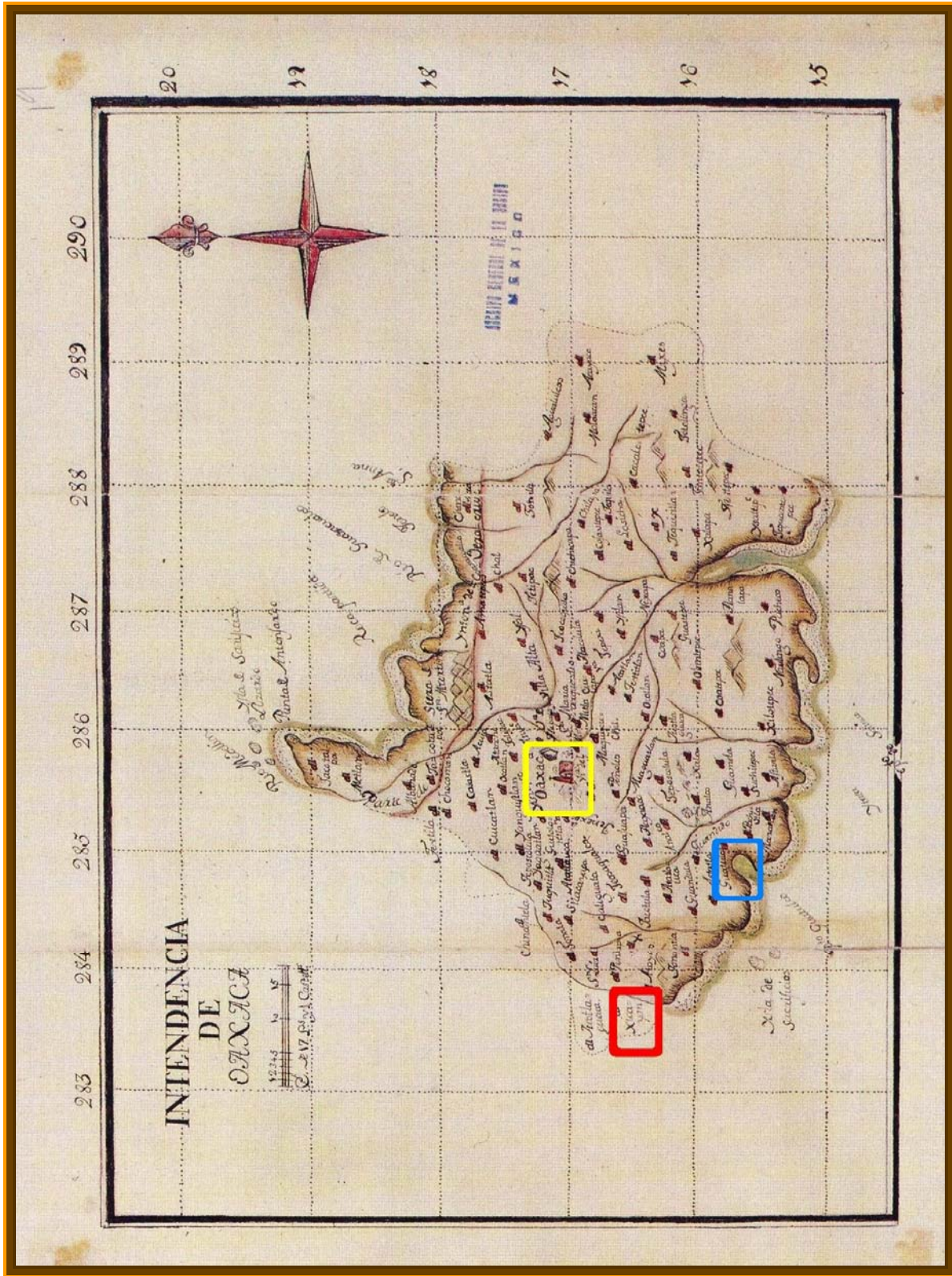
Sin duda la reunión de los africanos nacidos en el Nuevo Mundo en la defensa de los intereses particulares de España es verdaderamente atractivo para su estudio. La participación e integración de estos en las milicias nos lleva a reflexionar sobre la siguiente pregunta ¿por que armar con instrumentos de fuego a un africano o a uno de sus descendientes en una institución representativa de los intereses de España en el Nuevo Mundo cuando se conoce la historia de cada uno de estos hombres?

Puede ser que con todas las características presentadas por el negro, que lo definen como una persona deseosa de cambiar su realidad en el Nuevo Mundo, las autoridades virreinales tuvieran que proporcionar una negociación que facilitara entre los distintos sectores de la sociedad novohispana una verdadera relación de convivencia entre todas las partes. De esta manera, la participación e integración militar del africano le favoreció ampliamente.

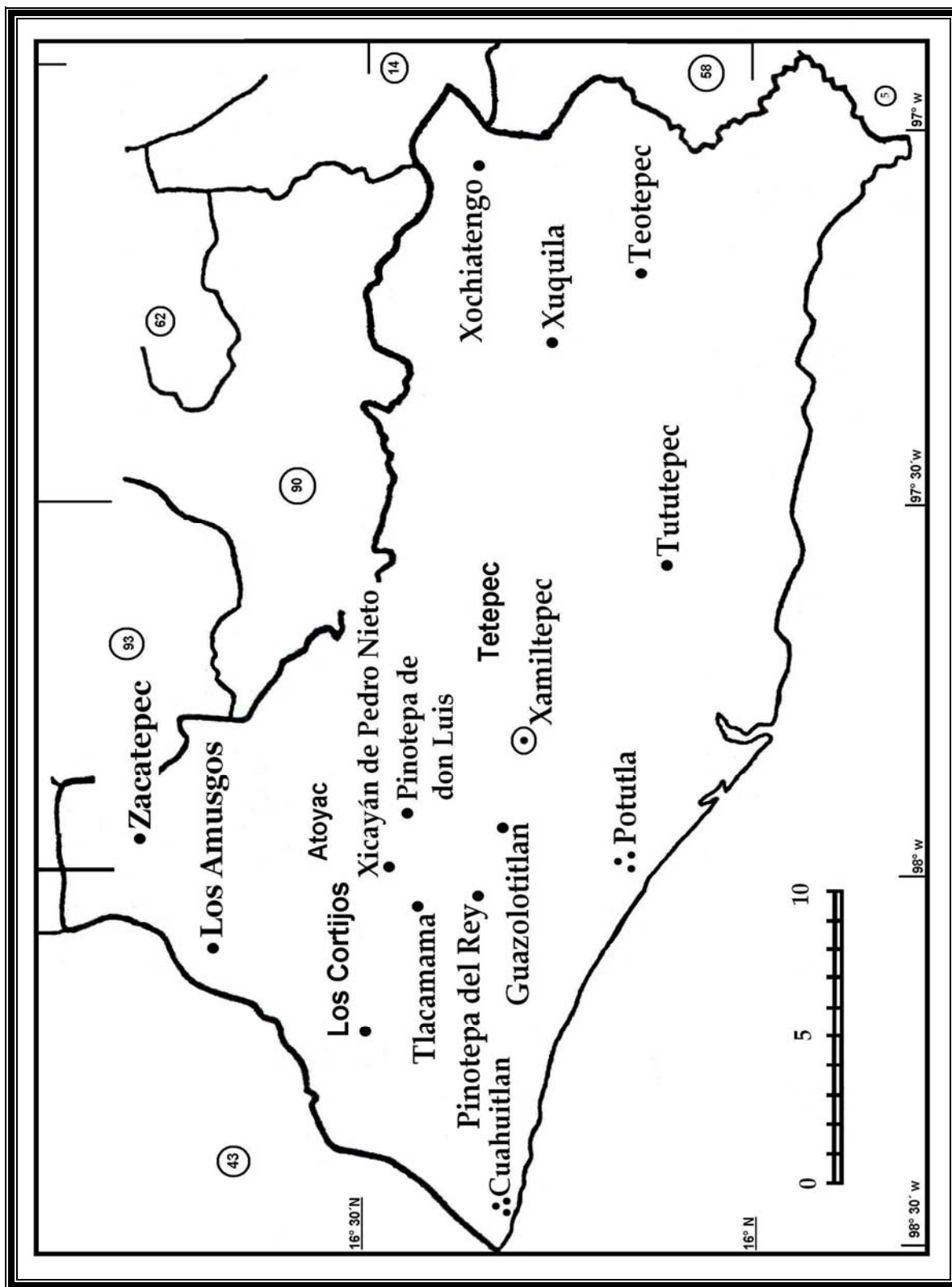
La conjunción de la "libertad" pactada entre las autoridades y cimarrones con el privilegio del uso de las armas y la lealtad aprendida en la práctica militar utilizada por los esclavistas con negros, pardos, mulatos o morenos esclavos o libertos fueron usados como elementos de una psicología del dominio que sirvió para mantener la paz interna y la seguridad de las fronteras y costas. A ello se sumó el uso que se le dio a las leyes que permitían la manumisión y que fueron otro de los métodos

usados con el fin de normar el comportamiento de los esclavos.⁴⁴

⁴⁴ Juan Manuel de la Serna Herrera, "Control social y milicias en las sociedades esclavistas del circuncaribe, de los siglos XVI al XVIII". En Laura Muñoz, coord., *México y el Caribe, vínculos, intereses, región*. Tomo I, México, Historia Intercontinental, Instituto Mora, 2002, p. 61.



Fuente: "Anónimo, mapa de la intendencia de Oaxaca, siglo XVIII", en Guadalupe Jiménez Codinaca. México, Su tiempo de nacer 1750-1821, p. 186.



Fuente: Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. Trad. Stella Mastrangelo, maps. Reginald Piggott, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, 1986, p. 390.

CAPITULO IV

Participación e integración de los pardos y mulatos a los batallones de defensa de Nueva España. Análisis del caso de Xicayán, Oaxaca, 1780-1800.

La preocupación de España, como hemos visto, por defender las costas claves en el Nuevo Mundo fue algo constante, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII. Para realizar esto tuvo que convocar a la gente que habitaba las franjas costeras a alistarse en las milicias y, en caso de peligro, salir a defender su comunidad. En el caso particular de Xicayán la milicia se instaló para apaciguar el desorden de los enemigos en potencia, como Inglaterra, y de algún otro pirata, filibustero, bandido o contrabandista que intentaban infiltrarse en los reinos de la corona española en América.

El papel que jugarían los pardos en las fuerzas armadas de Nueva España era una fuente de preocupación tanto para los oficiales de carrera como para los oficiales de complemento. En la opinión de la clase alta:

Las castas de color eran irresponsables, perezosas, arriadas, y políticamente no confiables, "la gente más peor y vil" de la sociedad colonial. Sin embargo, ellos estaban más inclinados al servicio militar que los blancos, con mayor resistencia a las inclemencias del clima y enfermedades tropicales.¹

Para lograr este objetivo tuvieron que ofrecer a la gente que se enlistó en la milicia una estancia en la que se le permitiese cierta movilidad y residencia en la costa. Por supuesto, esto era una táctica militar; pues obligaba a los grandes sectores populares de origen africano a ser miembro activo de las milicias y resguardar inexcusablemente su franja costera: "a los que se establecieron en estas jurisdicciones se les señalaron tierras obligándose por esto a mantener armas y caballo y con ello estar listos para defender el país, por lo cual no habrá necesidad de insinuarles la miseria en que se encuentra su localidad y con ello tener la obligación de salir a defender sus hogares, familias y pertenencias".²

La distribución de la tierra en este periodo fue algo que no causó algún tipo de percance o disgusto entre los distintos sectores de la sociedad; tampoco lo fue para las autoridades quienes disponían de un excedente de

¹ McAlister, *Op. cit.*, p. 55.

² AGN, Ramo Tributos, Vol. 34, Exp. 7, fs. 163-173, año 1793.

territorio. De este modo se logró poblar parte de las extensas zonas que forman parte de la costa del Pacífico.

Con la asignación de tierra, las autoridades solventaban momentáneamente algunas de las necesidades de vivienda de la población parda y mulata. Ellos se emplearon en actividades productivas como la ganadería, la agricultura, quizá la pesca y, desde luego, la milicia, empleo al que fueron convocados. De este contexto las autoridades lograron sacar numerosas y nuevas ventajas de dichos individuos.

Para alcanzar el objetivo principal que tanto dolor de cabeza causó a España, la falta hombres, mujeres y población en general que radicara en estas zonas así como la falta de hombres dispuestos a colaborar en las actividades que la milicia solicitaba para mantener el orden en las costas de Nueva España y en el caso concreto de Xicayán, "en 1793 se hizo indispensable armar a todos los vecinos establecidos sobre las Costas del Mar del Sur y aun a mucha distancia concederles privilegios y excepciones y dar a esta congregación de vecinos el nombre de milicias".³

Incluso, dentro de esta necesidad tan marcada en la que se requiere de personal para integrarla al resguardo del

³*Ibídem.*

reino, la corona a través de las autoridades virreinales se tuvieron que integrar a la salvaguardia de Nueva España a:

Bandidos y vagabundos, y encarcelados, como indica la real cédula: "Si en las cárceles del reino hubiere presos hombres de buena edad para servir, como no estén por delitos atroces, se les entreguen, conmutándoles la pena a que sirvan en dichas compañías un tiempo limitado".⁴

A esta problemática hay que agregarle que en los periodos en que se presentaban los militares en las comunidades en busca de gente, éstos llegaban preguntando por la cantidad de jóvenes que habitaban estos pueblos que pudieran ser útiles para los duros entrenamientos físicos, auxiliar, resguardar y mantener el orden y la defensa dentro y fuera del reino.

A buena parte de los jóvenes que encontraban los jefes militares lograban llevárselos e insertarlos a la milicia, mientras que los jóvenes que lograban permanecer en su comunidad recibían el apoyo de la población y en particular de las personas mayores que con el miedo al ver a los agentes militares como se llevaban a sus hijos muchas veces los escondían para que no lograsen trasladarlos y emplearlos en la milicia. "Como el oficio de soldado era poco prometedor, las autoridades organizaban levadas forzosas

⁴ Marchena Fernández, *Op. cit.*, p. 75.

entre los vagos y los delincuentes menores de las ciudades y altiplano".⁵

En esta labor realizada por los comandantes...

Se acompañaba una instrucción al capitán de la leva sobre el lugar específico donde había de realizarla, fuera pueblo o pueblos, ciudad o comarca determinada, el número exacto de soldados que había de reclutar, el tiempo que había que tardar y dónde debía dirigir la tropa una vez que se formase y revistase.⁶

De igual modo también existieron, al mismo tiempo que las milicias de pardos y mulatos cuerpos de lanceros que se distinguían por las armas y el uniforme; dentro de las obligaciones de este cuerpo estaba la de portar como únicas armas lanzas y machetes. El uso de cualquier otra arma los inutilizaba. Los cuerpos de lanceros debían cumplir las siguientes órdenes: en principio la compañía quedaba dividida en dos partes; "la primera mitad de esta compañía deberá armarse solamente con lanzas y machetes y la otra mitad restante solamente con machetes".⁷

Con respecto al uniforme y la forma de vestir se aseguraba "una manga azul con su valona amarilla y en ella una inscripción por delante que diga "Viva el Rey" con un

⁵ Widmer, *Los comerciantes y los otros...*, p. 208.

⁶ Marchena Fernández, *op. cit.*, p. 71.

⁷ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 289b.

castillo y un león y un sombrero",⁸ los sombreros muchas de las veces fueron fabricados y llevados desde la ciudad de Oaxaca a estas comunidades: "porque estos fueron de buena calidad y el costo de ellos fue muy accesible por lo cual se alcanzaban conducir con una gran facilidad a la costa".⁹ Todo esto regía en lo que respecta a la tropa.

Las personas que se ocupaban de los cargos más altos como los oficiales, sargentos y cabos de "estas compañías de lanceros podrán vestirse con casacas como las de Veracruz pues son de la misma especie y con el propio título de lanceros o tropas de la costa distinguiéndose de este modo de los soldados".¹⁰

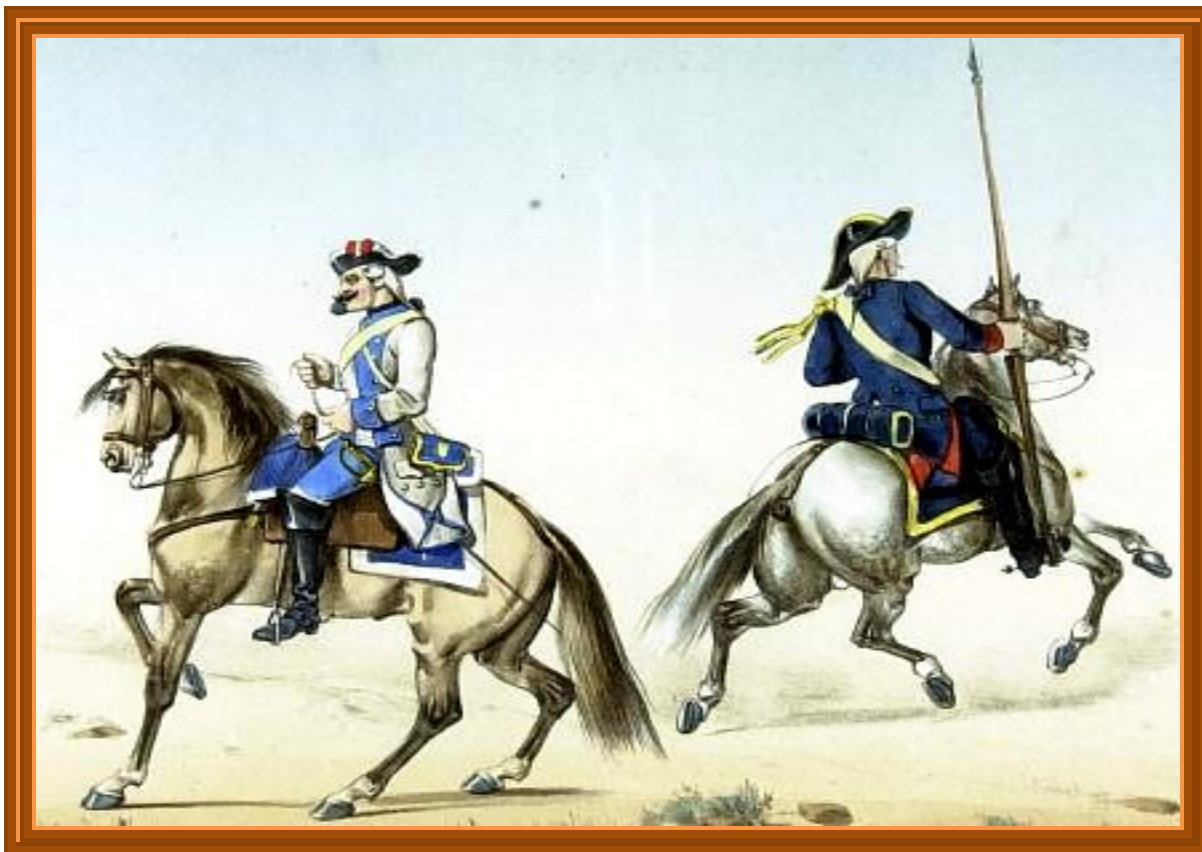
Estos jefes militares deberán de dar la siguiente instrucción militar a los milicianos: "montar y desmontar con igualdad, poner espada en mano y el modo de llevarla, volver caras con cuartos de conversión sobre la derecha con cuatro hombres; marchar en batalla y en columna con igualdad al paso al trote y galope, aumentar y disminuir el frente y el ataque, siendo facilísimo instruirlos en estas evoluciones muy útiles y necesarias, tanto para ejecutarlas

⁸ *Ibidem.*

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

en la playa si fuere necesario como en lo interior del reino si llegara a ofrecerse".¹¹



Lancero de finales del siglo XVIII.

Fuente:http://www.alabarda.net/uniformes/esp/cab/clonard/cap_clonard.htm

Desde luego, el hecho de formar parte del ejército sólo otorgó privilegios a algunos de sus miembros. Uno de los mejores privilegios que podían disfrutar estos milicianos fue el uso del fuero militar. En el caso de las milicias esta prerrogativa se encontraba restringida únicamente para las de tipo provincial. Algunos negros que participaban en

¹¹ *Ibíd.*

ellas y que lograron alcanzar un puesto importante, salieron beneficiados con este tipo de situaciones.

Para muchos, el fuero militar servía de defensa. En caso de que un miliciano cometiera un asesinato éste podía tener derecho a que se le defendiese legalmente y con ello eximirlo de la culpa. El fuero militar siempre se aplicó cuando el resentimiento del enemigo fue muy grande en contra del inculcado, de este modo, "sólo servirá para los casos y causas civiles y criminales"¹² "y sólo el coronel o comandante del regimiento podía juzgarlos en estas materias".¹³

A los habitantes de Nueva España no les gustaba ser soldados. La repugnancia con que se alistaban en el ejército hacía que los soldados fueran muy poco marciales y que, como en desquite de serlo contra su voluntad, cometieran muchos abusos. Los dueños de ventas y mesones, así como los hacendados de los lugares por donde pasó en su marcha hacia Veracruz, estaban llenos de quejas contra los milicianos. Las autoridades militares no podían poner freno a los desmanes, pues esa cierta impunidad de acción era lo único que podían ofrecer a los milicianos en compensación por haberse alistado. No sólo pasaban por alto los abusos de los soldados, sino que castigaban severamente a los civiles que querían hacerse justicia por su mano. Los milicianos aprendieron así las conveniencias de ser militares y empezaron a querer cobijar su proceder al margen de la

¹² AGN, Ramo Tributos, Vol. 34.

¹³ Velázquez, *Op. Cit.*, p. 87.

ley con el fuero que creían les concedía la Ordenanza militar.¹⁴

Tal es el caso de los milicianos pardos de Puebla que en su posibilidad que les brindaba el fuero militar abusaban de dicha autoridad como integrantes de dicho cuerpo. "La Mala conducta de los individuos del batallón de pardos libres de la ciudad de Puebla, el deplorable estado en que se hallaba su disciplina, vestuario y armamento y el abuso que hacían de fuero militar cometiendo desordenes al amparo de un jefe que no los castigaba como merecían han sido unos motivos para que aquellos ciudadanos hayan mirado con la mayor indiferencia su reforma".¹⁵

La posibilidad que presentó la carrera de las armas de colocarse en un status más alto en una sociedad, todavía dividida en castas, funcionó para muchos que anhelaban un acenso en la escala social:

Entrar al ejército a servir al rey era adquirir un perfil acusado y una situación concreta dentro de la sociedad del antiguo régimen. Pero era, además, revestirse del doble prestigio del hombre que percibe un salario de las arcas reales y porta armas; era acceder a una posición social de privilegio, cuya más clara manifestación es el fuero militar, en un mundo en el que los fueros y privilegios empiezan a escasear.¹⁶

¹⁴ *Ibidem*, pp56-57.

¹⁵ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 197 b, 1788-1794.

¹⁶ Calderón Quijano, *Op. cit.*, t. I, p. 94.

La lucha emprendida por los descendientes de los africanos que llegaron a estas tierras en calidad de esclavos para buscar privilegios y un ascenso social fue muy importante. Los beneficios que en este sentido proporcionaba el ejército fueron bastante amplios. Lo propio ha sucedido respecto al número de las milicias que debían permanecer en la costa y aquí hallaron los proyectos para contentar su ambición o sus deseos. Viendo estas posibilidades de ascenso algunos hombres ofrecieron formar regimientos; otros, escuadrones de españoles y mulatos; "pintando todas las mayores ventajas y utilidades y no llevando en realidad otro fin que su interés particular en adquirir grados que en el ejército cuentan muchos años de mérito, fatiga y constante aplicación".¹⁷

La "convivencia" étnica que se presentaba dentro en el ejército colonial estaba reflejada en las filas que lo conformaban, pues en ellas se encontraban españoles, criollos, mestizos y negros. Este hecho en ningún momento facilitó la armonía racial. La gente de origen europeo con muchas dificultades entablaba relación con la gente que conformaba las castas más bajas. Esta situación se reflejaba siempre en los altos mandos del ejército, pues en él siempre se encontraba el español o su hijo el criollo

¹⁷ AGN, Ramo Tributos, Vol. 34, Exp. 7, fs. 163-173.

nacido en el Nuevo Mundo. Al final de la jerarquía siempre se presentaban las personas que presentaban mezclas de sangre.

La razón principal para integrar como el peldaño más bajo en la escala social a la actividad defensiva del reino tuvo como base y argumento el hecho de que muchos blancos no estaban dispuestos a soportar las condiciones del servicio. Algunos eran comerciantes, hacendados, encomenderos, entre otros. Así que, cuando se presentaba una crisis, normalmente no querían dejar sus negocios ni sus tierras.

Con frecuencia, en lugar de tomar sus plazas en los batallones, contrataban a la gente de las castas para hacerlo en su lugar, con lo que éstas iban aumentando su presencia en la milicia.¹⁸

Rutinas básicas para el adiestramiento y la formación miliciana y en la defensa de la costa. Negros, pardos y mulatos ante la obligación militar.

"Todo vasallo nace con la precisa obligación de servir a su Rey, y defender a su patria",¹⁹ con este lema y bajo la voluntad del Rey se concentran los afromestizos y a todos aquellos hombres capaces de desarrollarse en los

¹⁸ Ben Vinson III, "La dinámica social de la raza: los milicianos pardos de Puebla en el siglo XVIII" en Adriana Naveda Chávez-Hita, coord., *Pardos, mulatos y libertos, sexto encuentro de afromexicanistas*. Jalapa, Universidad Veracruzana, Dirección Editorial, 2001, p. 63.

¹⁹ Suárez, *op. cit.*, p. 124.

adiestramientos militares, condición física y los de tipo defensivos que se llevan a cabo en Nueva España para defenderla en caso de necesidad.

La ausencia y carestía de gente para la defensa del reino se presentó y se hizo evidente en zonas específicas del reino, a ello se le suman las costas del Pacífico. Como parte de la rutina que realizaban los oficiales para hacer la selección del personal que integraba las milicias siempre se hacía la invitación a la población masculina apta para emplearse en esta área.

El criterio básico en que se basaban los jefes militares para seleccionar a la gente que asistía a la milicia consistió en que todo aquel miembro activo en la tropa debía aguantar el entrenamiento físico de que era expuesto.

Para alcanzar este objetivo fue favorable convertir las milicias en unas fuerzas táctico-operativas confiables, en las que se pueda descargar la defensa del Nuevo Mundo o, al menos, que puedan asumir parte considerable de la tarea de poner a Hispanoamérica a cubierto de toda posible agresión, depende, en gran medida, de la cantidad y calidad de los entrenadores que puedan asignarse a todos y cada uno de los cuerpos y, desde luego, de la eficacia misma del adiestramiento impartido a los hombres alistados en ellos; el buen desempeño de

las milicias dentro de la nueva concepción estratégica hispanoamericana es, a la larga, cosa de ejercicios.²⁰

De esta manera y bajo la supervisión de gente capacitada en el orden y el deber militar que con mucha frecuencia eran los sargentos, ayudantes, tenientes y cabos, estos se encargaban de que los nuevos individuos que recién ingresaban a la milicia tuvieran por obligación que "cada quince días se reúnan en la cabecera de su compañía para hacer ejercicio de instrucción, procurando siempre no tratarlos con rigor, a fin de que lo tomen con amor e inclinación".²¹ Del mismo modo, y para evitar la dispersión y la desobediencia, sería necesario fomentar la disciplina entre las milicias, para ello "es indispensable que en los meses que por haber concluido sus labores o recogido sus milpas se hallasen enteramente desocupados, se les instruirá todos los domingos y días festivos para evitar la ociosidad, y así puedan adelantar su instrucción".²²

Este tipo de congregación en donde los individuos tenían que entrenarse fue conocida con el nombre de asamblea.

Las asambleas eran las temporadas en que se reunían todos los soldados de un regimiento en un determinado lugar para ejercitarse en el manejo de las armas y

²⁰ *Ibidem*, p. 145.

²¹ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 422^a.

²² *Ibidem*.

adquirir los más rudimentarios conocimientos de la disciplina milita. Por lo menos debían efectuarse una vez por año. Su duración variaba entre una semana y un mes.²³

En estos mismos entrenamientos se les capacitaba en el manejo del fusil y la lanza las cuales debían maniobrar a la perfección, pues estos aprendizajes los ocuparán en los días en que se encuentren realizando los rondines ya sea montados acaballo o a pie. Además de aprender a usar las armas y practicar el tiro al blanco, de montar, y desmontar a caballo, su obligación sería "aprender a poner espada en mano y el modo de llevarla así como a marchar en batalla, en columna y en desfilada, con igualdad al paso, trote y galope, a aumentar y disminuir el frente y el ataque".²⁴

En la plaza principal se debía hacer alarde con todos aquellos que se presentaban a servir. Esos alardes no se llevaron a cabo únicamente cuando se hacían los reclutamientos; también se efectuaron para vigilar que quienes debían servir en las milicias estuvieran prestos a hacerlo y para revisar el estado en que se encontraban armas y pertrechos.²⁵

Una vez que los oficiales, tenientes o capitanes encargados de la observación y selección de los individuos aptos para el deber miliciano y una vez de que se les hizo

²³ Velázquez, *Op. cit.*, p. 88.

²⁴ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 422^a.

²⁵ Guedea, *Op. Cit.* p. 139.

ver con orgullo el servir al Rey, será también obligación de cada uno de estos individuos presentarse de manera voluntaria donde su servicio sea requerido. Estos individuos con cargos dentro del ejército tuvieron varios encargos en dicha institución.

Las funciones de comandar las tropas, encargarse de reclutarlas y avituallarlas, cuidar de fortalezas y presidios, así como conocer de los delitos de orden militar, que correspondían al virrey como autoridad superior, fueron ejercidas a escala provisional y regional por las autoridades militares locales. Jefe militar, asesor letrado y consejo o junta de guerra constituirían también el modelo a seguir para el manejo de los asuntos militares en las distintas provincias y sus distritos.²⁶

El teniente coronel del regimiento de infantería de Puebla el señor Benito Pérez en su estancia por la comunidad de Xicayán y comisionado para la revisión de las milicias de esta comunidad propone la cantidad de milicianos que se requieren para esta costa mencionada. "Para esto tendré presente además del espacio conocido que he adquirido de aquella costa, lo que dice sobre el particular informe general sobre milicias del reino del coronel Francisco Antonio Crespo recordando "aquí únicamente que en la cuarta proporción del referido

²⁶ *Ibidem*, p. 137.

proyecto se regulan 2500 hombres para guarnecer la costa desde Tehuantepec hasta Mazatlán, y siendo en mi concepto lo más digno de atención el pedazo que media entre Acapulco y el expresado Tehuantepec, considero pueda considerar a lo menos más de la mitad del expresado número".²⁷

Para 1794 el mismo teniente coronel Benito Pérez fue encargado para realizar la tarea de un padrón militar en Xicayán "el principal cargo del comisionado se reduce a adquirir con la posible brevedad, seguras noticias de las distancias y situación local de los pueblos, haciendas y ranchos de cada jurisdicción y formar exactos padrones de su vecindario, para saber el número de familias y almas que tienen. Estos padrones se dividirán en dos clases: esto es uno, de las familias blancas, en la que se comprenden españoles, mestizos y castizos, y el otro de las pardas, en que se incluyen morenos, mulatos y sus mezclas varias, sujetas al pago del tributo".²⁸

El teniente coronel Benito Pérez "hará entender a todos que el objeto del empadronamiento, no es otro que el de saber el numero de familias, almas y hombres útiles para el servicio. Del mismo modo dividirá la cabecera del partido por parroquias o barrios, pondrá nombres a las plazas y calles si no las tuvieren, haciendo se escriban en las

²⁷ AGN, Ramo Tributos, Vol. 34, Exp. 7, fs. 163-173, año 1793.

²⁸ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 422^a.

esquinas y que se numeren las casas. A estas previas disposiciones se seguirá el darse principio al empadronamiento por las casas de los jueces eclesiástico y político: convendrá mucho que estos y alguno de los vecinos de mayor autoridad en el público acompañen al comisionado a la formación del padrón".²⁹

"Con vista de lo que resulte de este examen, formara al fin del padrón las citadas relaciones en esta forma; en la señalada con el número 3 incluirá a todos los de primera clase que son los solteros y viudos sin hijos aptos para el servicio; en la del número 4 los de segunda casados sin hijos; en la número 5 los de tercera casados y viudos con hijos, en la del número 6 los de cuarta clase que serán los que se aproximen a la edad de 16 años, y en la del número 7 los de quinta que son todos los exentos, bien que los de estas dos últimas clases, no habrá necesidad de juntarlos, bastando para formar sus relaciones, las noticias que de ellos se habrán tomado al tiempo de formar el padrón, Advirtiéndole a todo ello que en la relación de exentos no ha de comprender más de los indicados en la noticia numero 10 los que pasaren de la edad de 40 años y los que padezcan

²⁹ *Ibídem.*

algún accidente habitual o defecto personal que les excluya del servicio".³⁰

Al mismo tiempo se "tomara noticia del tiempo en que fueron creadas dichas milicias, que vestuario y armas usan, quien les provee de ellas, en que especie de servicio se emplean, porque reglamento se gobiernan, si gozan o no de la exención del tributo y fuero militar".³¹

El resultado del trabajo que realizó el teniente coronel Benito Pérez, después de que se le solicitó el censo militar, da como efecto los cálculos de población apta para las labores en la milicia. Los datos se encuentran en las dos páginas siguientes.³²

³⁰ *Ibíd.*

³¹ *Ibíd.*

³² *Ibíd.*

Numero 2.

Estado que manifiesta las compañías de Milicias de Caballeria de Lanzeros, q^e deben formarse en la Quinta division, en la Jurisdiccion de Namiltepeque, Costa del Sur del Reyno de N. E.

Pueblos.	Compañ ^{as}	Capita ^s	Freni ^{es}	Alfor ^{es}	Saxg ^e	Famb ^{os}	Cabos	Soldad ^{os}	Total.
En Namiltepeque	1 ^a	1	1	1	4	1	8	100	113
En Tututepeque	2 ^a	1	1	1	4	1	8	100	113
En Tuguila	3 ^a	1	1	1	4	1	8	100	113
En Pinotepa del Rey	4 ^a	1	1	1	4	1	8	100	113
En Huajolotitlan	5 ^a	1	1	1	4	1	8	100	113
En los Cortijos	6 ^a	1	1	1	4	1	8	100	113
Fuexza Total	6	6	6	6	24	6	48	600	678

Numero 3

Estado que manifiesta el numero de Vigias que deven existir en la Costa del Sur de este Reyno de N. E. en las divisiones 4^a y 5^a desde el Rio Nexpa, hasta el de Colotepec, con expresion de las que deve haver en tiempo de Paz, y las que deven aumentarse en el de Guerra.

Divisiones.	Nombres de los Lugares.	En Paz	En Guerra	Total.
4 ^a En la Jurisdiccion de Omiltepecque.	Al Este de Rio Nexpa	1	}	3
	Al la Punta del Cocoyule	1		
	Al Este del Estero de S ⁿ José	1	1	
5 ^a En la Jurisdiccion de Namitchepecque.	Al Este del Cabo Fajado	1	}	5
	En el Cerro de la Plata	1		
	En Cerro Hermoso	1		
	En la Punta de Bacoso	1		
	En Punta de Piedras	1	1	
Resumen		6	2	8

Una vez adquiridos estos conocimientos y propuesta la cantidad de milicianos que deben formar las milicias, los batallones de pardos en Xicayán tendrían la obligación con cierta frecuencia de ser conducidos a Puerto Escondido ahí realizarán rondines y su principal deber será la de emplearse "en algunas obras y funciones como composición de caminos",³³ "auxiliar a las justicias, y como es notorio que la gente costeña es por su naturaleza altanera"³⁴ es necesario entrenar a un grupo de milicianos para escoltar a los alcaldes mayores. Y puedan "conducir reos, arrestar a forajidos y delincuentes"³⁵ y "contener los movimientos, alteraciones y alborotos de los indios",³⁶ y de los mismos pardos y mulatos que integraban los mismos batallones de milicias de esta provincia.

Tal es el caso "de la conducción de los oficiales Policarpio de los Santos, José y Martín de Luna de milicias que al organizar una revuelta entre los milicianos se les aprendió por ser los cabecillas principales de organizar una sedición y motín acaecido en la comarca de Huexolotitlan jurisdicción de Xicayán el día siete de enero de 1794 y que a solicitud del comandante de la cuarta división de milicias de la costa sur correspondiente al

³³ AGN, Ramo Padrón, Vol. 16.

³⁴ AGN, Ramo Tributo, Vol. 34.

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ AGN, Ramo General de Parte, Vol. 54.

partido de Xicayán José flury se le flanquee con una tropa de milicianos para la segura conducción de una cárcel a otra de dichos individuos."³⁷

Como parte de su obligación "tendrán que realizar seis vigías diarias hasta de veinte leguas en distancia".³⁸ Del mismo modo también asumirán "la obligación de recolectar el tributo"³⁹ y aunado a esta misma responsabilidad laboral será su compromiso "la asistencia para la siembra de las milpas de sus compañías y recoger el fruto de ellas".⁴⁰

En su estancia en Puerto Escondido, las milicias se tendrán que organizar del siguiente modo: "sólo se hallará un retén para ocasión repentina, dos de nuestras compañías su deber principal será la de estar ocupadas en guardar, vigilar y patrullar las costas, sostener en el pueblo una guardia continua y para cerciorarse de que se este trabajando de la manera en que se señala en la comunidad de Xicayán la visitará un cabo dos veces por semana y en este importantísimo desvelo se emplean tres hombres que cumpliendo el servicio que el rey demanda a sus súbditos estos abandonan sus casas y por ende también a sus familias por el tiempo que sea necesario".⁴¹

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Ibíd.*

³⁹ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 289b.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ AGN, Ramo Tributos, Vol. 34.

Uno de los peligros que con mayor frecuencia se presentaba a esta gente fue sin duda el riesgo de perder la vida. Este peligro no sólo se mostraba al tener enfrentamientos. Incluso desde el momento mismo en que salían de sus hogares y emprendían el viaje para cumplir con su obligación estaban en riesgo mortal, pues era ahí donde "con alguna frecuencia a cada paso que damos nos amenazan los tigres, caimanes y otras fieras y con alguna frecuencia los milicianos han caído en sus garras".⁴²

Además de estas actividades, los afromestizos que participaban en las milicias probablemente se emplearon en otras actividades específicas de la costa. Quizá algunos de ellos tuvieron que ser guardacostas y policías municipales sobre los percances ocurridos en las playas y mares.

De este modo también cabe la posibilidad de que en las ocasiones en que su servicio no fuera requerido en esta comunidad se les llamase a cumplir alguna misión urgente en Acapulco.

Sin embargo, a todas y a cada una de estas actividades hay que agregarle otra labor importantísima: el auxilio de todo tipo de embarcaciones que navegaban sobre las costas de Puerto Escondido en caso de que fuera necesario.

⁴² AGN, Ramo Tierras, Vol. 973, Exp. 2.

En una ocasión, al percatarse de ciertos problemas, le salvaron la vida a la tripulación que viajaba en un buque procedente de Acapulco, que al fallarle el timón y al complicársele el arribo a estas costas, apenas y pudo acercarse y desembarcar en las playas de Puerto Escondido: "los mulatos de la costera al percatarse de este acontecimiento se emplearon en trasladar maderas que traían desde los montes y de distancias muy lejanas y prolongadas, otro elemento que trajeron y que fue muy útil para habilitar a aquel buque fue el hierro y que a ambos se le agregan la fatiga de las milicias que al realizar la guardia y vigilancia para contener la desertión de la tripulación que agobiada de fatigas y sobresaltos por las repetidas desgracias que experimentaron desde su primera salida de Acapulco, les pudieron salvar la vida a todos ellos".⁴³

En otra ocasión similar el erario de San Fermín, procedente de Lima sufrió un percance en las costas de Puerto Escondido posiblemente debido al mal clima que se presentaba en la zona o por un probable descuido náutico de los capitanes del barco: "si nuestras compañías no hubieran estado en continuas vigilancias y con ello trasladar toda la carga a las playas a una zona apartada y segura, la

⁴³ AGN, Ramo Tributos, Vol. 34, Exp. 7, fs. 163-173, año de 1793.

gente y carga que se encontraba en la embarcación hubiera perecido".⁴⁴ Esto nos parece indicar la posibilidad de una existencia constante de invasores extranjeros provenientes de Lima o que entre la confusión que presentaban algunas naves al no identificarse se identificaban y se pensaba que posiblemente fuesen inglesas o españolas. Finalmente también hacían acto de presencia aquellos buques que presentaban problemas de navegación en este puerto de Nueva España.

De este modo las tareas de estos hombres no acababa ahí, pues siempre estaban ocupados en guardar las costas, mantienen en el pueblo una vigía continua a esta la visita un cabo dos veces cada semana.⁴⁵

Desde luego había que establecer un orden en todos y cada uno de los movimientos de estas milicias de una forma organizada y segura; con anterioridad a las fechas que mencionamos en este estudio (1780-1800) las autoridades ya se encontraban preocupadas por esta situación, para finales de 1770 el capitán Francisco Losada le envía una propuesta al virrey marqués de Croix acerca del personal que posiblemente se puede encargar de ocupar los puestos que se encontraban vacantes en la provincia de Xicayán.

⁴⁴ AGN, Ramo Tributos, Vol. 34.

⁴⁵ *Ibidem.*

Estos cargos estaban asignados tanto para españoles como para mulatos. Los cargos que había que cubrir eran el de sargento, teniente, capitán, abanderado, lugarteniente y oficial. La propuesta quedó hecha como lo presentan los siguientes cuadros:

COMPAÑIAS DE ESPAÑOLES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para sargento mayor a don Francisco Belmar y Fizón.
<p style="text-align: center;">Primera compañía de españoles</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para teniente a don Fernando Sánchez.
<p style="text-align: center;">Segunda compañía de españoles</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para capitán a don Pío Joseph del Valle.
<p style="text-align: center;">Tercera compañía de españoles</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para teniente a don Ignacio Estévez.
<p style="text-align: center;">Quinta compañía de españoles</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para capitán a don Joseph Ortiz de los santos.
<p style="text-align: center;">Sexta compañía de españoles</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para capitán a don Felipe Añore. ▪ Para abanderado, lugarteniente u oficial a don Joseph Sánchez.⁴⁶

⁴⁶ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Exp. 33.

❖ COMPAÑÍAS DE PARDOS
Primera compañía de pardos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para capitán a Tomas Galván. ▪ Para teniente a Francisco de la Cruz.
Cuarta compañía de pardos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para capitán a Juan Mayoral.
Quinta compañía de pardos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para abanderado, lugarteniente, oficial o alférez a Domingo García.
Sexta compañía de pardos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para abanderado, lugarteniente, oficial o alférez a Joseph de Luna.
Séptima compañía de pardos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Para capitán a Toribio García. ▪ Para abanderado, lugarteniente u oficial alférez a Terancio Qualon.⁴⁷

La presencia de españoles en las milicias de Xicayán también se hizo patente pero de manera menos representativa. En las Costas de la Mar del Sur "existían compañías de caballería en Jamiltepec que es un municipio perteneciente a Xicayán y en Ometepec, bajo el título de españoles (que ni lo son ni lo parecen)".⁴⁸ "La escasez de españoles y mestizos en la Costa Chica obligaba a los grupos dominantes a **blanquear** a un número más o menos importante de pardos para completar sus compañías".⁴⁹ Dada la situación en la que se encontraban las milicias en esta zona, se manifestó el deseo de: "que no existan las

⁴⁷ *Ibidem.*

⁴⁸ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 289b.

⁴⁹ Widmer, *Los comerciantes y los otros...*, p. 213

compañías con el título de españoles pues son muy escasos estos y los que hasta ahora han pasado por tales no lo son".⁵⁰

En este mismo sentido habría que señalar algunos de los acontecimientos ocurridos en esta jurisdicción por parte de un grupo de milicianos que se organizaron bajo la dirección de algunos de sus compañeros que el comandante Joseph Flury ubica perfectamente con los nombres de "Lorenzo Alonso, Apolinario Díaz, Joseph Galván y Mariano de los Santos todos ellos soldados dijeron que ellos no querían oficiales españoles, sino ser mandados por los de su mismo color y que a quien querían por capitán era a Policarpio de los Santos teniente de una de las compañías de pardos que era su padre, les conteste con la mayor decencia y moderación pero muy lejos de atender mis razones continuaron con su tumultuario alboroto y añadieron que se les diese las cajas de guerra... al entregarles dichas cajas el teniente Policarpio de los Santos hizo formar en columna a los soldados.

Seguramente como ellos estaban formados y dispuestos a obedecer a un pardo con una jerarquía más alta y al tener las Cajas de Guerra que no son otra cosa que los tambores

⁵⁰ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 289b.

de guerra ("Tambor, como instrumento y cual soldado que lo toca".⁵¹) ellos desafiaron a los mandos españoles.

Este instrumento al cual seguramente lo acompañan también las trompetas cuando marchan los militares en términos militares se define de la siguiente manera: "Es el nombre oficial y técnico del tambor".⁵²

El teniente Flury hace responsables del motín al teniente de pardos Policarpio de los Santos y a los soldados Lorenzo Alonso, Apolinario Díaz, Joseph Galván y Mariano de los Santos y por sospechoso al capitán Joseph de Luna",⁵³ personaje este último se menciona en el segundo cuadro como candidato para ocupar un puesto dentro de la dirigencia de los batallones de milicias de esta provincia.

En esta inconformidad o revuelta organizada por los milicianos de Xicayán cabe señalar que el mismo día del desorden de los milicianos inconformes estos circularon cartas a las distintas compañías de esta cabecera y Pinotepa del Rey convocándolos e insistiéndolos al mismo desorden lo que para ello señala Flury como una actitud de honestidad de los milicianos "estos me las presentaron

⁵¹ Guillermo Cabanellas de Torres, *Diccionario militar, aeronáutico, naval y terrestre*, Tomo II, publicado bajo la dirección del Dr. Guillermo Cabanellas de Torres, redactado con el asesoramiento y consulta de técnicos por Luis Alcalá-Zamora y Castillo (abogado y militar), Editorial Claridad 1922, Buenos Aires, 1961, p. 44.

⁵² Oscar Kaplan C., *Diccionario Militar*, Instituto Geográfico Militar, Santiago de Chile, 1944, p. 118.

⁵³ AGN, Ramo Criminal Militar, 1782-1794, Vol. 542. fs. 175- 287.

inmediatamente con toda lealtad y obediencia".⁵⁴ De estos hechos resultan principales reos Policarpio de los Santos, José de Luna y Martín de Luna, "cuyo arresto acabo de verificar en esta cabecera y me veo en la gran dificultad de no haber donde tenerlos con seguridad porque en esta cabecera no hay cárcel ni he podido poner cuartel, quizá puede ser necesario conducirlos a Oaxaca o a otra parte donde estén con la seguridad correspondiente".⁵⁵ Así pues "tendrá efecto el nombramiento de oficiales españoles en Huaxolotitlan y todo lo demás que previene el reglamento, pues como expongo todo esta ya sosegado y sin el menor recelo de inobediencia. 14 de enero de 1794."⁵⁶

"Su conducción a una cárcel en la ciudad de Oaxaca se realizo con un dispositivo de seguridad en el que estuviese bien asegurados para evitar su fuga para dicho traslado se pidió la ayuda del gobernador intendente de Puebla el apoyo con alguna tropa del Regimiento de Dragones para dicho traslado".⁵⁷

Al parecer el escribano José Alonso de dicha jurisdicción tuvo algo que ver en la realización de unas cartas que circularon entre los milicianos en donde se incitaba a la revuelta juntamente con los tres oficiales

⁵⁴ *Ibidem.*

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ *Ibid.*

motores de las cartas por haber sido el primero que levanto la voz y quien escribió estas"⁵⁸ y cuando se trasladaba a este individuo junto con los demás reos "el escribano logro darse a la fuga en los caminos que conducen desde dicho de Huexolotitlan al pueblo de Jamiltepec".⁵⁹

El escribano que al parecer su origen étnico correspondía al de indio anduvo fugitivo varios meses sin tener noticia las autoridades de su paradero hasta que por fin "el 9 de abril se tiene la certeza de su aprensión".⁶⁰

Un año mas tarde se dan dos noticias importantes con respecto a la situación de los milicianos presos; "primero se da la noticia que el teniente Policarpio de los Santos falleció por enfermedad natural",⁶¹ y "según lo ordenado en el articulo 12 cap. 8 del reglamento provincial me lo hizo presente mandando se pusiera en libertad a los tres reos."⁶²

Con respecto a los mulatos su existencia fue bastante amplia en la comunidad pero en cuestión de utilidad y sobre todo para desempeñar estos cargos fueron muy pocos los útiles, dado a la condición de que "muchos de estos se

⁵⁸ AGN, Ramo Criminal Militar, Vol. 542 años 1782-1794, fs. 175- 287.

⁵⁹ *Ibidem.*

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ *Ibid.*

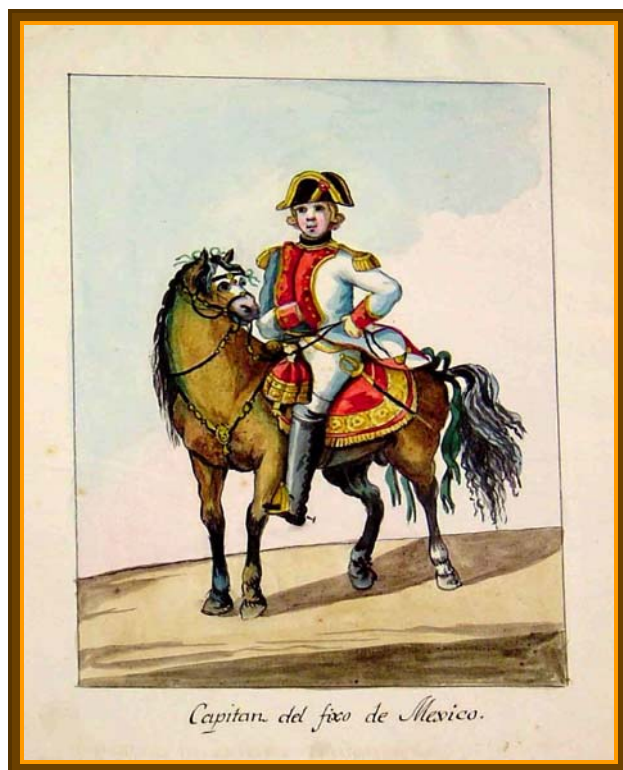
⁶² *Ibid.*

emplean en la hacienda, comercio y en el trabajo personal en el campo".⁶³

Las milicias de Xicayán, al igual que el resto de las milicias de la Costa del Mar del Sur, tenían que sujetarse a un reglamento en el que se determinaba el uniforme que se debía portar en el servicio de las armas. En caso de que en algún momento se les proporcionara el uniforme los oficiales y los sargentos de estas compañías "deberán portar el mismo que el de las demás compañías del reino de Nueva España, con cabos blancos por ser de caballería, y la tropa se distinguirá con una manga azul con su Valona blanca, y en ella una inscripción por delante que diga viva el Rey con un castillo y un león, y el sombrero con su escarapela y el ala levantada".⁶⁴

⁶³ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 422^a, Exp. 33.

⁶⁴ *Ibidem.*



CAPITÁN DEL BATALLÓN FIJO DE MÉXICO.

Fuente: "Anónimo, Capitán del batallón fijo de México, Siglo XVIII" en David Brading. *El ocaso de Nueva España, México*, Clio, 1997 p. (La Antorcha Encendida).

BATALLÓN DE PARDOS DE MÉXICO

Fuente: "Anónimo, uniforme del batallón de pardos de México, 1771" en Guadalupe Jiménez Codinaca. *México, Su tiempo de nacer 1750-1821*. México, Fomento Cultural Banamex, San Luis Corporación, 1997, p. 57.



Las milicias formadas en Xicayán trajeron consigo cierta estabilidad y orden dentro de los pueblos y comunidades que formaron parte de esta jurisdicción. Su existencia también promovió el respeto y la solidaridad entre los afromestizos hombres y mujeres de la comunidad. Sin la presencia de la milicia, que tendrían una connotación de respeto a la nación y a su gente en lo interno y externo, la población de esta entidad estarían expuestas a insultos, violaciones al orden social y agresiones de delincuentes e invasores locales y foráneos.

Dentro del ámbito militar, y específicamente dentro del marco de la milicia, creo que los únicos privilegios militares, junto con numerosas luchas por derechos adicionales, funcionaron de hecho para solidificar los vínculos raciales, al imbuir un significado concreto a las abstracciones raciales. En otras palabras, mientras que los pardos, los morenos y los mulatos que participaban en la milicia pueden haber sido legal y socialmente distintos a sus hermanos civiles, estas mismas distinciones dieron lugar a una mayor comprensión del significado de las razas.⁶⁵

Desde luego, el objetivo era más o menos claro, salir beneficiado de esta labor, pues otro de los beneficios que lograron alcanzar y que supieron aprovechar los afromexicanos situados en la milicia fue la de alcanzar grados importantes dentro del ejército, que como institución representativa del

⁶⁵ Vinson, *Los milicianos pardos...*, p. 90.

poderío español le proporcionó alcanzar algún status de prestigio. Estos grados desde luego no fueron mayores a los alcanzados por los soldados blancos. La movilidad y el ascenso que les proporcionaba a los afrodescendientes insertarse dentro de la carrera de las armas también les permitió, de igual modo, ascender dentro de la sociedad colonial.

Quizá pueda caber la posibilidad de que el tipo de acontecimientos que voy a plantear a continuación se pudieran haber suscitado dentro del reino de Nueva España por las condiciones de ascenso que proporcionaba la carrera de las armas a los afroestizos dentro de una sociedad dividida en castas.

El hecho es el siguiente: algunos de los miembros de las comunidades africanas que permanecían en esclavitud en el territorio del México colonial tomaron el riesgo de aventurarse a dos cosas; primero, a escapar del yugo que los mantenía como esclavo mediante el cimarronaje y, con ello, sin que nadie se enterara de su situación de "maleante", aventurarse después a una integración en la sociedad colonial: ingresar a las filas de la milicia y convertir de esta manera a la institución militar en refugio de esclavos fugitivos.

De este modo, y...

Al estar colocados en el último peldaño de la escalera social, las filas les deparaban, si son libres, una oportunidad excepcional de ascenso social y, si son esclavos, un medio, una vía expeditiva para obtener, en su caso, y al amparo de la benevolencia de la superioridad castrense, su manumisión.⁶⁶

Esta cuestión de identidad también se reflejaba dentro de las filas de los batallones de las milicias que conformaban los pardos en la Nueva España ya que en algunas ocasiones los tenientes de los regimientos del reino traían la orden de disolver algún batallón de pardos; los capitanes de estas milicias salían al frente de sus compañeros de raza para tratar de evitar dicha desintegración porque consideraban que sus compañeros oficiales hubiesen prestado un servicio eficiente; tal es el caso que se nos presenta en una carta-documento enviado por unos oficiales pardos que bajo su firman se llaman José Arellano, José Sambrano, José Moreno, José Ricardo y Ramón Rivera, ellos le escriben a Branciforte quien fu virrey de Nueva España durante el periodo que va de 1794-1798; que no puede ser posible la disolución del batallón al que pertenecen porque han sido los hombres a los que ellos dirigen responsables de sus servicios como milicianos y, que sin embargo hay otros cuerpos con menor rendimiento y que aun a esta deficiencia persisten sin

⁶⁶ Suárez, *Op. cit.*, pp. 129-130.

ningún obstáculo; hecho ocurrido el 3 de julio de 1794 en la ciudad de Puebla.⁶⁷

Quizá en la milicia el afroamericano encontró la liberación, el rescate, el perdón o tal vez la salvación a un yugo que durante más de tres siglos lo oprimió sin piedad. Sin duda tanto los pardos como los mulatos y los negros encontraron en la milicia de Nueva España un tipo de amparo que pocas instituciones oficiales les podían ofrecer en un mundo, un Nuevo Mundo lleno de segregación y desprecio hacia los sectores más populares de la sociedad novohispana.

Las principales dificultades, obstáculos y carencias que se presentan con más frecuencia y que sin duda hay que enfrentar dentro de la milicia.

Los problemas que con mayor frecuencia se presentaban en las milicias del Pacífico de Nueva España fueron de tipo económico. Estos repercutieron sobre cuestiones que resolvían administradamente las necesidades militares de la comunidad y de muchas provincias de dicha franja costera.

Los inconvenientes fueron muy variados y de diferente índole, en esta mayoría de jurisdicciones se presentaban problemas como la escasez de personal para las labores en la milicia, carestía de armamento adecuado para resolver complicaciones bélicas o el que existía o llegaba a esta

⁶⁷ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 197 b, 1788-1794.

jurisdicción llegaba en mal estado, como bien lo expresa el comandante José Flury "llego el armamento para las milicias de esta cuarta división de mi cargo a Xamiltepeq cabecera de Xicayán el 5 de febrero de 1794 lastimado y roto, muchas de sus partes y piezas,⁶⁸ facilidades de caballos adecuados para que los milicianos se movilizaran, proveerles de los uniformes apropiados para que se distinguieran del resto de la población y de sus superiores. A todo ello hay que agregar que gran parte de las personas que participaron en las milicias nunca recibieron un sueldo por su trabajo por parte de las autoridades.

Dentro de las comarcas con mayores conflictos esta el caso de Xicayán. La posibilidad real de armar militarmente a las milicias de pardos y mulatos de Xicayán con armas de fuego, así como proporcionarles caballos para que su traslado fuese más rápido y seguro dentro y fuera de su localidad, fue uno de los grandes retos que se tenían que enfrentar y dar solución. En los respectivos turnos que tenían que cubrir los milicianos algunos de ellos asumían la carga incluso de caminar dos días o más para llegar a cumplir su trabajo en el paraje en que se solicitaba su resguardo: "con estas

⁶⁸ AGN, Ramo Criminal Militar, Vol. 542 fs. 200.

dificultades algunos de ellos se valían de alquilar caballos para conseguirlo".⁶⁹

Pueden verse en este sentido por lo menos dos problemáticas importantes en la vida de los milicianos de esta época, el primero de ellos fue el cobro del tributo y, el segundo la falta de un pedazo de tierra propio para el cultivo: "sin tener para todo esto otro arbitrio que el cultivo de los campos, ni un pedazo de tierra en que poder hacer y tener nuestros caballos y ganado, ni fijar nuestra habitación sino pagamos las excesivas pensiones que nos llevan de arrendamiento los vecinos que sin otro título que haberse apoderado de propia autoridad de las tierras de las riveras".⁷⁰

La necesidad de un pedazo de tierra para poder vivir es clara en este sector de la población afromestiza pues dicha gente tenía la claridad que de otorgar estas facilidades dependería la existencia de las compañías milicianas de Xicayán y desde luego la seguridad al menos de esta parte del reino y de todo aquel que habitase este punto del país. Con la solicitud de tierra, desde luego no se intentaba perjudicar a nadie sino sacar provecho y beneficiar a todos sin importar el rango social dentro de la provincia.

⁶⁹ AGN, Ramo Tributos, Vol. 34, Exp. 1.

⁷⁰ AGN, Ramo Tierras, Vol. 973, Exp. 2.

En este sentido, que tiene que ver con el desarrollo económico y social que he estado tratando de plantear con respecto a los puertos de Veracruz y Acapulco, ambos puertos tuvieron un auge comercial desigual y con características propias que los hicieron distintos. Lo cual les permitió una evolución económica diferente lo que propició una atención desigual por parte de las autoridades, cosa que se reflejó en los cuerpos defensivos interiores de dichos puertos.

Al puerto de Acapulco le tocó establecer la compra-venta con Asia...

...esta parte del comercio era todavía por aquel tiempo muy insignificante, los negocios que se establecieron con Filipinas se limitaba a un Galeón que venía anualmente de Manila que fue llamado Galeón de Manila o generalmente conocido con el nombre de *la nao de china*.⁷¹

Por el contrario el puerto de Veracruz, siempre estuvo vinculado política y económicamente con España. A diferencia de Acapulco, que sólo establecía una vez al año relaciones comerciales con Asia, en este puerto del golfo mexicano salieron los cargamentos de productos de mucho más valor con rumbo a la madre patria. Con frecuencia esta era el lugar donde partían los altos funcionarios del virreinato con rumbo a España y Europa, así como también fue el lugar de desembarco a su regreso a esta colonia. Tuvieron mucha razón

⁷¹ Miguel Lerdo de Tejada *Comercio exterior de México, desde la conquista hasta hoy*. Nota prel. Luis Córdoba, México, Banco de Comercio Exterior, Departamento de Publicaciones, 1967, p. 17.

en llamarlo "la puerta de entrada al reino". Es por estos motivos que la seguridad que debía generarse en gran parte del estado particularizando el puerto debió de ser suficiente y de calidad.

Las milicias urbanas de la provincia Xicayán y su situación ante al cobro del tributo.

A algunos de los habitantes de Xicayán que participaron en la milicia se les alistó de forma voluntaria y, a otros de manera obligada para que su contribución en la defensa de la costa se viera de buen modo ante las autoridades del reino. Este malestar se reflejó principalmente y de manera particular en la contribución tributaria que las autoridades del reino de Nueva España les exigía como miembros de esta institución defensiva.

La muestra para explicar esta situación se encuentra en el informe hecho por el teniente Benito Pérez quien al recibir las órdenes del virrey fue comisionado para revisar la situación tributaria de los pardos y mulatos de la Costa del Mar del Sur. En su estancia en la provincia de Xicayán externa su preocupación al señor fiscal de la Real Hacienda, Don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo Conde de Revillagigedo 1789-1794, por la situación de estos individuos quienes se negaron a realizar dicha contribución

por encontrarse en una muy precaria situación. "Nada ha sido tan controvertido en el establecimiento militar de este reino como si deben pagar o no el tributo los individuos que lo adeudan por sus cartas y se hallan alistados en milicias: ¿Cuáles de éstas deben considerarse provinciales y cuáles urbanas?"⁷²

A la milicia de esta provincia, que estaba clasificada como urbana, no se les podía retirar fácilmente el tributo económico, pues este ingreso muchas veces solventaba los gastos de mantenimientos que el propio ejército necesitaba. Sin lugar a dudas, esta controvertida situación acarreó un sin fin de inconformidades pues las milicias urbanas querían ser reconocidas como provinciales. Estas últimas, gozaban de muchos privilegios, entre los cuales sobresale la de estar exenta del cobro del tributo. La miseria en que vivían los milicianos de color de Xicayán fue uno de los principales obstáculos que les impedía realizar el pago tributario. En el caso particular de muchas de las comunidades de las Costas de la Mar del Sur, las milicias trabajaban sin recibir sueldo alguno, es por ello que existía la dificultad de aportar esta contribución y por ello se pedía la exoneración del pago explicando con lágrimas en el rostro la dificultad con que adquirirían apenas el sustento familiar.

⁷² AGN, Ramo Tributos, Vol. 34, Exp. 7, fs. 163-173, año 1793.

En tiempo de guerra, cuando se tenían que realizar guardias de entre quince y veinte días, los tributarios, en caso de estar casados, pagaban diez reales, y si eran solteros pagaban seis. En el caso particular de los milicianos de Igualapa, por señalar un ejemplo, tenían una situación parecida a los de Xicayán: "siendo tanta su pobreza que muchos se ausentan a las inmediatas provincias, como es la de Xicayán, por no alcanzar con que satisfacer el pago".⁷³

Don José de Gálvez, visitador real en Nueva España, expuso al marqués de Croix un dictamen en el que se expresa claramente la distinción y situación de las milicias provinciales y urbanas:

"Exmo señor, con motivo de un expediente formado en el gobierno del señor Marqués de Cruillas y a propuesta del señor Don Juan de Villalba, como comandante general de las tropas de este reino sobre la excepción de los batallones de pardos y en relación que se tiene al pago de tributo se me pidió entonces un dictamen como intendente del ejército y visitador general de Real Hacienda, y lo di con presencia de la instrucción de su Majestad que trajo el señor Villalba, para que se liberase a los pardos alistados en los batallones regulándolos por milicia provincial de satisfacer el

⁷³ AGN, Ramo Tributo, Vol. 34, Exp. 1.

tributo...⁷⁴ "tengo bien presente desde entonces que su Majestad al mismo tiempo que dispuso en la instrucción dada al señor Villalba que levantase en este reino milicias provinciales, por lo cual mando extinguir las antiguas que eran puramente urbanas..."⁷⁵

"Por lo que con atención a todo soy de dictamen que Vuestra Excelencia se sirva declarar por punto general, que con arreglo a la instrucción de su Majestad y sus Reales Ordenanzas, sólo deben ser exentos del tributo los milicianos provinciales, que se hallan alistados en cuerpos formales y arreglados de infantería o caballería con aptitud para hacer el servicio y no los comprendidos en Compañías Urbanas y ceñidas a pueblos o territorios determinados".⁷⁶

En el mismo documento se expresa cuales serían las milicias provinciales que estarían autorizadas como tales en el reino de Nueva España.

"No hay en este reino más cuerpos provinciales que los regimientos de milicias de esta capital (ciudad de México), Villa de Córdoba, Tlaxcala, Toluca y Oaxaca, las de Caballería de Dragones de Querétaro y Puebla, comprendidos también en esta misma clase los Batallones de pardos de esta misma ciudad, y que todas las demás deben reputarse Urbanas y

⁷⁴ AGN, Ramo Tributo, Vol. 34, Fs. 48-56.

⁷⁵ *Ibidem.*

⁷⁶ *Ibid.*

sujetas al tributo y al fuero de los jueces políticos encargados de su recaudación".⁷⁷

En un expediente propuesto por el subinspector general Pedro Gorostiza sobre extinción y reforma de los dos batallones de pardos de México y Puebla en este sentido algunos de los privilegios que han de tener dichos cuerpos en el año de 1792 y que dice lo siguiente:

"A los oficiales, sargentos y demás plazas de sueldo, que sean de la creación o arreglo del batallón se les concede la mitad de su haber, goce del fuero militar y la distinción de no pagar tributo. A los de esta clase que tengan veinte y cinco años de servicio la tercera parte del sueldo que disfrutaran, goce del fuero militar y la distinción de no pagar tributo. Todos los individuos restantes de estos cuerpos que no tengan los expresados los veinte años de servicio quedan excluidos de las gracias anteriores y sujetos al pago del tributo excepto los oficiales que en consideración a la distinción de su clase serán relevados de él".⁷⁸

Con estas instrucciones, y sobre todo por la falta de soluciones a sus demandas por pertenecer a las milicias urbanas, probablemente la vida de los pardos y de los mulatos en Xicayán se tornó al mismo tiempo difícil y enredado.

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 197 b, años 1788-1794.

Ante el embarazoso y confuso escenario de pagar o no el tributo, el teniente Benito Pérez observa una posible razón de la negativa de los milicianos frente esta situación:

"Toda la costa expresada a excepción de la jurisdicción de Huamelula que es montañosa y ácida, es sumamente fértil y amena: en ella se encuentran muchos y caudalosos ríos y lagunas de mucha extensión que se comunican al mar. La tierra baja o llana se extiende desde la orilla del mar al interior del país con irregularidad desde 8 hasta 12 y 14 leguas. En este hermoso país, particularmente en las jurisdicciones de la castellana de Acapulco, Ometepepec y Jamiltepec que es perteneciente a Xicayán hay crecidos rebaños, a las orillas de sus ríos principales se recoge el mejor algodón del rumbo y que acaso perfeccionando su cultivo y beneficio pudieron competir con el afanado de la india oriental; si hubiese inteligencia y barcos en el año se recogen tres cosechas de maíz que no se conserva por el excesivo calor, o más bien no se han descubierto medios para preservarlo, en los pueblos de indios, algo distante de la orilla hay abundantes cosechas...".⁷⁹ "En medio de tantas proporciones sólo los negros y mulatos son miserables, pobres y los más infelices del reino, no poseen un pedazo de tierra porque son del

⁷⁹ AGN, Ramo Tributos, Vol. 34, Exp. 7, fs. 163-173, año 1793.

señorío, cacicazgo o de los indios...".⁸⁰ "Acostumbrados hasta ahora a entregar el producto de sus afanes a los comisionados que el alcalde mayor tenía puestos en varios parajes... no conocen en el día otro medio de salir a sus cosechas que entregarlos a los arrendatarios de las haciendas o algunos vecinos de los pueblos inmediatos y esto en cuanto pueden siguen el método vicioso de los alcaldes mayores".⁸¹

Como se sabía de la riqueza en la producción del algodón y la grana cochinilla que en Xicayán se originaba y a pesar de ser una región más o menos aislada, los funcionarios, especialmente los alcaldes mayores, querían trabajar allá. En efecto, los alcaldes mayores eran oficiales que recibían salarios muy miserables, y para empezar a ejercer su cargo tenían que pagar a la corona una fianza que asegurara a las tesorerías reales los ingresos debidos de la alcaldía.⁸²

La realidad del origen de este conflicto es muy clara. Todavía en el año de 1793 se les sigue viendo y ocupando a estos individuos como esclavos en las haciendas y en el cultivo del algodón. No cabe duda que los intereses particulares de los alcaldes mayores se fundamentan en los abusos sobre las comunidades afromestizas. El problema del cobro del tributo se debe a que dichas autoridades fueron los que poco a poco impusieron esta carga a los milicianos

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ *Ibid.*

⁸² Ryesky, *op. cit.*, p. 49.

despojándoles del beneficio de estar libres de esta contribución: "fueron ellos que ocultándoles este privilegio les cobraron como tributarios completos".⁸³

Ben Vinson explica que los pardos libres de la Nueva España odiaban el impuesto porque les parecía un cargo injusto. Además, eran el único grupo de la Nueva España que debía pagar tanto el tributo como la alcabala. Pagar el tributo fue un estigma racial, dado que no lo tenían que pagar los blancos y mestizos. Vinson explica cómo a través de toda la Nueva España los pardos trataban de deshacerse del cargo del tributo. Argumentaron que sus servicios como milicianos eran valiosos y laboriosos.⁸⁴

No cabe duda que la desigualdad a que fueron sujetas las comunidades afroestizas es el origen de todas las dificultades en las que vivieron. "A todos estos individuos los haces dóciles, sensibles, prontos y obedientes en cuanto se les mande con equidad y justicia. El hombre más feroz y salvaje cuando es gobernado con estos principios, depone toda desconfianza y se sujeta con facilidad a la razón".⁸⁵

No sé si las autoridades en algún momento se percataron de las ventajas que podría acarrear la posibilidad de perdonarles el tributo y mejorar la vida de estas comunidades. Los beneficios a los que habría que sacarles

⁸³ AGN, Ramo Tributos, Vol. 34, Exp. 1.

⁸⁴ Peter Guardino, "Las bases sociales de la insurgencia en la Costa Grande de Guerrero", en Ana Carolina Ibarra González Coord., *La independencia en el sur de México*, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, pp. 41-42.

⁸⁵ AGN, Ramo Tributos, Vol. 34, Exp. 7, fs. 163-173, año 1793.

algún provecho eran el incremento de una mejor y más amplia agricultura, el comercio y las rentas, "todas ellas juntas al impulsarlas tendrían un alza considerable haciendo hincapié particularmente en la alcabala".⁸⁶

Pues de no favorecer estos puntos las autoridades correspondientes tendrían una más grande pérdida económica: "que por el contrario si no se les alivia y atiende acaso abandonarían el cultivo y entonces tendrán los reyes intereses en esta pérdida segura por una corta utilidad incierta que es la del tributo que nunca se ha cobrado".⁸⁷

Con ello, y declarándose libres del tributo, "todos harán gustosos aquel servicio y cuando se les mande se sacrificarán ellos y sus familias en defensa de la costa y criando a sus hijos bajo estos principios, tendrá el reino asegurada su primera defensa en aquella parte".⁸⁸

Principios básicos para fomentar una economía local entre los ciudadanos milicianos en su comunidad. Cumplir con una jornada de trabajo en el campo como alternativa de trueque para sustituir el pago económico del tributo.

La actividad económica a la que le dieron mayor continuidad y dedicación los lugareños de Xicayán, Jamiltepec y Ometepec, pues representó la acción menos fastidiosa en los momentos en

⁸⁶ *Ibidem.*

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Ibid.*

que poseían cierta "libertad" ya que no se requería su persona para realizar las obligatorias guardias defensivas en las costas, fue la actividad agrícola. El cultivo y la recolección de las milpas de algodón y de maíz se realizaron de manera alterna al adiestramiento militar en la milicia.

Desde luego, las tierras donde tenían asignado el cultivo fueron propiedad del Rey, pues los fondos recaudados, producto de las cosechas, pasaron a ser designados al mantenimiento de las milicias.

Los integrantes de estas compañías tuvieron a su cargo un cierto número de hectáreas para trabajarlas alternadamente y de forma organizada a la par que su labor en la milicia; para ello "su principal obligación de cada uno de estos miembros será invertir sólo quince días de trabajo al año"⁸⁹ en la producción agraria. Con ello se pueda "liberarlos de la contribución de los cuatro reales que sufren con violencia".⁹⁰ Esta propuesta nació como iniciativa de las autoridades para adquirir de forma distinta el tributo que los milicianos no podían pagar de manera directa y con ello impulsar la subsistencia de las milicias y la defensa. La alternancia entre el campo y la milicia al parecer fue una combinación para compensar dicha pérdida.

⁸⁹ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 289b.

⁹⁰ *Ibidem.*

Los resultados obtenidos del trabajo en la milpa del maíz y del algodón por cada agrupación producía anualmente una cosecha no inferior a "trescientos o cuatrocientos pesos al año y por consiguiente las doce compañías de las dos divisiones que son la cuarta y la quinta que son de Jamiltepec o Xicayán y Ometepec producían por lo menos tres mil seiscientos pesos por año; y si el año fuese bueno podían rendir las milpas de estas dos divisiones de ocho a nueve mil pesos, sobrando de este modo los fondos necesarios para auxiliar los gastos que estas compañías necesiten".⁹¹

A partir de lo anterior se tenía contemplado que el producto económico que se lograba obtener de este trabajo iba directamente a los fondos de recaudación y mantenimiento del armamento de las milicias de la provincia. De esta manera, y para que se conservase en buen estado el resultado del trabajo en las milpas, se encargaba de forma intensa a los comandantes de estas compañías la supervisión y el cuidado del fruto que producían las plantas cultivadas.

Además de la obligación que los alcaldes tenían de cuidar las milpas existentes en ese momento, se les encargaba la preservación de los plantíos hasta que se lograra el fruto, así como también "se encargarán de recogerlo a su tiempo y disponer de esta cosecha en una junta donde se

⁹¹ *Ibid.*

encontrasen todos los capitanes a la vez introducirán los productos en un cajón con tres llaves con la que se quedará una el comandante y las otras dos los capitanes".⁹² Todo ello para el cuidado de los frutos producidos en sus momentos fuera de la milicia.

El inicio del cultivo en las milpas era organizado por una junta donde participaban todos los capitanes de las distintas divisiones quienes funcionaban como encargados y establecían tanto las reglas como las dinámicas de trabajo dentro de la tropa.

La otra función de los encargados, además de dirigir a la partida que dependía de ellos, consistía en resolver el destino que las cosechas debían tener. Por supuesto, se elegía el lugar que más convenía para cada una de ellas. Este asunto se resolvía mediante un acuerdo que firmaban todos los participantes presentes. "Los oficiales y en particular los capitanes se encargaban principalmente de dar el seguimiento a los acuerdos establecidos en la junta, siendo por lo tanto de cada uno de ellos la responsabilidad del buen éxito que tenga la milpa de su compañía a su cargo".⁹³

Esta alternancia en el campo y la milicia generó una especie de híbrido, donde se mezcló lo militar y lo civil el cual llevó a el miliciano a ser servidor público a medio

⁹² AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 422^a.

⁹³ AGN, Ramo Indiferente de Guerra, Vol. 289b.

tiempo, por un lado, y campesino por el otro. Esta mescolanza de actividades lo hicieron ver ante el Rey como un buen vasallo.

Las Milicias urbanas de Xicayán a fin de siglo XVIII y principios del XIX. Sumarse a las filas del movimiento insurgente. Una alternativa de lucha para lograr una mejor calidad de vida.

Hay que tener en cuenta todas y cada una de las numerosas dificultades que hicieron de la existencia de las tropas urbanas de Xicayán la diferencia marcada con las milicias provinciales del resto del reino de Nueva España y la tarea específica que se les asignó a cada una de ellas en su existencia en el reino.

En gran parte de Hispanoamérica...

...Las milicias urbanas realizaban, sobre todo cuando tenían una mediana organización, variadas funciones, acordes con la mayor o menor importancia de las ciudades o plazas donde radicaban. Carecen, sin embargo, de leyes propias, distintas de aquellas de la recopilación legal indiana y, carecen, por lo regular, de armas y uniformes y, también de adecuada instrucción castrense y, como cuestión de hecho, no tienen oportunidad, en su ya prolongada y siempre larvaria existencia americana, de ser evaluadas y probadas tácticamente.⁹⁴

Cabe agregar que la formación y finalidad con que se crearon las milicias en Xicayán correspondió al criterio que

⁹⁴ Suárez, *op. cit.*, p. 109.

se aplicó en toda Nueva España. Las principales funciones fueron como ya vimos, impedir pequeños golpes del enemigo, auxiliar a posibles desembarcos de buques que presentaban problemas para la navegación, mantener guardias constantes en las costas, auxiliar al ejército veterano, realizar rondines en los pueblos para cerciorarse de que todo estuviera en completo orden, apaciguar los desordenes o posibles sublevaciones de indios, entre otras actividades.

Seguramente las autoridades coloniales nunca pensaron sacar más provecho de estos hombres agrupados en las milicias urbanas. Su situación los agrupaba dentro de los sectores más amplios y populares y los clasificaba dentro de la más baja escala social novohispana, es decir, como una casta.

El alistamiento en las tropas de milicias urbanas, el hartazgo por las dificultades que se presentaban en su labor que desempeñaban y las pocas o escasas oportunidades de lograr un ascenso social en la sociedad colonial trajeron en estas comunidades un sentimiento de rencor, desesperanza y malestar.

Este malestar de finales del siglo XVIII tuvo una tremenda repercusión al iniciar el XIX. Los hombres de estas zonas, cargados de una emoción de desengaño por el escenario que estaban presenciando sus vidas, marcarían un paso importantísimo en la ruta de la historia colonial de la Costa

Chica oaxaqueña. Su aportación al movimiento insurgente en Nueva España que encabezaría el cura Miguel Hidalgo y que dirigía bajo las órdenes que éste le dio a Morelos de movilizarse por el sur de Nueva España se refleja cuando "los pardos de las milicias fueron los primeros en unirse a Morelos".⁹⁵

Morelos logró alcanzar con bastante éxito la organización de la gente que se integraría al movimiento revolucionario que llevaría a Nueva España a la separación definitiva del dominio español. Contenido en la ciudad cualquier brote de simpatía, en 1811 la insurgencia amenazaba a Oaxaca por dos flancos: la costa sur del Pacífico en tierra caliente, subiendo por la región algodонера que abastecía los textiles de Puebla, y la Mixteca, alta y baja en cuyas poblaciones se recibió con los brazos abiertos la presencia de los ejércitos de Morelos.⁹⁶

La mala situación de gran parte de los pueblos de las costas oaxaqueñas se hacía evidente en estos años en que inicia el movimiento insurgente y de ahí se vio nacer la simpatía con que se recibió al movimiento insurgente.

Había demasiados motivos para que las poblaciones que habían sufrido el abuso secular del sistema de repartimiento, que era el caso tanto de zonas como Jicayán hacia la costa sur, proveedora de textiles para lo obrajes de Puebla, o el pueblo de Jamiltepec, distrito algodonero

⁹⁵ Peter Guardino, *Op Cit.* p. 43.

⁹⁶ Ana Carolina Ibarra González, *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente.* México, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 120.

de la mixteca situado al sur de Oaxaca, se unieran a la
insurgencia.⁹⁷

⁹⁷ *Ibidem*, p. 121.

CONCLUSIONES

La integración de la gente de color a los batallones creados para la defensa de Nueva España podemos entenderla en varios sentidos.

A los afroestizos se le consideraba con una salud optima para enfrentar las altas temperaturas de las costas, y se les consideraba aptos para resistir las enfermedades que los europeos no toleraban.

Los peninsulares que residían en la colonia al tener ocupaciones prioritarias y afines a sus intereses, no les interesaba salir y participar en la defensa de la soberanía de la colonia y del Rey, pues anteponían a su obligación en la milicia el atender sus negocios y propiedades. Como resultado de ello contrataban a los negros, pardos y mulatos para que acudieran en su representación al llamado a defender los intereses del reino.

Lo señalado anteriormente se facilitó gracias al alto índice poblacional del afroestizo que habitó las costas de

Nueva España y, en particular, los litorales del Pacífico. El mestizaje proporcionó a los descendientes de africanos movilidad y libertad dentro de la sociedad colonial, pues ello les permitía cierta blancura y con ello alejarse del sistema esclavista.

Así se puede explicar la existencia de esta comunidad en la colonia y la participación e integración a la milicia de Nueva España de los negros, pardos y mulatos.

De este modo, la participación directa de los fromexicanos en la construcción y consolidación de nuestro país, en una actividad como lo fue la defensa de Nueva España, es un tema que aun en la actualidad sigue dando de que hablar.

La contribución de éste en las labores defensivas de Xicayán, fue el resultado del programa que impulso Juan de Villalba y Angulo, quien fuera comisionado para impulsar una serie de reformas en el aparato defensivo de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII.

Los resultados de la Guerra de los siete años llevaron al clímax los esfuerzos de los borbones españoles para reformar la administración de su imperio. Una parte integral de sus planes era el fortalecimiento de las posesiones españolas de ultramar para que de esta forma las colonias pudieran defenderse por sí mismas y pudieran hacer contribuciones económicas a la defensa imperial.¹

¹ McAlister, *op. cit.*, p. 17.

Una realidad, ciertamente desafortunada tanto para las autoridades coloniales como para España, fue que las milicias de pardos y mulatos de Xicayán no presentaron los resultados deseados que esperaban los mandos virreinales, ello por varias razones.

Empecemos por señalar la importancia que tuvo el hecho de que nunca se presentó un ataque relevante o de verdadera importancia en las costas novohispanas del Pacífico mexicano por parte de sus enemigos los ingleses o de cualquier filibustero o pirata.

Como consecuencia de ello -la inactividad de la milicia en su labor defensiva- se les tenía que ocupar de alguna manera en una acción que estuviera de cierto modo relacionada a esta función miliciana; es de esta manera que a cada uno de los pardos y mulatos que conformaban las filas de la milicia se les ocupó como ya vimos, en labores como la de policía municipal, actividad que dentro de esta comarca su función básica fue la de realizar rondines constantes para cerciorarse de que el pueblo y sus alrededores estuviesen en completa calma. En caso de que se contara con la presencia de algún funcionario público de importancia la tarea del miliciano fue la de cuidar de esta personalidad.

Otro de los factores que se puede considera hasta cierto punto negativo en la evolución defensiva de las milicias de

Xicayán y las costas del pacífico fue el descuido de las autoridades en el aspecto económico, lo que influyó a que las milicias de esta comarca fueran muy débiles y que no mostraran ninguna fuerza en lo militar, ni habilidad en lo táctico-operativo en la que pudieran confiar las autoridades coloniales y los reyes de España.

El sueño e ilusión de militarizar las milicias fue un hecho no alcanzado en las franjas costeras del Mar el Sur de Nueva España. Un sueño más parecido a una pesadilla en donde se entrelazaron la pobreza de unos individuos obligados a defender intereses que nunca fueron suyos y la falsa alarma de una intervención extranjera.

Dentro de este contexto, donde sobresalen y se conjugan los abusos e injusticias de las autoridades con la pobreza en que vivieron los hombres y mujeres de las comunidades afroestizas de esta provincia, cabe señalar los logros que obtuvieron en 1796 al modificar el cobro del tributo: las autoridades ofrecieron a las milicias realizar el pago de este impuesto con trabajo en el campo.

Este acontecimiento, sin lugar a dudas, se vio como una señal de buena voluntad de las autoridades hacia los pardos, aunque al parecer llegó un poco tarde para apaciguar las inconformidades de estos hombres hartos de sus condiciones de vida pues veían en un posible levantamiento armado el único

camino para transformar su vida y cambiar el rumbo del México de finales del periodo colonial.

Los desacuerdos de los afroestizos de Xicayán por la mala situación de esta institución se reflejan cuando inicia el siglo XIX. Esto se pueden observar cuando Morelos hace acto de presencia en los pueblos de las costas de Oaxaca y Guerrero y proclama una invitación abierta a integrarse a las filas del movimiento insurgente.

La corona española, al hacer participe a sus colonias en las guerras que tenía con otras naciones, y al exigir de Nueva España el oro y la plata para financiar sus guerras europeas, fomentó en ésta el deseo de separación. No es posible precisar cuándo aparecen en Nueva España las primeras manifestaciones de este anhelo, pues otras poderosas causas motivaron también la guerra de independencia y es difícil separar unas de otras. Sin embargo, es necesario precisar en las décadas anteriores a la independencia la época en que empezó a provocar reacciones, inesperadas la política militar de España en relación con sus colonias, para estudiar como el estado de guerra español contribuyó a llenar de resentimiento al americano. La necesidad que tuvo España de protegerse y defenderse contra las agresiones de los enemigos europeos que tenía en América la obligó a crear un instrumento guerrero que, en último término, sirvió para que la colonia se enfrentara a su metrópoli.²

² Velázquez, *Op. cit.*, p. 13.

ARCHIVOS CONSULTADOS:

Archivo General de la Nación, México.

Ramos:

- Tributos.
- Tierras.
- General de Parte.
- Padrón.
- Indiferente de Guerra.
- Criminal.
- Historia.

Archivo Histórico de micropelícula de la Biblioteca "Eusebio Dávalos" del Instituto Nacional de Antropología e Historia, AHM-INAH.

-Serie Oaxaca, Archivo General del estado de Oaxaca, rollo 131.

BIBLIOGRAFIA:

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *La población negra de México, estudio etnohistórico*. México, Secretaria de la Reforma Agraria, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, 374 p., ils. (Fuentes para la Historia del Agrarismo en México).

-----, *El negro esclavo en Nueva España, la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*. México, Fondo de Cultura Económica, Coedición de la Universidad

Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994, 211 p. (Obra Antropológica, 16).

-----, *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo negro*. 2ª Ed., correg. y aum. Gonzalo Aguirre. México, Universidad Veracruzana, Instituto Nacional Indigenista, Gobierno del Estado de Veracruz, Fondo de Cultura Económica, 1989, 242 p., ils., (Sección Obras de Antropología/Gonzalo Aguirre Beltrán, 7).

ALEGRE, Francisco Javier, *Historia de la provincia de la compañía de Jesús de Nueva España*. Ed. Ernest J. Burrus y Felix Zubillaga S. J., Roma, Institutum Historicum S. J. Vía dei Penitenzieri, 1958, 4 v., ils. (Bibliotheca Instituta Historici).

ARCHER, Christon Irving, *El ejército en el México borbónico 1760-1810*. Trad. Carlos Valdés, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 413 p.

-----, *Pardos, indians, and the army of New Spain: Inter-Relationships and Conflicts, 1780-1810*. En *Jurnal of Latin American Studies*, Vol. 6, Num. 2. (Nov., 1974), pp. 231-255.

AZNAR DE COZAR, Andrés, *Relación del pueblo de Xicayán*. México, Vargas Rea, 1956, 21 p. (Biblioteca de Historiadores Mexicanos).

BRADING, David. *El ocaso de Nueva España, México*, Clio, 1997 (La Antorcha Encendida).

BERTAUX, Pierre, *África, desde la prehistoria hasta los estados actuales*. Trad. Manuel Ramón Alarcón, 2ª ed. México, Siglo XXI, 1974, 359 p.

BERNAL, Ignacio, *Tenochtitlan en una isla*. México, Fondo de Cultura Económica, Secretaria de Educación Pública, 1984, 167 p., ils. (Lecturas Mexicanas, 64).

BOSH GARCÍA, Carlos, *México frente al mar, el conflicto histórico entre la novedad marinera y la tradición terrestre*. México, Universidad Nacional autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981, 472 p., ils.

CABANELLAS DE TORRES, Guillermo, *Diccionario militar, aeronáutico, naval y terrestre*, Tomo II, publicado bajo la dirección del Dr. Guillermo Cabanellas de Torres, redactado con el asesoramiento y consulta de técnicos por Luis Alcalá-Zamora y Castillo (abogado y militar), Editorial Claridad 1922, Buenos Aires, 1961, 637 p.

CASTAÑÓN GONZÁLEZ, Guadalupe, *Punición y rebeldía de los negros en la Nueva España, siglos XVI y XVII*. Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, Gobierno del Estado de Veracruz, 2002. 147 p. (Colección Sextante).

CAMPOS Luis Eugenio, "Negros y morenos. La población afro-mexicana de la Costa Chica de Oaxaca" en Alicia M. Barabas y Miguel Ángel Bartolomé, coords. *Configuraciones*

étnicas en Oaxaca, perspectivas etnográficas para las autonomías. México, Instituto Nacional Indigenista, CONACULTA, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1999, 326 p.

CARROLL, Patrick y DE LOS REYES, Aurelio, "Amapa Oaxaca: Pueblo de Cimarrones (noticias históricas)", en *Revista Boletín*, núm. 171, febrero de 1970, 96 p.

CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, coord. *Los virreyes de Nueva España en el Reinado de Carlos III.* Dirección y est. Prel. de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Escuela Gráfica Salesiana, 1967, 2 v.

CHANCE, John K., *Razas y clases en la Oaxaca colonial.* México, Instituto nacional Indigenista, 1982, 281 p., ils. (Serie de Antropología Social. Colec. INI/Instituto Nacional Indigenista de México, 64).

CHÁVEZ CARVAJAL, María Guadalupe, coord. *El rostro colectivo de la nación mexicana,* México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, 335 p. (Encuentros, 1).

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España.* Int. y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, 5ª ed., México, Porrúa, 1962, 517 p., ils. (Sepan Cuantos, 5).

FORTUNE, Armando, "Los negros cimarrones En Tierra Firme y su lucha por la libertad", en *Revista Boletín*, núm. 171 Febrero de 1970, 96 p.

GARCÍA DE LEON, Antonio, "Las milicias de pardos y morenos en el Veracruz del siglo XVIII: una aproximación general". Artículo inédito.

GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*. Trad. Stella Mastrangelo, maps. Reginald Piggott, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, 1986, 493 p., ils.

GONZÁLEZ CLAVERÁN, Virginia, "Un documento colonial sobre esclavos asiáticos" en *Historia Mexicana*. Vol. XXXVIII, enero-marzo de 1989, núm. 3, revista trimestral publicada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, México, 1989, 117 p.

GUARDINO, Peter, "Las bases sociales de la insurgencia en la Costa Grande de Guerrero", en Ana Carolina Ibarra González Coord., *La independencia en el sur de México*, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, 468 p.

GUEDEA, Virginia, "La organización Militar", en BORAH, Woodrow, coord. *El Gobierno Provincial en la Nueva España 1570-1787*. Instituto de Investigaciones Históricas,

Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, 272 p.

HERNÁNDEZ JAIMES, Jesús, *Las raíces de la insurgencia en el sur de la Nueva España, la estructura socioeconómica del centro y costas del actual estado de Guerrero durante el siglo XVIII*. México, Editorial Laguna, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, H. Congreso del Estado de Guerrero, 2002, 266 p.

HERRERA CASASÚS, María Luisa, *Presencia y esclavitud del negro en la huasteca*. México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, 77 p.

IBARRA GONZÁLEZ, Ana Carolina, *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, 378 p., ils. (Colección Investigaciones).

J. KUETHE Allan y MARCHENA Juan, ed. *Soldados del Rey, El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. España, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2005, 282 p., ils. (Colección de América, 4).

JIMÉNEZ CODINACA Guadalupe. *México, Su tiempo de nacer 1750-1821*. México, Fomento Cultural Banamex, San Luis Corporación, 1997.

KUNDERA, Milan, *La insoportable levedad del ser*. Trad. del Checo, Fernando Valenzuela, Barcelona, Tusquets, 1985, 320 p. (Colección Andanzas).

KAHLE, Günter, *El Ejército y la formación del estado en los comienzos de la independencia de México*. Trad. María Martínez Peñalosa, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 276 p. (Sección de Obras de Historia).

KAPLAN C., Oscar, *Diccionario Militar*, Instituto Geográfico Militar, Santiago de Chile, 1944, p. 118. 590 p.

LINATI, Claudio, *Trajes civiles, militares y religiosos de México, 1828*. Introd., estudio y trad. de Justino Fernández, Prol. Manuel Toussaint, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1956, 123 p., ils. (Reproducción Facsimilar del Impreso en Bruselas en 1828).

LERDO DE TEJADA, Miguel, *Comercio Exterior de México, desde la conquista hasta hoy*. Nota prel. Luis Córdoba, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, Departamento de Publicaciones, 1967, 63 p.

MARTÍNEZ MONTIEL, Luz María, coord. *Presencia africana en México*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, dirección general de Publicaciones, 1995, 652 p., ils. (Claves de América Latina. Nuestra Tercera Raíz).

-----, Juan Carlos Reyes ed. *Memoria del III encuentro Nacional de afromexicanistas*. México, Colima, Gobierno del Estado, Instituto Colimense de Cultura, Culturas Populares, Nuestra Tercera Raíz, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, 229 p.

-----, "La cultura africana: tercera raíz", en Guillermo Bonfil Batalla, coomp. *Simbiosis de culturas, los inmigrantes y su cultura en México*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 1993, 572 p., ils. (Sección Obras de Historia).

-----, "Algunos aspectos metodológicos del estudio de la población de descendencia africana en México". En *Revista del Caribe*, en *Revista trimestral*, núm. 20, México-Cuba, Casa del Caribe en Santiago de Cuba, 1993, 120 p.

MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. Madrid, MAPFRE, 1992, 319 p.

MIRALLES OSTOS Juan, *Hernán Cortés, inventor de México*. 2ª ed. México, TUSQUETS, 2001, 693 p. (Tiempo de Memoria, 14).

MOTTA SÁNCHEZ, J. Arturo, "Ecosistema y cultura morena de la Costa Chica", en *Pacífico Sur ¿una región cultural?* México, CONACULTA, 1997, 161 p.

-----, *Fuentes de primera y segunda mano relativas al Mariscalato de Castilla en la Nueva España 1530-1865 (Índice no exhaustivo)*, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, México 2003, 167 p.

-----, "La población negra y sus orígenes en el estado de Oaxaca. Siglos XVI y XVII" en Juan Manuel de la Serna Herrera, coord., *Pautas de convivencia étnica en la América Latina colonial (indios, negros, mulatos pardos y esclavos)*. México, UNAM, Centro Coordinador y Difusor de

Estudios Latinoamericanos, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005, 368 p., ils.

MOEDANO N., Gabriel, "Los afroestizos y su contribución a la identidad cultural del Pacífico Sur: El caso de la tradición oral en la Costa Chica", en *Pacífico Sur ¿una región cultural?* México, CONACULTA, 1961, 161 p.

MCALISTER, Lyle N., *El fuero militar en la nueva España (1764-1800)*. Trad. José Luís Soberanes, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1982, 119 p.

SERNA HERRERA, Juan Manuel de la, en MUÑOZ, Laura, Coord., *México y el Caribe, vínculos, intereses, Región*. Tomo I, México, Instituto Mora, Serie Historia Intercontinental, 2002, 347 p.

NGOU-MVE, Nicolás, *El África Bantú en la colonización de México (1595-1640)*. Trad. del francés INNOLIBER XXI, Madrid Agencia Española de Cooperación Internacional, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, 197 P.

-----, "El cimarronaje como forma de expresión del África Bantú en la América colonial: el ejemplo de Yangá en México" en Nina S. de Friedemann, Jaime Arocha Rodríguez y Jaime Bernal Villegas, coords., *América negra, expedición humana, a la zaga de la América oculta*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Alcalá de Henares, 1997, núm. 14, 279 p.

ORTIZ, Fernando, *Los negros esclavos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1996, 485 p.

P. BOWSER, Frederick, *El esclavo africano en el Perú colonial 1524-1650*. Trad. Atella Mastrangelo, México, Siglo XXI, 1977, 430 p. (Colección América Nuestra).

PARRY, John Horace, *La época de los descubrimientos geográficos, 1450-1620*. Trad. F. Morares Padrón, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1964, 285 p. (Historia de la Cultura).

PRICE, Richard, comp. *Sociedades cimarronas, comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. Trad. Lucio Fernando Oliver Costilla, México, Siglo XXI, 1981, 333 p. (Colección América Nuestra).

PIETSCHMANN, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España, un estudio político administrativo*. Traducción de Rolf roland Meyer Misteli, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, 322 p. (Sección de Obras de Historia).

RESTALL, Matthew, "Conquistadores negros: africanos armados en la temprana Hispanoamérica" en Juan Manuel de la Serna Herrera, coord. *Pautas de convivencia étnica en la América Latina colonial, (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y difusor de Estudios Latinoamericanos, Archivo General del Estado de Guanajuato, 2005, 368 p., ils.

RIVA PALACIO, Vicente, *Los treinta y tres negros y otros episodios nacionales*. México, Secretaría de Educación Pública, CONASUPO, 1994, 32 p. (Cuadernos Mexicanos).

RYESKY, Diana, "El desarrollo socio-económico de la Costa Chica de Oaxaca: tiempos prehispánicos hasta 1920" en Guido Münich, coord. *El sur de México, datos sobre la problemática indígena*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1980, 128 p.

S. KLEIN, Herbert, *La esclavitud africana en América latina y el Caribe*. Versión al español por Graciela Sánchez Albornoz, Madrid, Alianza Editorial, 1986, 191 p.

SEIJAS Y LOBERA, Francisco de, *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España (1702)*. Est., trans. y notas Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, 622 p.

SUÁREZ, Santiago-Gerardo, *Las milicias, instituciones militares hispanoamericanas*. Venezuela, Academia Nacional de la Historia, 1984, 251 p.

THOMPSON, Alvin O., *Huida a la libertad, fugitivos cimarrones africanos en el Caribe*. México, Siglo XXI, Universidad de Quintana Roo, Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, UNESCO, 2005, 327 p.

TIBÓN Gutierre, *Pinotepa Nacional, Mixtecos, negros y triques*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1961, 276 p.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, coord., *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, el impacto de las reformas borbónicas*. 3ª ed., México, Editorial Patria bajo sello de Nueva Imagen, 1999, 215 p.

VELÁSQUEZ, María Luisa y Ethel Correa, comps., *Poblaciones y culturas de origen africano en México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, 454 p. (Colección Africanía).

VELÁSQUEZ, María del Carmen, *El estado de guerra en Nueva España 1760-1808*. México, El Colegio de México, 1950, 256 p.

VINSON III, Ben y Bobby Vaughn, *Afroméxico, el puso de la población negra en México: una historia recordada, olvidada y vuelta a recordar*. Trad. Clara García Ayuardo, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Fondo de Cultura Económica, 2004, 135 p. (Colección Herramientas para la Historia).

-----, "Los milicianos pardos y la construcción de la raza en el México colonial", en *Signos Históricas*, julio-diciembre 2000, núm. 4, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Filosofía, 178 p.

-----, "The racial profile of a rural mexican province in the "Costa Chica": Igualapa in 1791", en *The Americas*. Núm. 57, Academy of American Franciscan History, octubre de 2000. 14 p.

-----, "La dinámica social de la raza: los milicianos pardos de Puebla en el siglo XVIII" en Adriana Naveda Chávez-Hita, coord., *Pardos, mulatos y libertos, sexto encuentro de afromexicanistas*. Jalapa, Universidad Veracruzana, Dirección Editorial, 2001.

Vila Vilar Enriqueta, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, España, 1977, 306 p.

WINFIELD CAPITAINÉ, Fernando, "La vida de los cimarrones en Veracruz", en *Jornadas de homenaje a Gonzalo Aguirre Beltrán*, México, Instituto Veracruzano de Cultura, 1988, 316 p.

WIDMER, Rolf, *Conquista y despertar de las Costas de la Mar del Sur (1521-1684)*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1990, 204 p.

-----, *Los comerciantes y los otros. Costa Chica y Costa de Sotavento, 1650-1820*. 495 p. (Tesis de Doctorado en historia), Suiza, Universidad de Berna, 1993.